



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACTA N° 02 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE ENERO DEL 2020

Buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de hoy, 28 de Enero del 2020, Señora Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abg. Ana María Córdova Capucho, proceda a verificar el quórum reglamentario.

Secretaria Ejecutiva menciona; buenos días Consejero Delegado, señores Miembros del Consejo, de conformidad con el Artículo 44° del Reglamento Interno del Consejo Regional se procederá a la verificación del Quórum Reglamentario.

1. Jorge Luis Buendía Villena (Huancayo)
2. José Miguel Álvarez Rojas (Huancayo)
3. Ximena Marieta López Castro (Concepción)
4. David Eslado Vargas (Jauja)
5. Tatiana Erlinda Arias Espinoza (Tarma)
6. Abimael Pascual Rojas Ticse (Junín)
7. Jorge Victoriano Rojas Gamarra (Oroya)
8. José Vander Villazana Flores (Satipo)
9. Luis Carhuallanqui Berrocal (Satipo)
10. Jesús Lara Guerra (Chanchamayo)
11. Versael Díaz Gallardo (Chanchamayo)
12. Saúl Arcos Galván (Chupaca)

SECRETARIA EJECUTIVA: Señor Consejero Delegado se ha comprobado el Quórum Reglamentario para dar inicio la presente Sesión Ordinaria.

Se pide la dispensa de la lectura del Acta Anterior por: **POR UNANIMIDAD / POR MAYORÍA:** Fundamentación de Votos en contra.

Por **UNANIMIDAD**, se dispensa la lectura del Acta Anterior.

Seguidamente se pide la aprobación del Acta N° 01 de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de Enero del 2020.

Si estamos de acuerdo sírvanse levantar la mano... Por **UNANIMIDAD** - se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha **14 DE ENERO DEL AÑO 2020.**

Ojo-si habría observaciones: La Secretaria Ejecutiva tomara nota de las observaciones y asentara en el Acta.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta por la siguiente estación.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 CONSEJO REGIONAL
 Abg. Ana María Córdova Capucho
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL
 CONSEJO REGIONAL
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 CONSEJO REGIONAL
 ABIMAE P. ROJAS TICSE
 CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



SECRETARIA EJECUTIVA: Corresponde a la estación de despacho.

CONSEJERO DELEGADO: Señorita Secretaria, de lectura al despacho correspondiente.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

Artículo 70°.- Se pondrá en conocimiento del Consejo el resumen de la Legislación relativa a la Administración Regional, así como la documentación llegada a la Secretaría Ejecutiva de Consejo, en el orden siguiente: Leyes, Decretos Supremos y Resoluciones Supremas; Proyectos de Ordenanzas y Acuerdos; Informes y Dictámenes de Comisiones; Decretos y Resoluciones Ejecutivas Regionales; Informes y pedidos escritos de los Consejeros Regionales; Informes de la Administración; Mociones de Orden del Día; Oficios; Otros documentos; La remisión de los documentos a ser tratados en la Sesión del Consejo Regional será entregada o enviados por correo electrónico con dos días hábiles de anticipación a esta, a los respectivos miembros del Consejo; En esta estación no se admitirá debate.

SECRETARIA EJECUTIVA: Señor Consejero Delegado para la presente Sesión Ordinaria se tiene el Despacho siguiente:

- Oficio N° 031-2020-GRJ-CR/JVRG, Asunto: Comunica inasistencia de consejeros integrantes de la comisión de investigación, suscrito por Jorge Victoriano Rojas Gamarra - consejero de la provincia de la Yauli La Oroya.
 - Se pone de **conocimiento** al Pleno del Consejo Regional.
 - El Consejo Regional con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros decide que los integrantes de la comisión presenten su justificación ante la comisión conforme lo establece el Reglamento Interno del Consejo Regional. 9 votos.
 - Que, el Consejero Saúl Arcos Galván pide **RECONSIDERACIÓN** del primer documento de despacho ante lo aprobado, ya que se necesita hacer un análisis en la Estación de Orden del Día.
 - Por lo tanto el Consejo Regional con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros decide aprobar la Reconsideración ya que es necesario que el tema tenga mayor análisis.
 - Asimismo el Consejero Delegado somete a votación, para que el Oficio N° 031-2020-GRJ-CR/JVRG pase a **Estación de Orden del Día**. 10 votos a favor. **MAYORÍA**.

En contra:

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

Menciona, que como dice el Reglamento Interno, se ha presentado para conocimiento al pleno del Consejo Regional, porque son dos casos muy especiales ya que se está cortando el tiempo para la presentación del informe, entonces es conveniente que se haga como dice el Reglamento la justificación ante la comisión.

CONSEJERO JESUS LARA GUERRA:

Menciona, que el consejero que le antecedió ha puesto de conocimiento del porque el voto es en contra.

Abog. Ana María Cordova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAELE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

- Oficio N° 033-2020-GRJ-CR/JVRG, Asunto: Comunica inasistencia de consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Minería, Energía e industria, suscrito por Jorge Victoriano Rojas Gamarra - consejero de la provincia de la Yauli La Oroya.
CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Manifiesta que la Comisión Permanente de Minería, Energía e industria culminó el 31 de diciembre, por tanto ya no se debería citar pero por desconocimiento envió la carta, en tal sentido cree que hubo un error de parte de su persona como presidente de la Comisión.
 El Consejo Regional ante la aclaración del Consejero Jorge Victoriano Rojas Gamarra, decide **omitir** el documento.
- Oficio N° 032-2020-GRJ-CR/JVRG, Asunto: Comunica inasistencia de consejeros integrantes de la Comisión Especial de Ética, suscrito por Jorge Victoriano Rojas Gamarra - consejero de la provincia de la Yauli La Oroya.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que según el Artículo 95° del Reglamento Interno del Consejo Regional.- Las reconsideraciones presentadas deberán necesariamente darse cuenta al Consejo con la lectura íntegra de su contenido, y para su admisión a debate se requiere de los votos de las tres cuartas partes del número total de miembros del Consejo. Artículo 96°.- Aceptada a debate una reconsideración queda en suspenso la disposición reconsiderada, hasta que el Consejo la resuelva en forma definitiva, en la misma Sesión o en su defecto en la siguiente.

El Consejo Regional con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros decide pasar a **Estación de Orden del Día**. 10 votos a favor.

En contra: 2 votos.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

Menciona, que sigue manteniendo su posición de lo que antes había manifestado, si se presentó el documento es para que justifique ante la comisión.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDIA VILLENA:

Menciona que está a favor de que sustenten la justificación ante la comisión.

- Oficio N° 039-2020-GRJ-CR/CE, Asunto: Solicita que por acuerdo de Consejo Regional la Comisión Permanente de Minería, Energía e Industria realice una investigación sobre la contaminación del agua con relaves mineros por parte de la Empresa Volcán Compañía Minera en el Centro Poblado de Andaychagua, suscrito por Jorge Victoriano Rojas Gamarra - consejero de la provincia de la Yauli La Oroya.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 032-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, a la Comisión Permanente de Minería, Energía e Industria, el Oficio N° 039-2020-GRJ-CR/CE, para el trámite que corresponda.

Abog. Ana María Córdova Capucho
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL
 CONSEJO REGIONAL
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 CONSEJO REGIONAL
 ABIMELIC ROJAS TICSE
 CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

- Informe N° 010-2020-GRJ-GGR, Asunto: Eleva expediente sobre aceptación de donación de terreno Lugar de la Memoria "Yalpana Wasi – Wiñay Yalpana", suscrito por la Abg. Silvia Ticse Huaman – Directora Regional de Asesoría Jurídica.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 033-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Informe N° 010-2020-GRJ-GGR, para la evaluación y tramite que corresponda.

- Informe N° 004-2020-GRPPAT/SGAT, Asunto: Solicita ratificación por acuerdo de Consejo Regional del acta de acuerdo de límites entre los departamentos de Junín y Cusco, suscrito por CPC. Percy Rivera Ladera – Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 034-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Informe N° 004-2020-GRPPAT/SGAT, para la evaluación y análisis que corresponda.

- Resolución N° 008-2020-JNE, suscrito por Nelson Moran Salazar – Secretario General Notificaciones del Jurado Nacional de Elecciones.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros decide pasar a Estación de Orden del Día.

- Oficio N° 02-2020-GRJ-CR/JVRG, Asunto: Modificatoria del Reglamento Interno del Consejo Regional, suscrito por Jorge Victoriano Rojas Gamarra - consejero de la provincia de la Yauli La Oroya.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 035-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Oficio N° 02-2020-GRJ-CR/JVRG, para el análisis y evaluación que corresponda.

CONSEJERO DELAGADO: Pregunta por la siguiente estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que no hay más documentos de despacho. Corresponde a estación de informes.

ESTACIÓN DE INFORMES:

Artículo 72°.- En esta estación los miembros del Consejero Regional podrán dar cuenta de los asuntos con relación a las funciones y atribuciones que les señala la Ley, y que consideren que deben ser de conocimiento del Consejo.

Abog. Ana María Córdoba Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAEEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



El Presidente Regional informará sobre los asuntos administrativos relevantes y sobre los viajes que realice en comisión del servicio.

Artículo 73°.- Los informes deben ser breves y no excederán de cinco (05) minutos. Si por su naturaleza algún informe originara o pudiera originar debate pasara a la Estación de Orden del Día.

CONSEJERO DELEGADO: Invita a los Consejeros para que puedan hacer sus informes pertinentes.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Informa, que en el Hospital Felix Mayorca Soto existe un caso de la señorita Eliana Stefany Walpa Calderón que fue trasladada de palca a la provincia de Tarma por un problema que tuvo al momento de dar a luz, ella fue intervenida de emergencia después de dos días 48 horas, se le hizo una cesaria y actualmente se encuentra en estado de coma inducido, lamentablemente el tomógrafo que se tiene se encuentra malogrado, averiado, según la Dirección dice que ya no tiene reparación alguna, la paciente Walpa ha sido trasladada en dos oportunidades hasta Jauja para que simplemente le saquen la tomografía, se necesita que le saquen una resonancia magnética la cual no existe en todo el departamento de Junín, no se le puede hacer referencia a la ciudad de Lima porque indican que no existe cama, se tiene a dicha familia que no pueden darle la atención prioritaria a la madre de familia que ha dado a luz a una criatura que actualmente se encuentra huérfana de mamá. Por tanto es hora de que el consejo regional invoque al ejecutivo de que no es necesario hacer tantos hospitales nuevos sino hacer una implementación a los hospitales que ya se tiene, porque es muy importante que el Hospital Felix Mayorca Soto pese a que tiene una categoría de que debería contar con un tomógrafo hasta la actualidad nadie se ha preocupado en entregar ese tomógrafo.
2. Informa, que desde marzo del año pasado tuvo la denuncia de un médico que no estuvo en su puesto de trabajo en horarios laborales, existe un video que se ha pasado por todos los medios y redes sociales y hasta el día de hoy no tiene sanción alguna, se ha solicitado reiteradas veces al director anterior y al actual que se dé la información detallada y documentada sobre la denuncia, y si existe ya una sanción en contra del Doctor Julio Cesar Reyes Orbegozo, y hasta el día de hoy, se ha transcurrido un año y no se ha dado respuesta. Incluso el 03 de enero ha dado de conocimiento al Gerente General Regional para que tome cartas en el asunto, y simplemente a la fecha no se tiene respuesta. Indica también que se acercado nuevamente al Hospital para que le den la información y para cuando saldría la sanción correspondiente, lo único que indica el responsable de recursos humanos lo había archivado el documento ya que son como 15 casos y dentro de ello estaba el documento trasapelado, y recién ahora han cambiado un jefe de recursos humanos, asimismo se le pidió que den la prioridad del caso, pero desde marzo del año pasado hasta la fecha no existe ninguna motivación para que puedan sancionar a ese medico por falta administrativo que ha cometido ya casi un año.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

Abog. Ana Maria Cordova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL JUNIN
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
ABIM AEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

1. Informa, que el 09 de enero se tuvo una movilización de los docentes contratados a nivel de la provincia de Huancayo y posiblemente la réplica se ha podido notar en toda la región Junín, hay una preocupación con respecto a la certificación de EyB a nivel de la contratación, nombramiento de aquellos docentes que justamente deberían ver la contratación, si bien en la contratación se viene implementado ese tipo de situaciones, a partir de la reunión que se tuvo, el cual también participo el consejero Jorge Buendía, se ha acordado con el Director de la Dirección de Educación Junín hacer una reunión de trabajo con todos los Directores de UGELs de la región Junín, la reunión se llevó a cabo el día 15 de enero, justamente ahí participaron todos los directores de UGELs con su equipo técnico, se han tomado acuerdos donde inclusive hubo un compromiso de parte del mismo Director de la DREJ quien tenía que emitir un oficio aclarando respecto al manejo en cuanto a la implementación de la certificación EyB, por lo que lamenta mucho que hasta el momento no se ha hecho absolutamente nada. Segundo: se había sugerido de que el Director de la DREJ tenía que solicitar una cita con el Ministro de Educación para ver con mediatez dicho, tema porque se va generando un problema a nivel de la región Junín.
2. Informa, que el día 23 de enero se realizó la ubicación de plazas en la provincia de Chupaca y lamentablemente se ha generado un conflicto, se ha tomado las instalaciones del local donde se adjudicaban las plazas, y justamente por culpa de la DREJ que no ha emitido hasta el momento el oficio donde tenía que clarificar: 1) con respecto a los certificados que tenían que adjuntar el docente contratado, asimismo también el tema de la certificación del EyB, justamente en estación de pedidos tendrá que solicitar el pedido correspondiente ya que es un tema que no solo perjudica a los maestros de la provincia de Chupaca sino a nivel de la región Junín.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Informa, que hace una semana se acercaron los trabajadores del Gobierno Regional respecto al despido arbitrario del IREN en el tema de seguridad, más allá del proceso que van a seguir si hubo o no falta, lo que si se debe saber es que el Consejo Regional no solo está inmiscuido el tema del IREN sino también el tema del Hospital Carrión, en su momento informó el doctor Coco Contreras Córdova cuando estaba a la cabeza de la DIRESA, mostro que se tenía contratos con la empresa de seguridad, lo que se debe recalcar es que a la empresa de seguridad se le está pagando con todos los beneficios que manda la ley porque todo es formal, sin embargo se ha visto con los trabajadores que no solo en uno si no han sido 20, esa empresa evade responsabilidad porque los trabajadores no tienen ningún recibo por honorario, no tienen contrato, solo tienen un cuaderno firmado de su asistencia, incluso se les ha dado sus implementos de seguridad de segunda mano y eso no contempla lo que la región y el estado público, si les paga de manera formal, esa empresa también trabaja en el hospital Carrión, tiene varios nombres el cual ya se está dando con la inspección del trabajo, ello es un indicio para que se pueda verificar ya que hay contratos de servicios no solo de trabajadores de seguridad, no se debe permitir que las empresas evadan responsabilidades, hay trabajadores y lo peor es que hay trabajadores de la misma provincia de concepción, se debe coordinar con los trabajadores para

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAEAL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



que no se sientan solos, ya que hay empresas que solo lucran y no les importa cumplir, se le está pagando de manera correcta como ente público, ellos están haciendo un tema de lucro a sabiendas y explotando el tema presupuestal, sin embargo se está en coordinaciones con el director de trabajo para que haya un trabajo de manera incisiva y si se encuentra responsabilidad y evasión a esas empresas ya no se les debe seguir contratando, o en todo caso se les debe de concluir el contrato.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Informa, que fue un tema muy discutido en todos los medios de comunicación referente a la deuda social donde como persona se encuentra involucrada en el beneficio con la deuda social, bajo esa situación mediática que se han puesto en los medios de comunicación sin haber investigado bien, se ha solicitado el informe técnico documentado sobre los beneficiados de la deuda social y que merece a la Ley N°30367 que modifica el artículo 2 donde se prioriza a las personas mayores de 65 años de edad, y por enfermedad terminal, el 22 de enero sale en el periódico de correo sobre la deuda social, sale en el periódico el cual se está pagando desde agosto, se ha priorizado a más de 1 millón 815 mil el cual se ha priorizado conforme a ley por ser mayores de edad y por enfermedad terminal, en noviembre sale otro monto de 4 millones donde también se sigue priorizando y al 31 de diciembre del año 2019 sale 10 millones que se sigue priorizando, queda un saldo de acuerdo al informe que tiene, donde se terminó al 100% que se debe cumplir a los que tienen enfermedad terminal y avanzada edad ósea mayores de 65 años, sin embargo queda un saldo obviamente donde se prioriza de acuerdo al informe que emite el administrador donde dice: en la misma ley que los pliegos cumplen con efectuar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada en función de los criterios siguientes: materia laboral, materia provisional, en el caso de su persona le corresponde en materia laboral y de acuerdo a lo que informa el sistema su expediente data del 2012, porque denuncia al estado el 2011, por lo tanto el primer bono llega el 2015 de priorización, y el 2018, y el 2019 deviene del expediente más antiguo, obviamente esta la lista de beneficiarios, prácticamente con Satipo se ha cumplido, todo lo que estaba con sentencia antiguas y que ahora están laborando en diferentes colegios de Satipo. Es lamentable que algunos gremios periodísticos, comunicadores informen con mala intención que se puede presumir que hay un interés económico o que hay una mano negra que está interviniendo para distorsionar totalmente la información, o por incapacidad de desenvolverse en dicha carrera, muchas veces la población interpreta a su manera, que hay comunicadores malos, cualquier consejero puede corroborar y pedir la información a la instalación del Gobierno Regional.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Informa, referente a las distintas problemáticas que atraviesa Jauja, respecto a la carretera JU 103, el día 21 de enero sostuvo una reunión donde han estado presentes funcionarios, el Gobernador, y también los alcaldes distritales, se ha firmado un acta en la reunión donde hay

Abog. Ana María Cordova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
ABIMEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

compromisos claros donde se va encargar de exigir los compromisos para que se puedan hacer realidad ello a lo largo de los días. El expediente técnico ha estado observado ya que había temas que faltaban concretar como es el tema del pacry, certificación ambiental; hay un compromiso de los funcionarios que van a culminar al 31 de marzo del presente año. El segundo compromiso: es que se va enviar toda la documentación y todos los actuados al OSCE para que finalmente de su veredicto y se pronuncie respecto al correcto procedimiento que corresponde la adjudicación dado al primer lugar, segundo lugar, tercer lugar, o talvez se vuelva a lanzar a concurso público. Se ha establecido que va ver reuniones periódicas cada 15 días, la próxima semana ya corresponde realizar la siguiente reunión con las autoridades igual, hay un grupo de representantes de la sociedad civil que también van a participar y también van a tener que informar de todo lo que se viene trabajando. Y el otro acuerdo es que una vez se tenga toda la documentación se va cursar las invitaciones a la empresa que corresponde, entonces se va seguir igual celosos cautelando ello, ya que el dinero es de todos, no de unos cuantos pobladores, el beneficio es de toda la población.

2. Informa, que hay otro tema también que le viene preocupando el cual es la obra Ricardo Palma que es un proyecto de habilitación de pistas y veredas que benefician a tres distritos, Jauja, Xauxa y el distrito de Yauyos, es una obra que según la programación del expediente técnico debió entregarse el 31 de diciembre y bueno hasta ahora no es novedad, se tiene un avance del 70% se necesita ponerle mayor celeridad, se está haciendo un trabajo arduo esperando que todas las situaciones que se han venido suscitando con el retraso de adquisición de adoquines principalmente ha estado perjudicando la buena marcha del proyecto, se paraliza y ello es uno de los factores que tuvo para tal retraso, es una inversión de casi 2 millones de soles.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Informa, que como miembro de la Comisión de Ética se debe hacer conocimiento al pleno ya que ello está perjudicando a la comisión ante lo encomendado por el Consejo Regional en el cumplimiento del informe sobre el presunto direccionamiento en el programa Junín Libre de Analfabetismo.
2. Informa, que visito al programa de procompite que en ese caso fue una labor del sector agrario en el anexo de San Ramón donde se ha podido corroborar sobre los materiales, insumos que estaban llegando al programa de procompite, ya se tenía antecedentes que ya venían comentando. Es un tema que se tiene que tener cuidado.
3. Informa, que visito el instituto, también estuvo el consejero Villazana, asimismo se ha encontrado ciertas deficiencias en la infraestructura.
4. Informa, que en el distrito de Pichanaki en la Red de Salud, en esos últimos meses se han suscitado tres muertes, en los próximos días la población hará una marcha
5. Informa, que en el Colegio Perene, no se ha pagado un mes y medio a los trabajadores y ojala el ejecutivo tome cartas en el asunto porque hay personal que necesita su pago.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMUEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

1. Informa, que el día martes visito el hospital de Pichanaki, de los cuales el director se fue de vacaciones, es su derecho, pero el director encargado debería ser un médico, pero hoy por hoy está un administrador, como consejero fue a recabar la información desde el 19 de noviembre dos veces, y el señor indica que son documentos clasificados que no van a poder ingresar, se tiene audios que se le va hacer llegar al Director Regional de Salud para que intervenga no solo este caso si no otros, ya se ha se ha reiterado el día 27 bajo responsabilidad administrativa civil y penal al señor para que pueda entregar o brindar los documentos que se ha solicitado, de tres temas que se ha solicitado en el trabajo de investigación de los cuales el mismo día martes estuvo en la Microred de ciudad satélite, de los cuales dentro del trabajo de investigación se ha encontrado algo espeluznante que puede haber imágenes, 29 cajas de jeringas usadas, envases de recipientes de muestras de sangre, y todo tipo de desechos que se encuentra a menos de 20 metros cerca a las camas; en el baño se encontraba pampers hongueado, tierra, como si no hubiera personal de limpieza, asimismo se tiene la constatación policial, la policía estuvo presente en el lugar de los hechos, tiene en manos la constatación policial, la policía estuvo presente y vio los pormenores, asimismo la Dirección de Salud tiene de conocimiento ello, y espera que se haya tomado cartas en el asunto.
2. Informa, que respecto al hospital de Pichanaki, una niña ha sido envenenada, la niña llega y muere a pocas horas, por tanto es un hecho que se tiene que investigar.
3. Informa, que el día 27 ya se ha remitido a la Dirección Regional de Salud de otras imágenes de otras muertes, son más de tres muertes que hay en el año 2020 de los cuales ya se va pedir al Director de Salud sobre las acciones realizadas respecto a ello.
4. Informa, que el día miércoles estuvo en el hospital de Pangoa, lugar donde después de 6 meses pudo notar un avance físico de 1% y un avance financiero de 31% y solo se ve un corralón, la población está indignada, hoy se va pedir información a la Gerencia de Infraestructura.
5. Informa, respecto al hospital de Satipo, se está construyendo ilegalmente, el Gobierno Regional después de 1 año está pidiendo el cambio de uso, después que se gastó más de 30 millones. Hay un documento de fecha de febrero de parte del Ministerio de Salud donde indica respecto al hospital de Satipo.

CONSEJERO ABIMAE PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Informa, que el 15 de enero tuvo una reunión en las instalaciones del Gobierno Regional donde han participado las comunidades ribereñas del lago chinchaycocha exigiendo el cumplimiento de los compromisos que se había asumido por parte del Gobierno Regional como Secretaria Técnica y sobre todo por parte de la Dirección de Agricultura sobre los terrenos comunales, en ese sentido se ha exigido ya que hasta la fecha no se había cumplido, sin embargo la Dirección de Agricultura ha hecho saber los motivos de los cuales ha retrasado dicho trabajo, sin embargo la población no ha estado conforme con las explicaciones y en presencia del mismo Gobernador, Vicegobernador se han reafirmado algunos compromisos para agilizar dicho trabajo en coordinación con el Gobierno Regional de Pasco, porque el Plan de Manejo Ambiental

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

Chinchaycocha involucra las dos regiones, a la misma vez el Gobernador asumió la tarea de poder hacer evaluaciones mensuales sobre el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental Chinchaycocha y han estado el día 22 también del mismo mes han estado tratando en Pasco la misma temática.

2. Informa, que como es de conocimiento del Pleno del Consejo Regional la provincia de Junín no había sido considerada en el presupuesto inicial de apertura como se advertía semanas atrás, ha estado una comisión de la ciudadanía de la provincia de Junín quien estuvo presente evaluando el cumplimiento de los compromisos asumidos ya que en el mes de enero se tenía que hacer las modificaciones presupuestales para que consideren a la provincia Junín con sus proyectos; el día 27 se ha cumplido con hacer la modificación presupuestal sobre una obra de pistas y veredas para la provincia de Junín con tres millones. De la misma manera el 27 de enero se dispuso la aprobación de un Plan de trabajo para que se pueda hacer la reformulación del expediente de la carretera JU 100 Junín Ondores Upamayo, y el día 28 se dispuso la visita del equipo técnico al distrito de Ondores, sin embargo hay compromisos también pendientes asumidos para afines de febrero, los representantes de la provincia están llevando esa información y posiblemente tomarán acuerdos el cual justamente como consejero representante de la provincia se tendrá que velar por el cumplimiento de los compromisos asumidos, hasta el momento se observa que el Gobierno Regional va cumpliendo lo que asumió en el mes de diciembre y las cosas que dijo en el mes de enero.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta por la siguiente estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Corresponde a estación de pedidos.

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

Artículo 74°.- Los miembros del Consejero Regional podrán formular los pedidos que estimen convenientes que se referirán a aspectos propios de sus funciones y atribuciones, en forma verbal o por escrito.

Los pedidos por escrito se tramitarán a través de la Secretaría del Consejo.

Artículo 75°.- Cualquier miembro del Consejo Regional puede pedir a los organismos Regionales competentes, los datos e informes que estime necesarios para llenar su cometido. Los pedidos que se formulen deberán ser breves y deben concretarse al mismo.

Artículo 76°.- En esta estación no podrá producirse debate alguno, si por su naturaleza algún pedido originara o pudiera originar debate, pasará a la Orden del Día previo acuerdo del Consejo Regional.

Artículo 77°.- Los pedidos referidos a Proyectos de Inversión, serán remitidos a la Oficina correspondiente a través de los canales respectivos para que elabore un perfil técnico-económico a fin de conocer la posibilidad de su ejecución. El perfil deberá contener los requisitos que

Abog. Ana María Córdoba Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAELE ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

CONSEJO REGIONAL

establece el Sistema Nacional de Inversión Pública. Este perfil será evaluado por el Consejo para decidir sobre

Artículo 78°.- Cuando la urgencia o naturaleza del caso lo requiera, el Consejo podrá dispensar del trámite a Comisiones para que sean vistos en la estación de Orden del Día. No podrá dispensarse el informe de la Comisión correspondiente, si la documentación afecta las rentas y/o presupuesto de la Región.

CONSEJERO DELEGADO: Invita a los Consejeros Regionales hacer los pedidos correspondientes.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Pide, que en estación de orden del día se debata el tema del Hospital de Satipo referente al comunicado que ha llegado del Ministerio de Salud el 11 de enero, hay múltiples documentos del Ministerio de Salud, otros dicen que se debe tomar una decisión para que se haga en el lugar primigenio y otras lo que dicen en el Gobierno Regional. 9 votos MAYORIA.

En contra: 3 votos.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

Indica que está solicitando un informe técnico y legal de acuerdo a ello se va pronunciar.

CONSEJERO JESUS LARA GUERRA:

Menciona, que para debatir dicho tema tiene que estar presente la Gerencia de Infraestructura, Gerencia General, porque si no en merito a que se estaría debatiendo.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDIA VILLENA:

Manifiesta que se tiene que tener la documentación para hacer el análisis, tienen que estar los técnicos conocedores más del tema.

El Consejo Regional con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros decide pasar a Estación de Orden del Día.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Pide, autorización al pleno del Consejo Regional como Presidente de la Comisión de Ética que está viendo el caso del posible direccionamiento por adjudicación de plazas en el programa Junín Libre de Analfabetismo, la ampliación de prórroga para la presentación del informe hasta la segunda sesión ordinaria del mes de febrero porque hay documentos que aún no recepcióna.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 036-2020-GR/JCR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la ampliación de plazo para la presentación del informe final de la Comisión de Ética para la segunda sesión ordinaria del mes de febrero.

Abog. Ana María Górriz Capucho
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMUEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Pide, que en la presente sesión el Director Regional de Educación informe respecto a la cita que tenía que sacar con el Ministerio de Educación para la certificación EyB, ya que antes se había tenido una reunión con los directores de UGELs y representante del MINEDU. Teniendo una agenda ardua ratifica su pedido y solicita se cite para la primera sesión de febrero.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 037-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Director Regional de Educación Junín, a la primera sesión ordinaria del mes de febrero, para que brinde un informe sobre los compromisos asumidos en la reunión ante los directores de UGELs y Sindicato del SUTE Regional.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Pide, se cite al Director de la Red de Salud de Pichanaki a la primera sesión ordinaria del mes de febrero para que brinde un informe sobre las diferentes muertes que se han suscitado ante la presunta negligencia ocurrida. Asimismo adjunte un informe escrito.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 038-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Director de la Red de Salud de Pichanaki, a la primera sesión ordinaria del mes de febrero, para que brinde un informe sobre las diferentes muertes que se han suscitado ante la presunta negligencia ocurrida. Asimismo adjunte un informe escrito.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pide, se cite a la Directora del Hospital Felix Mayorca Soto, conjuntamente con la responsable de Recursos Humanos para que explique el motivo de la demora de la instauración de la posible sanción correspondiente al médico Julio Cesar Orbezo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 039-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, a la Directora del Hospital Felix Mayorca Soto, conjuntamente con la Responsable de Recursos Humanos, a la primera sesión ordinaria del mes de febrero, para que brinde un informe respecto a la demora de la instauración de la posible sanción correspondiente al médico Julio Cesar Orbezo, si hubiera. Adjuntar informe escrito.

2. Pide, se le cite al Director Regional de Salud a la siguiente sesión de consejo para que brinde un informe sobre la implementación del tomógrafo en el hospital de Tarma y las acciones que se han tomado. UNANIMIDAD.

ACUERDO REGIONAL N° 040-2020-GRJ/CR

Abog. Ana María Cordeiro Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAEEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Director Regional de Salud, a la siguiente sesión de consejo, para que brinde un informe sobre la implementación del tomógrafo en el hospital de Tarma y las acciones que se han tomado.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Pide, a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente hacer el seguimiento al Plan de Manejo Ambiental Chinchaycocha y los compromisos asumidos por la región Junín. UNANIMIDAD.

ACUERDO REGIONAL N° 041-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente hacer el seguimiento al Plan de Manejo Ambiental Chinchaycocha y los compromisos asumidos por la región Junín.

CONSEJERO DELEGADO: Siguiente Estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona, que corresponde a Estación de Orden del día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

Artículo 80°.- En la Orden del Día se debatirán y votarán en primer término los temas señalados en la Agenda, luego los que durante la sesión hubieran pasado a esta estación. El Consejero Delegado establecerá el orden en que se debatirán, de acuerdo a su naturaleza y/o urgencia, a menos que por acuerdo del Consejo se priorice algún pedido o informe.

Artículo 81°.- En la estación de Orden del Día los miembros del Consejo Regional fundamentarán y sustentarán sus informes y/o pedidos que hubieren pasado a esta estación. Los Presidentes de Comisiones o sus representantes sustentarán los dictámenes.

Artículo 82°.- Ningún Consejero Regional podrá intervenir en un mismo asunto más de dos veces, excepto el autor del proyecto dictamen o pedido, para formular aclaraciones o responder preguntas.

En caso de ser varios los autores, designarán a uno para la sustentación. Ninguna intervención podrá exceder de cinco (5) minutos. Si la naturaleza del punto en debate lo requiriese, el Consejero Delegado o quien dirija el debate podrá conceder un lapso adicional al Consejero Regional que lo solicite.

Artículo 83°.- Las intervenciones deberán concretarse al punto en debate y no se admitirá diálogo entre los Consejeros Regionales, que se dirigirán siempre a quien Presida la Sesión. Un miembro del Consejo Regional podrá solicitar interrupción por intermedio del Consejero Delegado, la cual se hará efectiva cuando sea concedida por quien tiene el uso de la palabra. La interrupción así concedida no podrá exceder de dos (02) minutos, tiempo que será descontado del que le corresponde al Consejero que concedió la interrupción.

Artículo 84°.- Los miembros del Consejo Regional podrán solicitar, con Acuerdo de Consejo, pase a las Comisiones de algún tema en debate. Con el conocimiento del o los dictámenes se proseguirá con el debate en la siguiente Sesión.

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAEEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL REGIONAL, LOS DIRECTORES SECTORIALES, SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE SU DEPENDENCIA, PLANES DE TRABAJO Y LAS METAS A CUMPLIR.

❖ **INFORME DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL:**

GERENTE GENERAL REGIONAL: (LIC. RICARDO UNTIVEROS LAZO)

Saluda y expone.

Indica que como referencia el presupuesto total para el gasto corriente del presente año fiscal está llegando a 1448 millones de soles, en gastos de inversión que es lo que está destinado para obras y proyectos se llega a 310 millones de soles como presupuesto inicial de apertura, ello con los meses se va estar incrementando debido a que hay proyectos productos del saldo de balance que se van a incorporar como continuidad y otras por gestión que van a irse añadiendo en el transcurso del año de manera que dicha cifra va variar con el presupuesto modificado a fin de año.

Indica que la exposición lo ha dividido en 3 partes:

En primera instancia en los proyectos en que se encuentra la región Junín; señala que la región Junín tiene cerca de 145 proyectos entre obras pequeñas, grandes y medianas. Se ha hecho una selección de las obras más relevantes e importantes porque hay obras más pequeñas.

Se ha lanzado a licitación pública la obra del hospital de Chupaca que esta valorizado en 126 millones de soles, está convocado, se estima que para el mes de marzo si no hubiese algún imprevisto ni ninguna impugnación debe estar con la empresa contratada adjudicada para la ejecución de la obra importante en la provincia de Chupaca.

Hay otros proyectos que están ya con contratos de selección; esta el Hospital Oftalmológico, está el Hospital Neurológico es un Instituto Regional Especializado y el Hospital del Niño el cual se va ubicar en Pilcomayo, ello está en pleno proceso para que en junio deban estar entregando el expediente técnico para luego seguir con la licitación, manifiesta ello porque es uno de los proyectos más grandes de la región Junín.

En cuanto a obras:

En el tema educativo se tiene a lo que es el proyecto de Chongos Bajo que está en ejecución, el proyecto de la Institución Educativa de Sicaya, la Institución Educativa de Llalla que esta culminada, en el siguiente mes se estará inaugurando esa obra entregando a la población, el Colegio Mariscal Castilla que es una obra importante que esta valorizada en 84 millones de soles, está en ejecución, se está trabajando el plan de Contingencia que tiene un plazo de 5 meses, se acordado con la empresa que para el segundo semestre del año escolar es decir para el mes de agosto ya debe estar culminada el Plan de contingencia que se está desarrollando a espaldas del Estadio Castilla hay unos terrenos vacíos y los estudiantes

Abog. Ana María Cordova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAEEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



deben trasladarse a esa nueva infraestructura de contingencia, asimismo se debe demoler la infraestructura antigua.

En cuanto al tema vial:

Se tiene la carretera Chupuro Chongos Alto que se encuentra paralizada, porque la empresa ha interpuesto una medida cautelar, se encuentra en arbitraje con medida cautelar que impide al Gobierno Regional resolver el contrato y por otro lado hacer una intervención económica, se está haciendo todas las acciones administrativas a fin de que puedan cumplirse los plazos, ya se han reunido con la empresa y están pidiendo 17 pretensiones de ampliaciones de plazos que no se le ha concedido en la gestión anterior que han entrado en arbitraje, se está en un proceso de ponerse de acuerdo, pero la idea es si finalmente si se resuelve el contrato, el Gobierno Regional ha activado todos los procedimientos administrativos técnicos y legales a fin de que como entidad salvaguarden los intereses y cumplan los plazos, de parte de la empresa se tiene la información que esta con problemas económicos, la medida cautelar que tiene se debe revocar para luego resolver el contrato.

En cuanto a la carretera JU 103 que va de Jauja a Tarma, como es de conocimiento público, ya el plazo contractual se ha encontrado de que la empresa en la verificación posterior de los documentos a ganado la licitación presentando un documento falso, el cual era un compromiso de alquiler de maquinarias de la empresa Ferreyros de la cual se hizo la declaración jurada de Ferreyros de que no habían emitido dicho documento, la obra se ha declarado en nulidad mediante una Resolución Ejecutiva la 007, se está trabajando el expediente de saldo que se va a culminar a fines de marzo, se ha concordado con la población, de como manda la ley en el artículo 138 se le adjudica al segundo postor que ha quedado en el proceso de licitación para que pueda tomar la obra y continuar, entonces ello es la situación actual en la que se encuentra la obra. Ojo, se sabe que cuando se encuentra un documento falso como es en este caso no hay otro camino que declararla en nulidad ello lo obliga la ley.

CONSEJERO DELEGADO: Interrumpe la exposición puesto que ya es más de 5 minutos transcurridos.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDIA VILLENA:

1. Menciona que la ampliación de minutos para la exposición de los Gerentes y Directores debe realizarse por un promedio de 8 minutos.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que debe ampliarse a todos hasta 10 minutos como máximo, mencionando siempre que deben ser precisos.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta si no hay alguna otra propuesta, por lo tanto somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que la participación de los Gerentes Regionales y Directores Sectoriales sea en un máximo de 10 minutos. UNANIMIDAD.

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAEEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 042 -2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR, 10 minutos para las exposiciones de las Gerencias y Direcciones del Gobierno Regional Junín, en la presente sesión ordinaria.

GERENTE GENERAL REGIONAL:

Indica que continua con la carretera JU 108, el cual precisa que hay un tramo que se está culminando hasta Vilcacoto, de Vilcacoto hasta Pariahuanca y es un expediente nuevo que va costar cerca de 300 millones de soles, el expediente está entregando la quincena de febrero y la idea es que cuando se concluya se lance a licitación en el mes de marzo.

La carretera Acobamba Condorin es un proyecto por continuidad se está entregando en febrero los saldos de balance para que se pueda culminar el año en curso.

Esta también la carretera huasahuasi que falta un porcentaje mínimo de ejecución que es cerca al 15 %, se está estimando que para el mes de marzo se esté culminando dicha obra.

El proyecto de asfaltado de playa hermosa que debe estar concluido, se está fijando un plazo para afines de febrero.

De la JU 108 se está trabajando y la quincena de febrero se entregará el expediente inmediatamente se pasa a licitación.

En cuanto a salud:

Como saben el hospital del Carmen se ha encontrado en un proceso de arbitraje, con medida cautelar, ya se ha procedido a resolver el contrato, la empresa hasta el momento se está allanando a la resolución del contrato, se está haciendo el día martes 4 o 5, 6 está programado para hacer el inventario y todo el estado situacional para que inmediatamente se realice el expediente de corte de obra y culmine el expediente de saldo hasta el mes de marzo, asimismo convocar y terminar la obra de una vez.

En lo que se tiene problemas, es en el caso de Pichanaki, se tiene medidas cautelares al statu quo del contrato y a las cartas fianzas, la empresa ha venido y se ha conversado porque la medida cautelar impide resolver el contrato o hacer una intervención económica, que hasta el mes de julio va culminar, eso por los plazos habidos es complicado, se le ha concedido, sin embargo ha presentado un cronograma, se sabe que no va cumplirlos, entonces inmediatamente se va resolver ese contrato revocando la medida cautelar.

En el caso de Satipo, por el cambio de ubicación del terreno, la Contraloría General de la Republica ha hecho una recomendación, y precisa en ello; indicando que se tiene que hacer los procedimientos legales, técnicos conforme manda la Contraloría, se está en ese procedimiento. Ejemplo: cuando se está reubicando el terreno a Rio Negro, se está haciendo el recorte de metas porque el Plan de contingencia

Abog. Ana María Cardona Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAELE ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



ya no va, inicialmente iba con un Plan de contingencia, se hace una reducción de metas, tampoco se gastan los 8 millones de soles que estaba previsto para el plan de contingencia, y también se reduce el plazo contractual que era seis meses para que se construya el plan de contingencia porque ya va iniciar la obra, se está haciendo los procesos administrativos, y se está fijando los plazos que para la quincena del mes de febrero deben estar haciéndose trabajos de parte de la empresa a fin de que no pueda tener ninguna interrupción en el camino. En la misma situación está el tema de Pangoa, se ha notificado y Contraloría y se está haciendo el control simultaneo a fin de que el procedimiento que se está haciendo tenga ningún vicio oculto en el proceso de ejecución, y de eso se ha cumplido se está emitiendo la resolución deductiva, la Resolución de intercambio de terreno, a fin de que todo este saneado y no se tenga ningún problema, entonces para la segunda semana de febrero se estará trabajando de manera más acelerada.

el tema de saneamiento, se tiene un problema en el tema de Satipo, no depende del Gobierno Regional, la supervisión está a cargo de la EPS, la EPS está esperando que el Ministerio de Vivienda le asigne un millón de soles, porque ellos han tenido una ejecución presupuestal más de lo físico, el día jueves se estarán reuniendo con el Ministerio de Vivienda para opinar que el planteamiento del Gobierno Regional es lo siguiente: si el Ministerio de Vivienda no le va asignar el presupuesto para la supervisión, se va resolver el convenio, y el Gobierno Regional tendrá que asumir la supervisión con participación de la EPS ese es el planteamiento que se llevara el día jueves a la ciudad de Lima.

En el tema de puentes:

El puente Noruega y el puente Santa Ana que estaba pendiente de la ubicación porque había una diferencia, una población quería que se de en el mismo lugar, otros querían 100 metros hacia abajo, se ha definido que va ser por coronado y va costar 40 millones, en estos momentos SIMA está haciendo la reformulación de la nueva ubicación del terreno y entonces va entregar el expediente en un plazo de 3 meses, reformulado en la nueva ubicación que va costar 40 millones.

El puente la cantuta está ubicado cuerdas más allá del terminal de Lima el Tambo, se ha habilitado este año un millón de soles para empezar en la reformulación del expediente técnico con SIMA y firmar el convenio, ya se tiene un millón de soles habilitados.

El puente comuneros II que SIMA está terminando el expediente a fines de marzo, en el mes de abril debe estar iniciándose la obra del puente comuneros II.

Finalmente se encuentra con contrato firmado con el consorcio SIMA para lo que es la ejecución del expediente técnico de la Universidad Juan Santos Atahualpa que en 5 meses están entregando, se estima que en el mes de julio el expediente técnico en Pichanaki para su inmediata licitación. Asimismo está el COAR el Colegio de Alto Rendimiento, de igual manera ya se tiene el contrato firmado y también el Aeródromo Regional que en un plazo de 6 meses debe estar culminándose el expediente técnico.

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAELE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



También se está trabajando en el tema de turismo:

Como parte del trabajo del año actual está el asfaltado de Yurinakis – catarata bayos, velo de la novia, ello bordea los 7 kilómetros y se está trabajando en ese tema.

Otros:

Otro proceso que se encuentra en liquidación, es el caso de Chambará, Betania proyecto importante para Selva Central, el 10 de febrero se está terminando el expediente técnico de saldo de obras inmediatamente para hacer la intervención.

En cuanto a los programas sociales:

Indica que viene funcionando médico de familia, odontólogo por colegio, psicólogo por colegio, y en el año en curso se implementará psicólogo por escuela y odontólogo por escuela a fin de que pueda trabajarse no solo en el colegio.

CONSEJERO DELEGADO: Invita a los Consejeros Regionales hacer el uso de la palabra para las preguntas correspondientes.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Pregunta, ¿cómo va el proceso de la maya curricular regional?, porque se le iba asignar un presupuesto, ya paso un año y ¿actualmente en qué situación se encuentra?

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Pregunta, por tres obras paralizadas. ¿En qué situación está la obra de I.E Emilio de Coyeri, Central Hidroeléctrica de Betania, trocha carrozable de Pampa Hermosa, ya que están paralizadas?

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Pregunta, respecto al COAR ¿cuál es el porcentaje actual porque el que se tiene es del año pasado, hasta que porcentaje se ha avanzado con el tema de la revisión del expediente del puente comuneros con SIMA, en qué porcentaje o situación está el proyecto el hospital de Chupaca, el COAR?.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pregunta, ¿cuál es el presupuesto actual que se ha otorgado a los programas sociales?, y lo otro es que dentro de los programas no se ha mencionado al programa Junín Libre de Analfabetismo, ¿cuál es el presupuesto otorgado? y si ya lo tienen validado para que entre en funcionamiento a partir del año en curso.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAE L. P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



1. Menciona que en la Oroya se ha culminado la obra de la UGEL, pregunta ¿cuándo se va hacer la entrega a la UGEL Yauli?

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Indica que si tiene conocimiento en el tema de salud, ya que en Pichanaki han pasado muchas muertes. Entonces sugiere como ente articulador con todas las gerencias que tengue en cuenta para tome acciones con algunos hospitales que no están haciendo bien su trabajo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Pregunta, por la obra jirón Ayacucho un proyecto de pistas y veredas que han sido ejecutadas hasta el año 2018 y hasta el momento la empresa no entrega la obra, hubo una serie de observaciones que parece que la empresa no está dispuesta a levantar, entonces lo que correspondería sería ejecutar la carta fianza, entonces ruega que tomen la atención a la obra de pistas y veredas de la provincia de Jauja.
2. Por otro lado indica que no se está dándose el debido respeto al Consejo Regional en las distintas obras y ello lo dice recordando lo que sucedió con el consejero Villazana el cual no le dejaron entrar. Se pide por intermedio del Gerente General Regional comunique a sus funcionarios, trabajadores que en el total uso de las facultades se va ir a visitar a cada una de las obras, no es con el afán de destruir a nadie sino con el afán de fiscalizar con el rol que la población ha concedido. Indica que visito el centro poblado de Betania el año 2014, estuvo conversando con la población, y es una población muy vulnerable, esa población está necesitando con mucha urgencia que se concrete dicho proyecto, se le pide que agilicen y no lo descuiden. ¿Cuáles son los plazos de Betania para la culminación del expediente de saldo?

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDIA VILLENA:

1. Pregunta, ¿respecto a los proyectos sociales, si podría dar una fecha tentativa de inicio y si cuenta con presupuesto garantizado?

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta, si tuviera en mano la cantidad de obras paralizadas con lo que se ha encontrado ahora, y cual sería las metas para el año en curso, y en qué porcentaje se pueden superar frente a los compromisos que asume el Gobierno Regional, va ver fiel cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno Regional, ello va ser su política o cual sería la política que asume como Gerente General.

GERENTE GENERAL REGIONAL:

Manifiesta, que la administración pública requiere mucha velocidad y celeridad en los procesos administrativos de ello es consiente, depende mucho de ello, se ha reunido con la Gerencia de Infraestructura, supervisión y obras a fin de que las disposiciones que se está tomando desde la Gerencia

Abog. Ana María Cordova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL JUNIN
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
ABRAHAM P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



General son las siguientes: las obras por contrata se está llegando a un acuerdo con las empresas para que puedan iniciar y ejecutar las obras inclusive en dos turnos y también en horas de la noche a fin de que se dé una ejecución rápida, en el tema de la administración directa de la misma manera abrir tres o dos frentes en tener horarios de día y de noche porque es lo que se requiere, ya están haciendo un cronograma acelerado de ejecución de obras a fin de que ello no tenga más retrasos. El compromiso del presente año fiscal a nivel de ejecución presupuestal, se está poniendo metas de no ejecutar no menos de 90% en gasto de inversiones, ello es una meta que están seguros de hacerlos con la colaboración de todos obviamente.

Asimismo en cuanto a los proyectos por problemas, ya en el caso del el Carmen se diría que se está en proceso de resolver dicho problema, queda Pichanaki, y el asfaltado de Chupuro Chongos Alto, los dos se encuentran con medida cautelar, es cuestión de semanas, en el caso de Chongos Alto para llegar a una salida, lo que interesa es que lo que se ha puesto como metas es que antes del mes de junio se debe haber resuelto esos temas y se debe reiniciar esas obras.

Respecto a las obras por continuidad con ese cronograma acelerado es que la meta es que se culminen este año todas las obras que vienen ejecutándose, que son mediana, y algunas pequeñas que se culminen este año. Si aun sabiendo que el segundo año es importante para la gestión dado que este año se va impulsar grandes obras propuestas en el plan de gobierno, a fin de que el siguiente y el cuarto año haya continuidad y conclusiones, por eso es que el año en curso es importantísimo e imprescindible para la gestión de impulsar las obras que se han trazado.

Respecto, a las preguntas, de la curricula regional, en estos momentos ya la Dirección Regional, el documento final lo ha concluido la Universidad Nacional del Centro, han entregado el documento aun así para discusión, se está notificando a todas las instituciones vinculadas al sector educativo, organizaciones civiles, universidades, a fin de que en el plazo de un mes hagan llegar un documento, de aportes, de críticas, ya que es un tema de discusión, y en razón a ello afinar dicho documento respecto a los aportes en un plazo de un mes deben hacerse los achotes finales y al final el documento respecto a los aportes y en un plazo de un mes deban estar haciendo el machote final para la impresión e implementación del año en curso.

Respecto, al tema de Betania, el expediente están culminando el 10 de febrero y en cuanto concluya se harán las asignaciones presupuestales porque es una prioridad, se sabe la necesidad, es un proyecto que viene inclusive de años anteriores de darle prioridad del tema de Betania de electrificación.

En el tema del COAR, se encuentra ya con un consorcio contratado, el plazo de formulación del expediente es hasta el mes de junio 5 meses, en el mes de junio obviamente hay entregables, un promedio de mes y medio, pero para el mes de junio debe estar concluido el expediente técnico para lanzar a licitación.

Abog. Ana María Cordova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAELE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



En cuanto al tema del hospital de Chupaca precisar que ya se encuentra convocado, ya se encuentra en licitación, si no hubiera ninguna observación o apelación en el mes de marzo debe estar adjudicado con la empresa la buena pro para que se inicie la construcción.

En el caso de SIMA, esta para fines de marzo que ha quedado, para el 25 de marzo presentarse la reformulación del expediente técnico de lo que es el puente comuneros II e inmediatamente iniciar ya el proceso de ejecución, por ello se está poniendo plazos y debe de iniciarse el mes de abril dicha obra.

Respecto al tema de programas sociales, indica que el año pasado fue un poco dificultoso, porque se llegaba al primer año de gobierno y se tendría que hacer la habilitación presupuestal sobre algo que no estaba planificado. Con esa dificultad, para el año en curso se tomó esas provisiones del caso para no tener esas contingencias de que el año en curso se pueda tener los programas sociales. En cuanto a psicólogo y odontólogo se inicia conforme empiece el año escolar 2020 que es el 16 de marzo. Respecto a alfabetización también van a continuar el año en curso.

En el caso de Yauli, el día lunes se está haciendo la inauguración de la UGEL, el lunes 03 de febrero está fijado la inauguración y la entrega para que ya pueda entrar en funcionamiento, además anunciar a Yauli que se está lanzando a licitación o se va implementar cuatro módulos de médico de familia ahí, se tiene presupuesto asignado, se va lanzar a licitación para que comience médico de familia el cual va asegurar a 8000 personas de La Oroya.

En el caso de Pichanaki, indica que siempre es válido las sugerencias de los consejeros en el sentido que no solamente es la ejecución de obras si no que se han puesto metas a nivel de sectores, que los servicios que brinda el Gobierno Regional a través de los hospitales, de las redes de salud, de los centros educativos se brinde y se brinde bien, esa es la labor y la función, se tomaran acciones si hubiera negligencias o algunas debilidades en cuanto a quienes están dirigiendo las redes.

En el caso de Jauja se va tocar el tema del jirón Ayacucho que están manifestando la ejecución de la carta fianza, el acceso respecto a las obras, se debe coordinar con las empresas, inclusive muchas de ellas pueden tener reparos ahora se tiene un contrato. Justo ahora ha pasado con el Carmen, se tiene dificultades para acceder ya que la empresa toma pretextos.

Finalmente señalan que van hacer más rápido en los trámites internos que tiene el Gobierno Regional, porque muchas demoras de las obras o a veces el retraso se debe en parte a los trabajadores eficientes del Gobierno Regional, y de eso se tiene reuniones permanentes, tomando acciones, se están reuniéndose, se están fortaleciendo algunas áreas a fin de que los procesos administrativos hagan lo más rápido y lo más transparente posible y constantemente estarán informando.

Menciona que respecto a la resolución de la obra del hospital el Carmen, respecto de la declaratoria de nulidad de la carretera JU 103, todas las acciones, decisiones que se está tomando, o cada adicional que se está dando a la obra, o cada ampliación de plazo que genera gastos generales, se está comunicando



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



a ORCI, a Contraloría inclusive en algunos casos al Ministerio Público a fin de deslindar responsabilidades y accionar ello, y luego así no se tenga ningún problema más adelante.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta a los consejeros si hubiera preguntas para la segunda rueda de interrogantes.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Pregunta, si se ha impulsado hacer proyectos sobre la implementación de los Institutos especializados, ¿hay cuatro proyectados?
2. Referente a Mazamari en la provincia de Satipo, ¿cuándo se inaugura el hospital?

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Cuáles son las acciones para el año en curso sobre todo para combatir el problema de la anemia, se va al 56% dentro de la región Junín, cuáles son las acciones que se van a tomar, cuales son los indicadores que se deben mejorar.
2. Pregunta sobre la sub región alto andina y selva central, ¿en qué proceso está?, se tenía que esperar un informe de SERVIR.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Pregunta, por el programa médico de familia para Chupaca.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Respecto al saneamiento básico de Satipo, Satipo indica que requiere con urgencia el agua, deben acelerar más.
2. Respecto, a los médicos que no quieren trabajar debe tomar medidas, ya que en Pichanaki hay muchas muertes.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Pregunta, como está actuando el Gobierno Regional encabezado por la Gerencia General, sobre un tema de robo de caja chica ya que se ha perdido dinero, se sabe que según lo manifestado por el Gobernador se ha sacado a las personas entonces pregunta ¿qué acciones se ha tomado de parte del Gobierno Regional, si hay una denuncia, si está en la fiscalía, si le aperturado proceso, como está la situación del robo que hubo el año pasado el tema de la caja chica?

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta por la cantidad de obras paralizadas que tiene la región Junín, y ¿cuál es la meta para poder superar, en qué porcentaje se podría superar?

Si Gerencia General Regional va ser respetuoso de los compromisos que asume el Gobierno Regional para que sean cumplidos ya que hay muchos compromisos asumidos por el ejecutivo.

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMUEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Y finalmente hay un problema con la provincia de Junín que pareciera invisible ¿el 2020 habrá obras o no para la provincia de Junín?

GERENTE GENERAL REGIONAL.

Indica que respecto al robo de los 43 mil soles se ha trasladado al procurador, se tiene la denuncia en el Ministerio Público ya se está haciendo las investigaciones, administrativamente corresponde la Secretaria Técnica aperturado el proceso administrativo que ello concluirá seguramente dependerá el grado de responsabilidad de la persona imputada que es un personal nombrado de planta ha sido removido, talvez concluya en destitución, suspensión.

Respecto al puente noruega, hay una precisión ahí estaban mencionando que según la cronología, ya se tiene el perfil del puente, lo que se está haciendo es reubicar el terreno 100 metros hacia abajo, el ámbito de influencia del proyecto no cambia, de repente se evaluó que iba hacerse un nuevo perfil, pero no hay necesidad de hacer un nuevo expediente, solo se va tener que hacer el expediente técnico, 3 meses el perfil, y 4 meses el expediente, entonces como plazos se quedó 4 meses para ser exactos. Solo porque no va ser necesario hacer el perfil, y ello ya quedo definido.

Hay metas en cuanto se refieren a anemia, que es salud, justamente con desnutrición y lo que es la evaluación censal educativa; en el mes de marzo debe salir los resultados de la evaluación censal educativa y también la evaluación del año 2019 en cuanto se ha reducido la anemia obviamente como salud y educación se han puesto metas entre ellas porque son indicadores que ayudan todo el esfuerzo en reducir esos indicadores es que se sabrán esos datos exactos, obviamente el plan como se manifestaba en la reducción de la anemia, el año 2019 se puso como meta el 5% se tiene que ver cuánto se avanzado, se tiene que poner una meta para el año en curso en función al resultado que se tiene este año, pero si hay un equipo multisectorial encabezado por la gerencia de desarrollo social por agricultura, salud y educación que están trabajando en esa línea.

Respecto al tema de médico de familia de Chupaca, está en plena ejecución del expediente técnico, en el caso de Tarma manifestarle también la siguiente semana se está convocando ya a licitación para la construcción de cuatro consultorios más que ya llegaría a 10, ya se encuentra con presupuesto asignado en el PIA del año 2020 está garantizado.

Respecto al tema de saneamiento la posición ha sido la misma, lo que pasa es que Vivienda normativamente le corresponde la supervisión a la EPS, por eso se está yendo el día jueves ya que hay un convenio suscrito en el sentido de que se diga lo siguiente: la EPS podría acompañar en la supervisión pero la administración de sus recursos lo hace el Gobierno Regional, la asignación de ser necesario también el Gobierno Regional lo pueden hacer, entonces el convenio se tiene que modificar, sería bueno que los consejeros y autoridades acompañen a esa reunión para que puedan interponer sus mejores oficios a fin de que se resuelva, para el Gobierno Regional es un pasivo que lamentablemente preocupa

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



pero no está en sus manos, el planteamiento del día jueves va ser firme, se modifica el convenio y el Gobierno Regional se va hacer cargo de la supervisión, esperando así que lo entienda el Ministerio de Vivienda.

En el tema de educación hay bastante trabajo, en plazas docentes de aperturar en la zona VRAEM, ese encargo lo tiene el Director de Educación.

Respecto al tema de Pichanaki, hay una comisión que se ha conformado el día 27 de enero del presente año con el mismo Gobernador, está el Director Regional de Salud, porque respecto al tema de los retrasos, las atenciones con maltratos o deficientes atenciones en las diferentes unidades de emergencias de los hospitales hay un encargo a los directores para que estén de manera permanente monitoreando a fin de evitar esas incontinencia.

En el caso de Mazamari, se ha hecho la gestión al presupuesto al MINSA para que asignen porque entiéndase que va ser un establecimiento de salud de mayor nivel y requiere mayor recursos humanos, ese recurso humano se ha indicado al MINSA, se está en la espera para que asigne el presupuesto porque se quedó para el mes de febrero.

En el caso de las Sub Regiones, aún sigue en SERVIR, se mandó un documento reiterativo, tanto el CAP como los documentos de gestión está en SERVIR para su opinión técnica ya que es necesario, teniendo la opinión técnica se seguirá con el trámite que corresponde implementando las dos Sub Regiones.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que no se respondió el tema de las obras paralizadas ¿cuántas son, y cuantas se pueden superar?

Respecto a los compromisos que se asume, pregunta si van hacer respetuosos de ello.

Y finalmente ¿la provincia de Junín el 2020 tendrá obras o no tendrá obras?

GERENTE GENERAL REGIONAL:

Indica que el tema de la provincia de Junín, se tiene asignado el año en curso 3 millones de soles para lo que es el asfaltado del 6 de agosto, la obra total cuesta 9 millones de soles, se está esperando la gestión y las modificaciones que corresponden el cual se harán los siguientes meses para que se pueda convocar nuevamente el tema y poder ejecutar, inicialmente estaba asignado 3 millones; y lo otro es acelerar las gestión en cuanto al hospital de Junín que está en PRONIS y también el PRONIED el cual se firmó, un convenio para el Colegio Emblemático del 6 de agosto, el día jueves se estará en la ciudad de Lima aprovechando para poder reunirse con PRONIED, si bien es cierto la unidad ejecutora no está en el Gobierno Regional, pero corresponde juntamente con los padres hacer la exigencia, respecto a los procesos de selección, ya se encuentran convocados para lo que es la elaboración del perfil y expediente técnico de los tres hospitales especializados del oftalmológico, del neurológico y del hospital del niño, entonces ello ya está en proceso de convocatoria, el perfil, el expediente demora maso menos 6 meses



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



promedio, al mes de setiembre ya se debe contar con un expediente presentado por la empresa para ser evaluado y aprobado.

Ahora respecto a las obras paralizadas, son cuatro obras paralizadas que se tiene, está el Carmen que están haciendo expediente de saldo, esta con medida cautelar la carretera de Chupuro Chongos Alto, está el hospital de Pichanaki, está el hospital de Satipo; y las demás son obras que están por continuidad que están esperando la incorporación de saldo de balance en el mes de febrero para tomar su ejecución.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta si va ver fiel cumplimiento a los compromisos que se asume el Ejecutivo por parte de Gerencia General.

GERENTE GENERAL REGIONAL:

Indica que ello es el compromiso y el encargo que tienen de parte del Gobernador, están asumiendo todos los funcionarios para que se cumpla, sin embargo indica que no deben asumir demasiados compromisos porque al final se queda como personas que incurren al compromiso, se asumirán compromisos tal cual se garantice el cumplimiento del mismo.

CONSEJERO DELEGADO: Agradece la participación del Gerente General Regional.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que corresponde el turno del Gerente Regional de Desarrollo Económico.

❖ **GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO:**

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO: (ECON. ROGELIO HUAMANI CARBAJAL)

Saluda y expone.

La Gerencia de Desarrollo Económico para el presente año se está enmarcando incluido lo que son en temas sociales, ante el documento enviado se dio una respuesta a la oficina correspondiente en razón a la solicitud.

Indica que no trajo diapositivas porque la gerencia está enmarcada en perfiles y expedientes en este momento que se tiene que concluir a medida que se va a concluir se presentara dicho trabajo.

Da inicio indicando que el año pasado se ha tenido la debilidad en el caso Junín con el tema de la maca, en el caso de Pangoa con el tema del cacao, en el caso de Pichanaki con el tema del café, en el caso de Concepción con el tema de la palta y cuanto de ello en el mercado se ha exhibido un poco para ver las potencialidades, a eso el área se ha enmarcado en el tema social y a ello se va ser las ferias correspondientes o lo que sea necesario pero no con una simple exposición de los brutos, si no en la cual este previsto las indicaciones al Ministerio de Producción y se está esperando su respuesta para que puedan venir los potenciales compradores.

A su vez de infraestructura se está llevando la continuidad del instituto científico del café y la obra ni

Abog. Ana María Córdoba Capuccho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
ARMAEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



siquiera se ha paralizado una semana un par de días por lo que es fin de año y en ese tema a pesar del presupuesto se está llevando el compromiso de llevarlo para julio del presente año y no se puede perder, se está corriendo en el tema de ejecución, lo puede dar fe el Consejero Versael que ha llegado a la obra, el consejero de Satipo el señor José Villazana quienes pueden dar fe que lo vertido es verídico.

Se está trabajando en el expediente del Instituto Científico del Cacao, que para la quincena del mes de febrero ya debe estar culminado a más tardar a fines de febrero debe estar con resolución ese expediente para su próxima inversión, está situado en el Centro Poblado de Chavin en el distrito de Pangoa en la provincia de Satipo.

Se está con el Instituto Científico de la Papa, se está lanzando y en lo que es Huasahuasi Tarma es ganadora de lo que es el presupuesto participativo, por eso está proyectado para culminarse el trimestres del año en curso.

De la misma manera del agrónomo por cuenca que es a nivel de Chanchamayo Satipo. Y lo que es agrónomo por comunidad en las siete provincias de la sierra de la región Junín están en ese proceso.

En el tema de perfil, recuperación de suelos degradados mediante la reforestación que son con plantas frutales guayaba, guanábana, pitajaya, arboles madereros como es cedro y kill, el perfil está aprobado, está en el Ministerio de Agricultura, inclusive se ha enviado a los que es DEVIDA para que puedan financiar en los próximos meses, se está tras del financiamiento, a la vez se está con la mesa técnica de la palta a nivel de lo que es la región Junín, si bien es cierto fuera de Ayacucho, se tiene potencialidad, se ha identificado que de los 800 metros para arriba es bien reconocido el café, y los 800 metros para abajo es el cacao, se tiene grandes extensiones a nivel de selva central en el cual se está yendo esos productos al producto complementarios que sería la palta uno de ellos, pero que se hace para mejorar si no va tener la certificación exclusiva no va tener el precio.

La mesa técnica se está trabajando en este momento, y ellos están solicitando que el Gobierno Regional se haga cargo de una infraestructura que le de esos estándares, para llegar de mejor manera y optima al mercado, y ahí se está enmarcando un instituto científico de la palta y otros productos de la zona. Lo dirá la mesa técnica.

Se está con la carretera de Yurinaki al velo de la novia, que ese es el encargo de la Gerencia de Desarrollo Económico, que ya entre hoy y mañana ya se tiene que estar haciendo el requerimiento, para que en plazo máximo de 2 meses debe estar concluido y aprobado ese perfil para pasar al expediente técnico y ser invertido durante el año 2020. Ahora se tiene a la solicitud de la Municipalidad de Rio Tambo donde piden que se cree el centro de producción de obas de peces tropicales, razón por el cual entendiendo que el Gobierno Regional no va ser capaz en su totalidad de hacer ese tipo de inversión por lo que es limitado los recursos. Ya se tuvo la primera reunión con los representantes de DEVIDA en la provincia de Chanchamayo y que también ellos lo están viendo, se quedó para una siguiente reunión que va ser el 07

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
SIMAEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



de febrero para tomar con mayor claridad esos temas. En eso está enmarcado la Gerencia de Desarrollo Económico y se va anexar productos como es el pedido de la Municipalidad de Pichanaki, están pidiendo que se debe formar catadores, baristas en el tema de café y cacao, se está trabajando a nivel de un expedientillo, una vez concluido se va poner de conocimiento a las áreas respectivas y buscar su financiamiento.

CONSEJERO DELEGADO: Invita a los consejeros regionales si tuvieran alguna pregunta.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Pregunta, ¿Cuánto es el incremento para dicha gerencia para el año 2020?
2. Por el tema de la carretera de Yurinaki al velo de la novia, dijeron que lo van hacer en calidad de pavimento el Ministerio de Transportes, entonces se debería revisar porque no vaya a ver duplicidad de proyectos.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pregunta, ¿si la Gerencia está haciendo una actividad para impulsar los productos andinos dentro de los programas sociales?

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Referente al Instituto del Café, se habló de 800 mil para enero y 1 millón para febrero pregunta entonces, ¿si se ha logrado el financiamiento el Gobierno Regional? para el Instituto del Café sí o no.
2. ¿Cuántos trabajadores trabajan en diciembre y ahora en enero?.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Pregunta, cuál es la diferencia entre el avance físico y financiero del proyecto Instituto del Café, y si no está para cuando se va equilibrar.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona, respecto al tema de la maca en la provincia de Junín, pero a la misma vez estaba el proceso de declaración de interés regional dos vías, JU 101, y la JU 100, ¿cómo estará ese estado?

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO:

Menciona, respecto a la gestión de los productos, en el aspecto de fortalecimiento del Instituto del Café se tiene ese componente, razón por el cual se ha hecho las coordinaciones con los distritos a nivel de Chanchamayo y Satipo, primero para fortalecer el conjunto de todas las personas que siembran el producto y ellos han pedido primero que sean reconocidos en los registros públicos, cosa que la Gerencia de Desarrollo Económico está haciéndolo suyo y se va hacer una realidad ello, mientras no se tiene no

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAEI P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



se puede exponer aun, está ahí el producto de industrialización, el tema de industrialización tiene que salir en actas, tiene que salir en una reunión con todos para que se pueda presionar al Ministerio de Producción, el Ministerio de Producción y Agricultura se le ha enviado la data de este Instituto del Café y del cacao, estuvo presente y se le ha expuesto incluso en el Gore, razón por la cual el Ministro salió en algún momento y dijo que se está construyendo en el Instituto del Café y que ellos quieren fortalecer, se va hacer seguramente en el transcurso del tiempo en los primeros tres meses por su puesto a medida de lo que se pueda repotenciar estas plantas y hasta donde se puede permitir el tema de funcionalidad de la Gerencia o del Gobierno Regional.

En el presupuesto de la cantidad que se tiene como funcionamiento, se tiene 200 mil en promedio y a ello se suma el pedido de la carretera Yurinaki al velo de la novia, un presupuesto extra, entendemos que como vía de comunicación, la troncal ya lo va hacer el Ministerio, pero de la troncal hacia el lugar donde están estos temas turísticos es un promedio de 4 kilómetros y a ello se va atacar para que no haya duplicidad de inversión.

En el tema de la papa, lo que se ha visto es que se tiene que terminar el expediente, y eso está en el PIA, significa que el Gobierno Regional va invertir, pero se va terminar en el primer trimestre y luego en función a ello seguramente en su componente fortalecimiento se buscara alternativas a dicho producto, por el momento no se ha visto a otro.

En el presupuesto del café el año pasado se ha invertido dos millones y medio, compra de todos los materiales, pago de personal y demás, entonces inclusive habido procesos en los que han ganado el techo metálico que recién el año en curso está trabajando pero están haciendo en ese momento, terminado se va devengar los pagos y va incrementarse también el tema de ejecución de gastos, en el mes de diciembre se ha tenido un promedio de 70 personas, y eso ha sido por el techo que ya está acabado, pero para el mes de enero se tiene en promedio de 40 a 42 personas, que ya se va a presentar al área de infraestructura para que dé el visto bueno para lo que son el pago de planilla y su presupuesto de todos ellos es que esta primera semana de febrero de acuerdo al tema de presupuesto lo van a incorporar esos saldos, entonces se estaría en el camino correcto.

Con relación a la JU 100 y la JU 101 la Gerencia de Desarrollo Económico por petición del Consejo Regional se ha declarado de emergencia en el tema productivo para darle un realce, si bien es cierto ese tipo de inversión no puede hacerse en la gerencia, pero si se tiene que dar el realce y desde el punto de vista productivo si cumple todas las condiciones, se ha presentado a la oficina de asesoría legal, asesoría legal ha dado el visto bueno y ha pasado nuevamente a la oficina de estudios para que pueda seguir su curso de acuerdo a la norma.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta por la segunda rueda de pregunta.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

Abog. Ana María Cordova-Capuccho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



1. Pregunta, por el tema de procompite.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pregunta, que están haciendo con la oficina de desarrollo económico para que dentro de los programas sociales a nivel nacional o regional se puedan incluir los productos andinos de la región.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Pregunta, ¿qué acciones está tomando la Gerencia de Desarrollo Económico referente a procompite 2016?, tanto en Pichanaki, Tarma, Pangoa existen como el caso de Pangoa actos irregulares de la gestión pasada, que acciones legales se va tomarse referente a ello, porque en Pangoa se ha visto 231 mil soles de máquinas inservibles que son hechizas y tiene conocimiento su persona, ¿Qué acciones se van a tomar?

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Menciona que el instituto del café está avanzando muy lento, según lo que se tiene ya un año de gestión ¿para cuándo se va tener el instituto ya terminado, con el precedente que ya se tuvo el año anterior?

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO:

Indica que referente a procompite 2019 que se ha lanzado por el área de desarrollo económico como gestión, se ha cumplido hasta el mes de diciembre con ejecutar el tema presupuestal y en el mes de enero se está implementando todo, una vez implementado se va visitar insitu para que no suceda lo que ya paso en la historia, anteriormente le han dado a los productores, la región le han dado como sea y de ahí le han dicho que vean su caso, en el tema de implementar y de poner en funcionamiento, al contrario de ello se está solicitando a todos los proveedores que les entregue ahí y que reciban de acuerdo a como ellos han pedido, viendo la calidad y demás, y si no tiene la calidad, ellos no dan el visto bueno, y si no dan el visto bueno, la gerencia no puede ordenar que siga el girado de esos proveedores, para un poco salvaguardar los intereses de ellos y del Gobierno Regional.

En ese tema en el mes de enero se está implementando en todas las plazas ganadoras, a partir del 01 día de febrero en adelante es para visitarlos y ver insitu de manera óptima esas plantas y sobre todo que los presidentes y demás digan ello es lo que se ha pedido, se les hará llegar la documentación para que puedan acompañar de acuerdo a sus provincias y ver insitu que se ha cumplido.

Con relación a los productos andinos, se ha proyectado para el caso de la papa, caso de la papa en el mes de junio, se va hacer un tema como lanzar como producto bandera con presencia del ministerio inclusive y ello se está trabajando en la dirección de producción y con el ministerio directamente.

Las acciones de procompite del 2016, lo manifestado por el consejero tiene veracidad, con productos que

Abog. Ana María Cardona Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL JUNIN
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAEEL P. ROJAS HCSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



se le ha entregado y luego dijeron que vea su caso y que vea como sea, y haya llegado lo han hecho mal o de mala calidad que por supuesto no tiene mayor durabilidad y no tiene mayor optimidad en dicho caso.

La Gerencia de Desarrollo Económico ha dispuesto a un grupo de personas, dentro de la normativa te pide 3 años te pide dentro de las bases y se está en la fecha límite, para levantar toda la documentación respectiva, al encontrar este tipo de anomalías, se hará saber a los consejeros por provincia y también se hará las denuncias respectivas de haberlo. Al día de hoy se habla de tres, y no se sabe si hay más, se tenía conocimiento de cierta medida, pero ahora se tomara de acuerdo al reglamento.

En razón al café, la fecha para poder culminarlo, según el planteamiento esta para el mes de julio y siempre se ha previsto ello, julio a nivel de infraestructura y un par de meses para ver el equipamiento, sería cuestión del sistema, los requerimientos y la veracidad con la que puede ver un proveedor y un ganador según SEACE.

CONSEJERO DELEGADO: Agradece la presencia del Gerente Regional de Desarrollo Económico.

Pregunta por la siguiente Gerencia.

SECRETARIA EJECUTIVA: Corresponde a la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

❖ **GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL:**

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL: (LIC. BLADIMIR LOPEZ LEYVA)

Saluda y expone.

Menciona, que su exposición se va basar en dos aspectos; una en lo que es aspecto de inversiones y también actividades naturales a la gerencia de desarrollo social.

En cuanto al primer punto, en el tema de inversiones, se tiene al proyecto de médico de familia que va iniciarse en las localidades de la oroya y en una segunda etapa en la provincia de Tarma, se está implementando con el programa médico de familia ya en ejecución tres consultorios para la provincia de la oroya y cuatro consultorios para la provincia de Tarma, asimismo se tiene en formulación del expediente técnico para el proyecto de médico de familia en Junín, de igual manera en la formulación del expediente técnico para la provincia de Chupaca.

En la provincia de Junín se tiene seis consultorios previstos según el expediente técnico y de igual manera en la provincia de Chupaca se tiene un aproximado de siete consultorios.

En proyectos de inversión, que están sujetos a la próxima elaboración de expedientes técnicos se tiene a la provincia de Huancayo, al distrito de chilca, al distrito de el tambo, en la provincia de Huancayo en la provincia capital se tiene proyectado a 45 consultorios, para el distrito de chilca se tiene proyectado 11 consultorios y para el distrito metropolitano del tambo se tiene 41 consultorios, es decir que ya tienen perfil aprobado y solo se está realizando los trámites respectivos para que asignen el presupuesto y

Abog. Ana María Cordova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMIEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



empezar con la elaboración del expediente técnico.

De igual manera se tiene perfiles elaborados y listos también para elaborar el expediente técnico en Pangoa, en rio tambo, en Sicaya, en Pilcomayo, y también para la zona VRAEM.

En el caso de Pangoa se tiene proyectado 9 consultorios; para el caso de Sicaya 7 consultorios, y para el caso de Pilcomayo 8 consultorios, para el caso de rio tambo se tiene 97 módulos que son adaptaciones que se dan, entendiéndose de que el VRAEM es totalmente distinta a una zona urbana de los distritos y provincias ya mencionadas, ahí se tiene proyectado de implementar 97 consultorios, todo lo expuesto están listos para elaborar el expediente técnico y realizar la intervención respectiva.

En relación al programa psicólogo por colegio, se tiene elaborado el perfil técnico de psicólogo por colegio, también se tiene aprobado el expediente técnico de estudio del programa psicólogo por escuela, es decir que en el presente año se tiene proyectado el poder intervenir con 150 psicólogos por escuela que es el otro espacio que faltaba intervenir en el sentido del Grupo Etario, porque el público objetivo va ser niños entre los 7 y 13 años.

Seguidamente es continuar con los programas de alfabetización en los sectores del valle del Mantaro, selva central, y también la zona alto andina. Actualmente este proyecto se encuentra en la etapa de validación de las sesiones de aprendizaje debido a que ello contempla en el proyecto, el proyecto contempla 24 meses de ejecución, se ha ejecutado a la fecha 2 meses y en este tercer mes se está realizando la validación de las sesiones de aprendizaje para poder hacer una intervención mucho más adecuada y pertinente.

En relación a las actividades que también cubren la Gerencia de Desarrollo Social a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades, se tiene los planes de trabajo que se tiene que aprobar en merito a espacios de participaciones de la ciudadanía, los espacios que se maneja es de seguridad ciudadana que justamente está en el desarrollo del Plan Anual del 2020, se tiene el Consejo Regional del adulto mayor, el Consejo Regional de Juventudes, Consejo Consultivo de Niña o Niña y Adolescente, el Consejo Regional de La Mujer, la Instancia Regional de Concertación en marco a la Ley 30364, el Consejo Regional de Plan Integral de Reparaciones, el Consejo Regional de las Personas Desplazadas, entonces si se dan cuenta la Gerencia tiene varios espacios de la participación de la ciudadanía, de ahí se puede resaltar las actividades que se pueden enfatizar el año en curso. En la instancia regional es generar el reglamento de la ordenanza en relación a la tentativa de feminicidio y el acoso sexual en todo el ámbito de la región Junín, que se está en la elaboración del Reglamento Interno.

Asimismo la difusión masiva de la ruta amigable para la atención de violencia en contra de la mujer e integrantes del grupo familiar. De igual manera la intervención participativa de todos los sectores en el Consejo Regional de Seguridad Ciudadana que va llevar a generación de ideas de proyecto que ayuden a mejorar el monitoreo y reducir los índices de violencia.

Abog. Ana María Córdoba Capucho
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAE L. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Finalmente reactivar el Consejo Regional de Juventudes que va permitir tener mejor información consensuada de las nueve provincias en materia de juventudes.

Gracias.

CONSEJERO DELEGADO: Invita a los consejeros a realizar las preguntas correspondientes.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Pregunta respecto a médico de familia y a odontólogo por colegio en la provincia de Jauja.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Pregunta, ¿cuánto es el presupuesto que va requerir para esos programas, psicólogo por escuela, y de donde va salir?
2. Porque solo esos programas se están basándose en las zonas urbanas excepto alfabetización porque en el ámbito rural también hay niños, se encuentra población que tienen los mismos derechos.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Pregunta, respecto a los programas psicólogos por colegios, odontólogos por colegios son programas muy importantes, ¿qué está haciendo la gerencia desde la sostenibilidad de los programas sociales en el tiempo?

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Pregunta, sobre el lugar de la memoria, ¿si va a continuar o no?, o como se está haciendo para que cumpla su función.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pregunta, ¿qué indicadores hasta la fecha se ha reducido?, ¿qué indicadores se ha trabajado con el tema de psicólogo, odontólogo por colegio?, ¿cuáles son los indicadores alcanzados a la fecha?, ¿cuáles son los indicadores que se piensa trabajar para el 2020?, ¿qué características tiene que tener la escuela para poder ser beneficiado del programa psicólogo por escuela, porque si bien es cierto exigen la cantidad de alumnado?, ¿cuáles son las características que va a manejar este programa de psicólogo por escuela?

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL:

Menciona que en solicitud a lo manifestado por el consejero David Eslado, respecto a Jauja, Jauja está considerada con el programa de alfabetización en las zonas rurales y urbanas. Se tiene una reformulación del expediente técnico de programa médico de familia en Jauja para atender a Yauyos, Xauxa, Huertas en relación a 7 consultorios, sin embargo aprovechar el espacio debido a que se tuvo inconvenientes con

Abog. Ana María Cortova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
ABIMARÍA ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



el alcalde provincial de Jauja, debido a que el expediente técnico ha sido elaborado ya en la primera gestión del Dr Vladimir Cerrón, se ha dejado el expediente técnico elaborado en Jauja, sin embargo el poco entender de la gestión 2015-2018 eso se ha encarpetao, es ahí que inmediatamente se ha hecho a inicios de la gestión realizar la reformulación tal cual exige el invierte.pe, porque máximo se puede ejecutar un expediente técnico en relación a lo seis meses, han pasado 4 años, y la anterior gestión no lo hizo, en ese sentido se ha hecho la actualización, sin embargo se tiene problemas en los terrenos, el alcalde provincial de Jauja no está facilitando la documentación para realizar el saneamiento de terreno, ello dificulta aprobar el expediente técnico por eso de cierta manera hubo una omisión en ese aspecto de jauja. Pero la Gerencia de Desarrollo Social también tiene las coordinaciones respectivas.

En relación al tema de psicólogos, hay Instituciones Educativas, ahora no recuerda la información, tanto psicólogos por colegio tanto a en el perfil como psicólogos por escuela en el expediente técnico están consideradas instituciones de jauja. Porque las dos intervenciones es a nivel regional y están consideradas las nueve provincias.

En relación a los psicólogos por escuelas, mencionaba que solo se están atendiendo la zona urbana y rural en la primera intervención del programa psicólogo por colegio, efectivamente se realizó la intervención en colegios emblemáticos donde mínimamente un psicólogo debería atender un ratio de 610 estudiantes, sin embargo se hizo un análisis respectivo producto de los resultados e indicadores del 2019 se va a coberturar a mas instituciones, incluyendo las instituciones del nivel rural, pero si se considera 610 estudiantes mínimamente para que un psicólogo pueda atender, pues muchas instituciones educativas vista el contexto y la realidad no van a llegar al número de dicha cantidad, por lo tanto se ha previsto en el estudio definitivo y también en el perfil de psicólogo por colegio, hacer como una intervención itinerante en el sentido de que el psicólogo pueda atender lunes y martes una determinada institución, martes y miércoles otra determinada institución y así coberturar mucho más instituciones, ello se ha previsto, también es el resultado del trabajo del monitoreo a campo que se ha tenido a través de la Gerencia de Desarrollo Social.

En relación al lugar de la memoria, es una actividad de parte de la Gerencia, ellos han alcanzado su plan de trabajo anual y de igual manera ya se le ha asignado el presupuesto participativo, y como es una actividad o los gastos son corrientes es natural que continúen en relación al Plan de trabajo presentado para el 2020, de tal manera se han realizado coordinaciones porque bien se sabe que la población atendida en el lugar de la memoria, son personas desplazadas del año de 1980 al 2000, entonces ya con la directora encargada se ha coordinado para realizar el sostenimiento y realizar con los familiares actividades que se han realizado con éxito el 2019.

En relación a la sostenibilidad de médico de familia se debe recordar un detalle, que dentro del sistema de salud y justamente la denominación del año es la universalización de la salud en el Perú, se demanda lo siguiente, y eso se ha conversado con el Director Regional de Salud, con los Directores de la Redes

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAEI P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



de Salud donde se va a medir la productividad de ellos en relación a los HIS y FUAS, esos términos y ese mecanismo va garantizar en la sostenibilidad de los programas médico de familia, psicólogo por colegio, odontólogo por colegio. Ejemplo: si en una institución educativa se atiende a 610 estudiantes, esos 610 estudiantes van a tener atención de fuas y his, el personal de salud ya sea psicólogo, odontólogo o médico que puede estar interviniendo en su vivienda va tener un his y fuas, eso directamente va para un centro de salud que se cataloga como la productividad de un centro de salud, al tener mayor productividad hay convenio que tiene suscrito el Gobierno Regional, va tener una bonificación por mayor productividad, y quien está garantizando mayor productividad son los programas sociales tanto médico de familia, psicólogo por colegio, odontólogo por colegio porque se está coberturando a mayor cantidad de población.

En relación a los indicadores que se ha logrado por psicólogo por colegio y que también han inspirado a realizar el psicólogo por escuela es justamente los indicadores, en psicólogo por colegio se ha trabajado 4 indicadores, se está trabajando el indicador de violencia intrafamiliar, trastorno depresivo, se está hablando de consumo de alcohol y del embarazo adolescente, en el caso de violencia intrafamiliar al inicio de la gestión 2019 se ha basado a datos estadísticos, específicamente el primer caso es que la región Junín era la segunda región donde más caso de violencia se presentaba, en el termino del 2019 se ha llegado a ocupar en el cuarto lugar, aunque la reducción ha sido mínima, pero el esfuerzo que han utilizado el psicólogo por colegio y las actividades implementadas desde la instancia regional y los consejos mencionados por la gerencia han logrado ello, esta certificado por el módulo de justicia del mismo poder judicial, no es cifra inventada por nadie, si no lo pueden verificar en el aspecto estadístico, con la data que se tiene en psicólogo por colegio, se ha encontrado un 72% de estudiantes que tienen violencia o que había sufrido algún tipo de violencia física, sexual, psicológica y se ha reducido a un 22% recordando y aclarando un poco más el panorama de la intervención de psicólogo por colegio, es que ellos hacen dos tipos de intervención, primero identifica a los casos positivos, es decir a los estudiantes que tienen indicadores de violencia, trastorno depresivo, embarazo del adolescente o consumo de alcohol, el psicólogo lo que hace es un paquete integrado es decir atención al estudiante, charlas consecutivas al estudiante, al padre de familia a los docentes de manera integral inclusive lo deriva al centro de salud, para evitar el otro porcentaje de estudiantes puedan recaer en el aspecto positivo de porcentajes, se hacen los talleres de habilidades sociales y los proyectos de innovación, ello es un indicador de 72% a 22% de violencia intrafamiliar; en el tema de consumo de alcohol se ha reducido de 25% al 10%, y bueno en el trastorno depresivo similar porcentaje. La población objetivo en el primer año de gestión 2019 ha sido directo aproximadamente de 35000 estudiantes que han sido beneficiados.

En relación a los odontólogos, hay representantes de la Diresa, la Gerencia no es directa la que realiza la ejecución, sin embargo de acuerdo al monitoreo del reporte que se ha realizado se tiene 96000 atenciones que se han dado a nivel de odontólogo por colegio, y bueno también se dio una gran dificultad, lo que le ha costado a la Gerencia de Desarrollo Social en el año 2019 es poder renovar todo el equipamiento odontológico que se tenía y que se había dejado en calidad el 2014, lamentablemente no

Abog. Ana María Córdoba Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL JUNIN
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
ABIMBEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



han entendido la importancia de la magnitud de la salud bucal la anterior gestión 2015-2018, y han hecho que con el tiempo no haya mantenimiento.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Respecto al tema de los buses que fue aprobado por Consejo Regional, sorprende el monto actualizado que hace referencia a 2 millones 223 mil, pregunta, ¿de cuántos buses se está hablando?, si eso involucra mantenimiento, todo lo que demanda el vehículo y que gastos adicionales más considera dicho presupuesto.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Pregunta, en cada uno de los programas que cantidad de profesionales se tiene trabajando, más o menos que colegios van hacer beneficiados con estos programas, y cuanto por provincia están siendo beneficiados.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Pregunta, ¿si los módulos de familia esta supeditados a que su jefe inmediato sea el director de un hospital o es independiente?
2. ¿A cuánto asciende el presupuesto de una enfermera de los módulos de familia?
3. Qué responsabilidad existe, cuando hay una muerte de lo que está llegando a los trabajadores, el doce de enero murió un recién nacido porque no ha sido atendida.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Pregunta que el nuevo proyecto para odontólogo por escuela, de donde está proviniendo el presupuesto.

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL:

Menciona, respecto a la pregunta del Consejero Versael, indica que el día de mañana y el día jueves va estar la Ministra de Educación en la cual se harán las coordinaciones con el señor German Roca que es el responsable regional del Ministerio de Educación y justamente se va exponer el tema de los programas sociales, ya sea alfabetización y psicólogo por escuela, a nivel nacional hay un déficit de psicólogos profesionales de la salud mental por lo tanto se va a buscar a través de su despacho su presencia la asignación de presupuesto, y evitar cualquier modificación presupuestal en otras obras si en ese sentido se observa. Lo que ahora se está mencionando, indica que es consecuente con su palabra, el expediente técnico de psicólogo por escuela está aprobado, el otro procedimiento es solicitar la asignación presupuestal, cuando interviene o cuando empieza el funcionamiento es la quincena de marzo donde se realizan las labores escolares, por lo tanto se tiene un tiempo prudencial, la Gerencia está desplegando todo su equipo técnico para pedir el presupuesto al mismo sector.

Abog. Ana María Córdoba Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAR P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



En cuanto al tema de los buses efectivamente en un monto actualizado se refiere el termino de monto actualizado debido a que inicialmente se haga la ficha técnica y posterior a ello se hace las especificaciones técnicas, entonces el termino monto actualizado, se refiere justamente a las cotizaciones que se realice en el mercado y se da un reajuste presupuestal, recordando que este no es un proyecto de inversión pública ello es un IOARR inversión de optimización ampliación o reposición, debido a porque se da este tipo de intervención o IOARR es porque la institución educativa santa Isabel es un proyecto ejecutado, su infraestructura esta adecuada y no tiene la necesidad de hacer algún tipo de arreglo o modificación en su infraestructura, sin embargo había una necesidad en el tema de la deserción escolar, en el tema de los logros de aprendizaje y por eso se interviene con el IOARR y la adquisición de los tres buses.

En el tema de psicólogo por colegio cuanto es el personal, el personal que se tiene es de 125 psicólogos, y proyectado para psicólogo por escuela es 150 profesionales de la salud.

En el programa de alfabetización a nivel regional se está interviniendo con 650 promotores sociales que se encargan de alfabetizar es decir de profesionales encargados para que la persona iletrada pueda leer y escribir y realizar cálculos matemáticos, y mejorar sus competencias en el tema productivo.

Respecto a la salud familiar, todas las actividades que realizan los médicos de familia están en marco a la norma, recuerden dos aspectos, se les ha mencionado que la gerencia de desarrollo social está interviniendo como proyecto de inversión Tarma y La Oroya, sin embargo los encargados de los médicos de familia existe en Justicia Paz y Vida, Satipo, Tama Y Sangani al ya no ser proyecto de inversión si no al pasar el tema de operación y mantenimiento de acuerdo al invierte. Pe pues son las redes y específicamente la dirección regional de salud la que tiene que monitorear a través de las redes. Ejemplo: en justicia paz y vida el encargado de monitorear el cumplimiento de metas y actividades concebidas en el proyecto de médico de familia es la red de salud valle del Mantaro, está alineada a la estrategia de salud familiar, el programa médico de familia y también todos los programas presupuestales que establece el sector salud, uno de ellos el programa de salud preventiva y promocional el tema de promoción a las personas, en los consultorios de médicos de familia no se realizan las atenciones de parto, porque su categoría no lo permite, la categoría que tiene el módulo de médico de familia es la categoría 1-II por el tema del médico, es decir realizan temas de tamizaje, actividades preventivas promocionales y cuando ya tiene una atención mucho más especializada, pues el consultorio hace una referencia hacia un establecimiento de mayor nivel, el consultorio trabaja en articulación con el centro de salud más cercano, que inclusive ayuda a mejorar su productividad porque ahí también se genera los famosos fuas y his.

En relación a las muertes maternas infantiles, la Gerencia de Desarrollo Social ya ha emitido un memorando múltiple para todas las redes y también la dirección regional de salud en la cual ellos prioricen y se genere el llamado radar del parto o radar en el tema de los embarazos para que puedan identificar

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL JUNIN
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAELE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



en las zonas de periferia en su prioridad y garantice la permanencia del personal por mayor cantidad de días, ello bajo responsabilidad administrativa, funcional y penal, se ha emitido ya el documento.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Indica que no le respondió la pregunta en referencia a cuánto gana una enfermera de un módulo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Sobre el tema de los buses, los dos millones involucra, el mantenimiento, el chofer, ¿Cuál es la capacidad de cada bus, cuántos alumnos puede trasladar?

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL:

Menciona que respecto a los buses, la capacidad es para 65 personas, el IOARR implica la adquisición de los buses, se está haciendo las coordinaciones respetivas con la institución educativa santa Isabel o inclusive ver la elaboración de un perfil de una ficha técnica para realizar en un año y medio a través de inversiones, la operación, el mantenimiento, y también la sensibilización del uso de los buses, ello va implicar otras actividades.

En relación de cuanto es el honorario del personal técnico en los módulos de médico de familia, en algunos casos es personal por terceros, y en otros personal CAS, se ha puesto un ratio de que un técnico en enfermería gane 2.500 dependiendo a la zona, en el caso del médico de familia es aproximadamente 5000 soles.

CONSEJERO DELEGADO: Agradece la participación del Gerente de Desarrollo Social.

SECRETARIA EJECUTIVA: Corresponde a la exposición del Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

❖ **GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:**

GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: (ING. RUBEN LUNA ALVAREZ)

Saluda y expone.

Dentro de la Gerencia de Recursos Naturales se tiene programada actividades que se realizan en todo el año y a la vez, se está ejecutando 3 proyectos por continuidad.

Respecto al año 2019, la SGRNyGMA ha desarrollado principalmente las siguientes actividades, uno: la gestión para la difusión del instrumento de la zonificación ambiental ecológica y económica en ese sentido se ha fortalecido a las 9 Municipalidades provinciales de la región Junín sobre la aplicación de la difusión del instrumento ambiental ecológica y económica identificando sus propias actividades y limitaciones, en ese sentido, se ha visitado las 9 provincias, se han reunido con las áreas correspondientes, en algunas

Abog. Ana María Cordova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
ABRAHAM P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



casos era el área de presupuesto y planeamiento y en otros casos era el área de medio ambiente, se ha promovido a que ellos también inicien la zonificación ecológica económica, ya que es necesario, puesto que dentro del proceso de ordenamiento territorial se necesita ello para tener un diagnóstico real de ello dentro de la región Junín. A través de ello se ha logrado la ordenanza regional, el cual se aprobó por consejo regional la ordenanza 313 que declara de necesidad e interés regional el ordenamiento territorial del departamento de Junín.

Asimismo en materia de fortalecimiento y capacidades para la adaptación del cambio climático, se ha fortalecido en consejo regional de cambio climático el cual viene implementando la estrategia regional de cambio climático en Junín, en ese sentido se ha realizado la validación de 60 medidas de adaptación de validación identificadas en el marco de las contribuciones nacionalmente determinadas para eso se ha constituido a la ciudad de Pichanaki, y también la ciudad de Huancayo se ha tenido dos talleres con todo el equipo técnico del consejo de cambio climático, en ese sentido han venido todos los miembros del cambio climático para dar sus aportes, en ese sentido también indica que reunieron con las diferentes entidades del estado y con la sociedad civil para variar las 60 medidas de adaptación al cambio climático que está llegando a la región Junín. Al tener parte amazónica y altoandina se tiene que hacer de manera descentralizada y es en ese sentido que cada una de las ciudades tanto en Pichanaki como en Huancayo se han validado de acuerdo a la realidad de las zonas, no solo se debe hacer en Huancayo si no se tenía que descentralizar, en ese sentido se han identificado esas medidas que ya el gobierno regional y los gobiernos locales, la sociedad civil y las empresas privadas van a empezar a implementar, lo primero que se hizo es validar las medidas, el trabajo que continua es implementar las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

Asimismo en el otro componente se ha reactivado la Comisión Ambiental Regional de Junín fortalecida y articulada al sistema regional de gestión ambiental, lastimosamente la gestión pasada del 2015 al 2018 la comisión ambiental regional dejó de funcionar, el año 2019 se ha reactivado, se ha tenido tres sesiones descentralizadas, la primera se ha realizado en el mes de Chanchamayo, la segunda se realizó en la ciudad de Tarma y la tercera se realizó en la ciudad de Huancayo; en ese sentido se ha instado que los gobiernos locales incrementen y articulen dentro de su jurisdicción la comisión ambiental y municipal, de los cuales también se tiene otros resultados tanto en, Tarma, Jauja, Chanchamayo, Huancayo, Pichanaki han iniciado también su comisión ambiental y municipal, entonces ello ha servido para que las acciones a tomar en temas de medio ambiente ellos los incluyan en los planes operativos institucionales, porque al final se puede determinar diferentes acciones pero si no se tiene el presupuesto y el planeamiento específico, esas acciones no se llegarían a cumplir.

Respecto al tema o una actividad de la Gerencia respecto al Plan de Gestión Ambiental Sostenible Chinchaycocha 2021 se ha venido trabajando, han estado presentes en las 12 Plenarios mensuales que realiza el Plan de Gestión Ambiental en la ciudad de Lima, reunidos con el comité de vigilancia ambiental y también con las diferentes autoridades del estado que tiene que ver con el tema de Chinchaycocha,

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAELE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



asimismo este año se ha tenido una primera audiencia con la presencia del Gobernador Regional para iniciar y tomar acciones en lo que es el Plan de Gestión Ambiental, puesto que las comunidades están solicitando el tema del saneamiento físico y legal de sus terrenos. Entonces por intermedio del Gobernador se están haciendo tomando las acciones inmediatas para que se pueda cumplir con ese trabajo que están exigiendo las comunidades.

A partir de la Sub Gerencia de Defensa Civil que está a cargo de la Gerencia, hay ciertas actividades que se detallaran a continuación, una de ellas es la administración y almacenamiento de bienes de ayuda humanitaria para la asistencia ante los desastres naturales; los beneficiarios han llegado hacer 36384 personas entre damnificados y afectados con una ejecución en el año 2019 de 1 millón 528 mil soles con un avance de 100% de ejecución, se tubo 98 atenciones de emergencia por diversos eventos de los cuales 36324 personas fueron beneficiadas y fueron atendidas por dicha emergencia.

También hubo mantenimiento de causas, drenajes y carreteras viales dañadas frente a peligros, también hay 15 mil 500 pobladores asentados en lugares denominados de alto riesgo, se ha ejecutado 454 mil soles en actividad teniendo un avance y una ejecución al 100% de presupuesto, se ha recuperado varias amenazas de desborde en los distritos de Pichanaki, Rio Tambo, Pangoa, Coviriali, Mazamari, Pariahuanca, entre otros.

Otra actividad de parte de la Sub Gerencia de Defensa Civil es la atención a damnificados por ayuda humanitaria por emergencia o con el registro simpac, se atendido a menores de 5 y mayores de 65 años y personas con discapacidad se ha ejecutado presupuestos de 720 mil 540 soles logrando un avance al 100% y se ha podido atender a 36384 personas damnificadas y afectadas por las emergencias de Huancayo, Chupaca, Concepción, Jauja, Tarma, Yauli y Junín y en total 550 distritos atendidos, ello pasa hacer como actividades de la gerencia.

La Gerencia administra la conservación de la reserva del Huaytapayana, en ese sentido se ha logrado reforestar y forestar 10 hectáreas dentro del Lago Huaytapayana, dentro de las 5 comunidades que pertenecen al área de conservación regional. Se ha realizado talleres de sensibilización a los sacerdotes andinos, se ha logrado un convenio específico con fecha 6 mayo entre agro rural y el gobierno regional donde están dotando al gobierno regional 30 mil plantones para mejorar la calidad de vida y contribuir con la competitividad forestal del país y también para solucionar temas respecto a la captación de co2 dentro del área de conservación Huaytapayana, se han impulsado los servicios ecoturísticos, dentro de las comunidades, de las 5 comunidades también se ha actualizado el plan maestro del 2019 al 2023.

A partir de ello viene la ejecución de los proyectos que se ha ejecutado el cual se tiene que continuar para el año en curso.

Se tiene 3 proyectos en la gerencia. El primer proyecto que está dentro del área de conservación Huaytapayna que es la implementación principalmente de micro reservorios para la producción agrícola

Abog. Ana María Corzo Capucho
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMUEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



en la zona.

También se está construyendo un centro ceremonial para poder ordenar las actividades de cosmovisión andina que están realizando los sacerdotes andinos, se están instalando zangas de infiltración para la provisión ideológica entre otros componentes, garita de control. Se tiene el objetivo de instalar cámaras de video dentro de las 5 comunidades.

Respecto al proyecto biosfera, el expediente ya se encuentra en UNESCO esperando la respuesta en el mes de junio donde Junín va tener dentro de su territorio a la sexta reserva de biosfera a nivel nacional.

Y el último proyecto que se maneja es de ordenamiento territorial, se está en la última etapa del proyecto, ya se ha realizado los estudios especializados, se ha elaborado el diagnostico interno del territorio y el objetivo para el año 2020 es lograr obtener como región Junín el plan de ordenamiento territorial que será aprobado y sustentado ante consejo para que comience como la segunda región que cuente con un plan de ordenamiento territorial.

CONSEJERO DELEGADO: Invita a los consejeros regionales a realizar las respectivas preguntas.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Pregunta, por el proyecto de reserva biosfera de selva central.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Pregunta, respecto a la contaminación del rio Mantaro, si la Gerencia está sugiriendo y trabajando con los alcaldes distritales el tema del tratamiento de aguas residuales y el tema de los residuos sólidos.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pregunta, ¿cuál es el avance hasta hora después de haber aprobado la ordenanza de la reducción del plástico de un solo uso a nivel de las municipalidades provinciales?. Recuerda que el gerente dijo que iría de provincia en provincia, sin embargo tiene entendido que a Tarma no ha llegado. Entonces pregunta que provincias ya fueron visitadas, que provincias ya tienen su reglamentación en referencia a la ordenanza, recordando que se tiene 2 años para la reducción del plástico.
2. ¿En qué aspecto va el tema ramsar de 5 lagunas dentro de la región Junín?.

GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

Menciona con respecto al proyecto de biosfera si se mencionó, pero hay un aporte más, el expediente se presentó en setiembre a la UNESCO, para el mes de diciembre han remitido algunas observaciones, el mismo diciembre se ha devuelto ya el expediente subsanado, este proyecto está considerando 6 provincias y 14 distritos de la región Junín dentro de los cuales esta parte de Tarma, parte de Junín, Jauja

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Concepcion, Chanchamayo y Satipo dentro de ello hay 14 distritos beneficiados. Asimismo indica que para el mes de junio ya se debería tener una respuesta definitiva al expediente, tal como se va se pretende tener y contar con la sexta biosfera a nivel nacional, en ese sentido está avanzado el proyecto, se está a la espera del presupuesto que se ha solicitado, mas es el tema de sostenibilidad del proyecto porque el expediente está completamente armado.

Abog. Ana María Córdova Capucho

SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Respecto a las plantas de tratamientos residuales, indica que el manejo de residuos sólidos no es competencia de la gerencia, lo que es manejo de residuos sólidos recae en las mismas municipalidades, sin embargo acotando a lo manifestado por la consejera Tatiana, indica que se ha emitido una ordenanza para la reducción del uso de plásticos y bueno dentro del compromiso estaba visitar las 9 provincias sin embargo actualmente han limitado por el tema de la asignación presupuestal, pero de todas manera se ha exhortado a todas las provincias para que ellos directamente generen su ordenanza puesto que en el cumplimiento de la ley los directos supervisores van hacer las directas municipalidades, al Gobierno Regional no le han dado la función de supervisor ni fiscalizador ni tampoco hacer la sanción, en ese sentido quienes tienen esa función son las municipalidades y OEFA, sin embargo se ha remitido los oficios y hasta la fecha los únicos que hicieron llegar la respuesta solo fueron tres provincias en razón que ya han emitido su ordenanza municipal sobre la reducción del uso de plásticos y dentro de ello también se tiene a 14 municipalidades distritales que han emitido sus ordenanzas municipales para la reducción del uso de plástico, en ese sentido se va seguir insistiendo para que se pueda implementar, porque el Gobierno Regional está brindando la asesoría técnica a los Gobiernos Municipales.

Respecto a las zonas o sitios Ramsar, se contrató a una consultoría, el área usuaria fue la secretaria de consejo regional quien ha solicitado dicha consultoría para hacer el diagnóstico, se tiene un avance, ya que quien está dando la conformidad a dicha consultoría el cual es la secretaria ejecutiva del consejo regional previo al visto bueno de la Gerencia de Recursos Naturales reunidos en una mesa de trabajo para ver los avances, como ya se mencionó en una sesión anteriormente indico que es muy probable que dentro de una sola región hay 5 sitios Ramsar, porque a nivel nacional no se llega a esa cantidad, sería raro que en una sola región haya 5 sitios Ramsar, lo que se está exigiendo en estos momentos es que salgan los lineamientos para la protección de cabeceras de cuenca, la ANA aun no da respuesta, solo indican que están en evaluación, una vez terminada la evaluación y los aportes correspondientes de las entidades correspondientes van hacer la pre comunicación de los lineamientos para que a partir de ello se puedan emitir la ordenanza para la protección de cabeceras de cuenca, no se puede adelantar mientras que no se tenga la base técnica y la base legal correspondientes. Pero si se tiene un diagnóstico de las cabeceras de cuenca de los 5 sitios Ramsar que se quiere declarar, ya hay un diagnóstico y un avance también.

Respecto al tema de tratamiento de aguas residuales, en ese sentido aclara que no es unidad ejecutora para promover la planta de tratamiento de aguas residuales, sin embargo el Gobierno Regional Junín actualmente preside el consejo de recursos hídricos de la cuenca interregional Mantaro, a partir de dicho



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



consejo se va promover o trabajar directamente con las autoridades locales para que ellos generen, ya que el consejo no es unidad ejecutora, pero si va ser un espacio de articulación para promover este tipo de proyectos puesto que la contaminación por parte de las zonas urbanas es una de las principales fuentes de contaminación para el rio Mantaro a parte de la minería obviamente, entonces a partir de ese consejo, pero aún se estará generando el plan de gestión de la cuenca interregional Mantaro y ello está a cargo de la Autoridad Nacional del Agua no está a cargo del Gobierno regional, la elaboración está a cargo de una consultora, sin embargo a través del consejo se va validar el trabajo y todos los planes que van a presentar.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta alguna pregunta más de parte de los consejeros.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pide una aclaración, porque entendió que por región no se puede declarar 5 sitios Ramsar, en todo caso parece que se ha inducido a error a la comisión de RNYGMA, ya que se ha contratado a un consultor para que haga el trabajo correspondiente que debería haber sido entregado en diciembre del 2019.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Pregunta respecto a su programación 2020, el área de gestión de calidad ambiental, usted señala que su área va emitir certificados ambientales a partir de abril.

CONSEJERO DELEGADO: Indica que respecto a la implementación del Plan de Manejo Ambiental Chinchaycocha es un tema delicado que está involucrando y es un problema constante en las comunidades al igual que los temas de contaminación, en ese sentido cuales son las metas que se plantea respecto al tema la GRRNYGMA.

GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

Aclara la pregunta de la consejera Tatiana, señala que no es inducir a error puesto que la idea también era declarar la zona Ramsar en la región Junín, se había identificado 5 sitios específicos sin embargo analizando más a fondo, para la declaración de un sitio Ramsar se necesita bastante asignación presupuestal porque los sitios Ramsar si bien son vigilados y monitoreados por el servicio nacional de áreas protegidas no llegan a recibir presupuesto por parte del estado directamente si no mas es un tema de cooperación internacional, es en ese sentido que se ha realizado el diagnóstico y es mucho más recomendable declararlos como zona de protección porque son cabecera de cuencas y va ser una metodología más viable a lo que se quiere que es proteger esos lugares, en ese sentido se ha generado esa metodología pero no se está dejando de lado declararlos zonas de protección. Entonces no es que se esté dejando de lado o se esté induciendo a error porque la gerencia también ha trabajado, en ese sentido el diagnóstico está y ello va ayudar a formular la ordenanza regional de protección de cabeceras de cuenca, el trabajo no se está realizando en vano y ello quiere que quede claro que simplemente se

Abog. Ana María Corzo Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAE L. P. ROMAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



está utilizando otra metodología, sin embargo se va evaluar si uno de esos lugares es viable para que sea sitio Ramsar, lo que se está haciendo es un diagnóstico, la declaración es un trabajo diferente que conlleva a mayor cantidad de recursos, por ahora es un diagnóstico.

Respecto a la certificación, indica que el Ministerio de Vivienda está transfiriendo funciones a la Gerencia de Recursos Naturales para que la gerencia pueda emitir la certificación en proyectos de saneamiento, aun esta en tramites la transferencia de funciones y una vez que se complete mediante las áreas correspondientes, la Gerencia va poder emitir dichos certificados exclusivamente en temas de saneamiento, obviamente se va implementar y capacitar al personal. En ese sentido ORCI también está haciendo el seguimiento para que se cumpla con todas las funciones que se están transfiriendo.

En el tema del plan de manejo ambiental Chinchaycocha para el año 2020. Uno es cumplir con lo que ya está establecido en el Plan de Manejo Ambiental porque las funciones ya están claras ahí, a quien le compete las funciones esta establecidas entonces no se puede inventar nada. A partir de la reunión que se tuvo con el Gobernador hace un par de semanas atrás se ha acordado que se tendrá que fortalecer la Sub Gerencia de Desarrollo de Junín para que haya un personal que esté a cargo y en campo que pueda acompañar a las comunidades en todas las visitas técnicas y guiadas que tengan la zona. El presente día están reunidos en la ciudad de Lima, el encargado que es el Economista Walter López y el Comité de Gestión Ambiental para que hagan un diagnóstico de todo lo que han avanzado el 2019 y para calificar todo lo que se viene el 2020. Esa información le van alcanzar y su persona hará de conocimiento a Gobernación y al consejo regional para que tengan de conocimiento, el día 29 es la primera plenaria y estarán ahí presentes como el año 2019.

CONSEJERO DELEGADO: Agradece la exposición del Gerente de Recursos Naturales.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que corresponde a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

❖ **GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL:**

GERENTE REGIONAL DE PPyAT: (CPC. WILIAM JAVIER ACOSTA LAYMITO)

Saluda y expone.

Menciona, que se está acercando ante el Pleno del Consejo Regional en mérito al Oficio Múltiple 01-2020-GRJ/CR, con fecha 22 de enero se ha alcanzado la información solicitada de las 4 Sub Gerencias que están a su cargo, una de ellas es la Sub Gerencia de Cooperación Técnica, la Sub Gerencia de Inversión Pública, la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación.

En la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y planeamiento:

Abog. Ana Milena Córdoba Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAEEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Se ha plasmado 23 actividades que están mensuales y programadas para el año 2020, el primero es el diseño metodológico y Directiva para la actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2030 mediante una Ordenanza Regional que se va a culminar en el mes de noviembre.

También se va hacer la elaboración del plan estratégico institucional del PEI 2021 al 2024 que también se va estar trabajando hasta el mes de marzo, la formulación de la memoria anual del año 2019 que se va a culminar en el mes de marzo; también se tiene la elaboración del plan multianual del 2021 al 2024 que se va a culminar en el mes de abril, también se va hacer la organización y recopilar la información de estadísticas para la planificación territorial e institucional que también se va a culminar en noviembre, también se tiene la programación del presupuesto participativo basado en resultados al 2021 que también va ser aprobado con acuerdo regional que se va a culminar en el mes de abril. También se tiene el funcionamiento del consejo de coordinación regional que también va de la mano con el presupuesto participativo; elaboración y presentación del informe de rendición de cuentas de audiencia pública que va hacer en el mes de agosto y en el mes de diciembre. También en cooperación técnica esta lo que es difusión y concursos de becas vigentes, también se va hacer en el mes de marzo, junio, setiembre y diciembre. Así como otras labores inherentes a la Oficina de Cooperación Técnica y Planeamiento.

Relacionado a la sub gerencia de inversión pública:

En este caso en el mes de enero se ha programado que todas la unidades formuladoras que remitan al OPMI o en este caso a la unidad de inversión pública la información respecto al estado de las inversiones sin ejecución, y las unidades ejecutoras que registran el formato 12 B de las inversiones en ejecución para la elaboración de las carteras de inversión. De igual manera se ha programado para enero solicitar a la dirección general del tesoro público su conformidad para incorporar al PMI proyectos de inversión hacer financiados con recursos de endeudamiento público. También se ha solicitado entre el mes de enero y febrero, se ha programado solicitar a las OPMI de los sectores del Gobierno Regional y Gobiernos Locales y las empresas públicas que estén bajo el ámbito de buena fe y también que son incluidas en EsSALUD también deben registrar su documento de incorporación al PMI; también en el transcurso de enero a diciembre con la sub gerencia de presupuesto se va hacer el seguimiento y monitoreo de todo los proyectos que son de recursos ordinarios y también se va hacer el seguimiento extraordinario cuando realmente los proyectos lo ameritan; también se van hacer las visitas de manera mensuales de todos los proyectos el lugar insitu del proyecto.

Relacionado a la sub gerencia de acondicionamiento territorial, para el mes de enero se ha programado el trabajo de campo para la definición de límites interprovincial de Paccha y Ondores, también se ha programado el trabajo de campo para límites interdepartamental de la región Huancavelica y Junín, también se ha programado el trabajo para límites interdistritales entre el distrito de Mazamari y Llaylla, también se ha programado una reunión de trabajo en la sub gerencia de acondicionamiento territorial para la definición de límite interprovincial entre concepción y jauja, también se tiene el trabajo de campo

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



para la definición interprovincial entre la provincia de Junín y Tarma; también se tiene programado el trabajo de campo para la localización de los centros poblados entre las zonas de controversia entre los límites departamentales de Junín y Cuzco; en el mes de abril y mayo hacer la organización territorial del saneamiento territorial de la provincia de Yauli, en el mes de junio se ha programado hacer el ordenamiento territorial de la provincia de Chanchamayo; en el mes de julio a septiembre y de octubre a diciembre se va a trabajar Huancayo y Satipo.

Concerniente a la sub gerencia de presupuesto y tributación: se ha programado para el mes de enero la incorporación de saldos de balance a toda genérica ya sean de gasto de inversión y algunos gastos corrientes, también se tiene programado la elaboración de las notas de los estados presupuestales de la sede central, las atenciones de las certificaciones presupuestales, hacer la priorización de presupuestos, el registro del proyecto de inversión, también se tiene programado hacer la atención de solicitudes de modificación presupuestal entre proyectos de inversión dentro del pliego del gobierno regional Junín, hacer la aprobación y emisión de certificación de crédito presupuestario a las áreas usuarias, las modificaciones presupuestales por la sede central, también la emisión de informes técnicos sobre disponibilidad presupuestal, hacer la conciliación del marco y el cierre contable de los estados financieros y presupuestarios; la modificación de la dos uno que es netamente personal de las unidades ejecutoras en el mes de enero; también se tiene la presentación del formato del número 1 que son de gobiernos nacionales al detalle de gastos financieros en el mes de enero; modificaciones de CAS en el mes de enero, febrero y marzo a nivel de pliego; las modificaciones entre programas presupuestales también enero, febrero y marzo, las modificaciones de inversiones que se dan en todo el año que son notas de tipo 3 que van hacer atendidas; también la revisión de las resoluciones emitidas desde de enero a diciembre de todas las modificaciones que se realiza en merito a la ley de presupuesto; las actualizaciones durante el trimestre de programación de compromisos anual de la pesca, también la revisión de las resoluciones.

En el sector educación se va hacer las aprobaciones de modificación presupuestal de la elaboración de informes para la actualización de la IRS que es presupuesto concerniente a personal, dirigir en materia presupuestal la formulación y la ejecución del presupuesto, evaluar y establecer el grado y el cumplimiento de las metas, informes de la ejecución presupuestal a nivel de educación.

En el tema de salud, emisión de informes para la actualización de las IRS que netamente tiene competencia de personal de los distintos conceptos, aprobación y modificación presupuestaria, consolidar el formato con cada una de las unidades ejecutoras, informes de avances de la ejecución presupuestal con el sector salud.

Los sectores de transportes, agricultura, y producción; elaboración de los estados financieros y estados presupuestarios, elaboración para las transferencias financieras sub cafae de cada unidad ejecutora, análisis de información para informe de disponibilidad presupuestal de incentivo único de sub cafae de

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAE L. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



cada unidad ejecutora, emisión de informes favorables de disponibilidad presupuestal del cafee y sub cafee, informes favorables para la transferencias financieras de cafee y sub cafee, informes trimestrales sobre las notas de los estados presupuestales, solicitudes de demandas adicionales de presupuesto al MEF ya sea de gastos corrientes o de capital, evaluación e integración de programas de beneficio de cafee y sub cafee, elaboración de informes semestrales de los estados presupuestales.

Son todas las actividades que se le ha informado en respuesta al documento que han cursado.

CONSEJERO DELEGADO: Invita a los Consejeros Regionales hacer las preguntas correspondientes.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. ¿Porque no está dentro de las actividades de trabajo de campo, la definición de límite entre Tarma y Chanchamayo?

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Sugiere que debe tener en cuenta la convocatoria a las distintas Municipalidades sobre el presupuesto participativo, para que todos los municipios tengan la oportunidad de presentar sus proyectos ideas y de igual manera sean beneficiados con el presupuesto de la región. Sugiere tener mayor compromiso con Yauli, Jauja.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:

1. Pregunta respecto al presupuesto de las sub regiones de selva central y alto andina, si está garantizado ¿cuál es el monto?.

CONSEJERO SAUL ARCOS GALVAN:

1. Pregunta porque no está incluido el tema de definición limítrofe entre Chupaca, Huancayo y Concepción.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta sobre el presupuesto de la deuda social, en qué fecha puede determinarse los pagos respectivos y si tiende a ampliarse durante el año.

GERENTE REGIONAL DE PPyAT:

Menciona, que respecto a la pregunta de la consejera Tatiana, Consejero Saúl, solicita al pleno del consejo regional autorización para que el sub gerente de acondicionamiento territorial participe ya que es el área específica en el tema.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta a los consejeros regionales respecto al pedido del Gerente Regional de PPyAT, para autorizar la participación del Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial ya que es especialista en el tema. UNANIMIDAD.

Abog. Ana María Córdoba Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAELE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 043-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación del Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial para que profundice y absuelva las interrogantes planteadas por los Consejeros Regionales en temas de límites territoriales entre provincias.

SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL: (CPC. PERCY RIVERA LADERA)

Saluda y expone.

Menciona, que respecto a las dos interrogantes se está programando una agenda en función a las solicitudes de las autoridades tanto distritales como la misma provincia donde es importante señalar y poner de conocimiento al pleno por parte de Chanchamayo y Tarma para ver el caso específicamente san ramón y palca no ha ingresado oficialmente ningún documento para iniciar el trámite y ya estudiar en agenda.

Ello no se descarta que de oficio se va incluir en la agenda correspondiente teniendo la disponibilidad de tiempo ya que hay documentos que han ingresado por parte de autoridades y alcaldes el cual se tomaron con mayor prioridad, eso no quiere decir que no sea priorizado pero se va a considerar para el mes de abril y mayo, se va iniciar un proceso de demarcación sobre todo en San Ramón Tarma Palca y también retomar los trabajos Mazamari y Pangoa que no están considerados ahí, los alcaldes han pedido esperar un poco para incluir en la agenda.

Con respecto a la provincia de Chupaca oficialmente a la oficina de acondicionamiento territorial no ha ingresado nada, más bien invoca que si es prioridad para que pueda coordinar con los alcaldes para ver exactamente el límite entre que distritos y que señalen el caso específico, y de ahí la oficina de inmediato pueda agendarlos según la cronología de los documentos que están ingresando a través de tramite documentario.

CONSEJERO DELEGADO: Invita a la segunda rueda de preguntas.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Menciona que el problema de la provincia de Chupaca ya casi fue aprobado desde el año 2011-2014 por la PCM, se ha generado un problema he ahí donde se ha solicitado que la documentación se retrotraiga, en todo caso se debe prever los conflictos que puedan generarse, en este caso se está viendo el tema de Sicaya, Huancayo, Pilcomayo, Concepción, sería pertinente que de oficio, ya que se está poniendo de conocimiento en eras de prevenir un conflicto social, pide que se tome cartas en el asunto.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que no es que no se cursó documento, se ha venido haciendo un trabajo, su área tiene

Abog. Ana María Cayón Capucho
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMABEL P. BOJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



conocimiento que hay una designación de límite entre Monobamba Vitocc y Palca, pero se dejó a medias el trabajo porque precisamente faltaba presupuesto para un tema de sensibilización, entonces la pregunta va ahí porque no está otorgado el presupuesto para hacer el trabajo, ya que debería ser considerado ahora en febrero, iniciar los trabajos de sensibilización en estos puntos para la definición de límite en ese lado. Hay tantos reiterativos del alcalde de Palca entonces si hay documentos de por medio.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Pregunta sobre el problema limítrofe entre Jauja y Concepción.

SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL:

Menciona que con respecto al Consejero Saúl, se ha tenido un acercamiento por parte del alcalde de Sicaya, se ha conversado en el trayecto de la semana habrá una reunión para ver el tema limítrofe entre Sicaya y Orcotuna, también han manifestado que tiene que ver con Pilcomayo, se ha realizado coordinaciones con los alcaldes y en estos días se va citar para que se pueda agendar el tema limítrofe entre distritos por parte de Concepción y por parte de Huancayo.

También con respecto a la provincia de Chupaca, de las nueve provincias que se tiene es la única provincia que se está tomando con bastante cuidado y responsabilidad porque es la única provincia que tiene la Ley de Saneamiento de Organización Territorial de la provincia de Chupaca, sus límites están cerrados por Ley entonces se tiene que ver con mucha responsabilidad y cualquier cambio que haya en la delimitación en la provincia de Chupaca se tiene que afrontar una Ley porque es la única provincia que tiene la ley de demarcación de saneamiento de organización territorial.

Con respecto a la provincia de Tarma, se había tocado como un tema general mas no específico, si se tiene programado un presupuesto el cual está en la espera, que esta semana lo están solicitando para ver el trifilio de Jauja, Palca y Vitocc, se está solicitando la asignación presupuestal para iniciar el proceso de sensibilización entre los tres distritos.

Con respecto al tema de Jauja y Concepción, se ha tenido la visita del alcalde de Concepción, aun no hay un contacto fluido con el alcalde de Jauja, hasta ahora no hubo oportunidad de sentarse, conversar e iniciar el proceso, pero si se ha tenido la visita de los dos alcaldes el año 2019, se está en la espera que formalicen con un documento para ver la disponibilidad de su tiempo de los alcaldes e iniciar los proceso. Se ha tenido acercamiento; con Jauja y Concepción se está viendo específicamente el tema de San Lorenzo, la delimitación de tres distritos, ya tiene programada su mesa de trabajo. Si se ha iniciado la tratativa de límites entre Jauja y Concepción, salvo entre otros distritos específicos que con mucha gentileza se tendrá que programar, es importante que los alcaldes ponga su disponibilidad.

GERENTE REGIONAL DE PPyAT:

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAELE P. ROJASTIGSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Referente a la pregunta del consejero David Eslado, concerniente al presupuesto participativo, valgan verdades el 2019 se ha empezado el presupuesto participativo en marzo abril las primeras reuniones, esta vez para el 2020 se está programando para el día 20 de febrero que va ser la primera reunión en valle esmeralda que pertenece a rio tambo, donde realmente pocas veces han llegado, se quiere ver la necesidad que se tiene en ese lugar, incluso el día 27 ha sido publicado el cual dio inicio al presupuesto participativo y no esperar los últimos minutos para que se pueda hacer, porque para el mes de mayo y junio se debe estar programando el presupuesto para el 2021, entonces para ahí ya deben estar sacramentado los proyectos que han sido competidores y ganadores, es así que están ganando tiempo y están iniciando ahora en el mes de febrero, entonces se va poder dar facilidades a todos para que puedan competir en este proceso en aras de que todos tenga la accesibilidad, la mejor competencia y la mejor decisión que tienen en ese momento.

Concerniente a la pregunta del Consejero Versael Diaz sobre el presupuesto de las sub regiones, en su momento ya se ha dado la disponibilidad presupuestal donde la asegura que toda la genérica cuenta con su disponibilidad presupuestal, ahí no se tiene mayor inconvenientes, solo se está esperando que se cree y se haga una ejecutora cosa que se le haga la transferencia de sus recursos y empiece a funcionar correctamente.

La última pregunta, referente a la pregunta del consejo Abimael Rojas, concerniente al presupuesto de la deuda social, en qué fecha y si existe ampliación de presupuesto. La ley de presupuesto estipula bien claro que los saldos que no son utilizados al 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal son modificables al 2.5 que es la genérica donde se paga la deuda social, eso se ha visto el 2019, se ha designado 61 millones. En este año 2020, se está trabajando hasta ahora la información para poder buscar un financiamiento en mérito al MEF donde se le debe alcanzar una información al 18 de febrero 2020 a más tardar para que evalué el comité multisectorial quien lo preside el contador público de la nación evalué y transfiera de los 200 millones que tiene en este caso el gobierno nacional que está estipulado en la ley de presupuesto asigne un recurso al gobierno regional, muy aparte se está trabajando la información que se quede con el clasificador restringido en este caso para poder cubrir con los recursos, posiblemente no pase del mes de abril o mayo que se esté extinguiendo una deuda a nivel regional, en este caso se está viendo que se va tener mayores posibilidades y mejores recursos que el año 2019 para poder cumplir con esa deuda social que se tenga que dar. En ese caso se va poder ampliar en este caso el presupuesto.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta a los consejeros regionales si no hubiera alguna pregunta más.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pregunta con respecto al presupuesto participativo, pregunta si tienen identificado el importe ya que el año 2019 fue de 9 millones, y si se va hacer el mismo trabajo que se hizo el 2019 de hacer de forma descentralizadas las capacitaciones para que las municipalidades provinciales u otros entes que quieren ingresar al presupuesto participativo puedan presentar sus proyectos.

Abog. Ana María Corrova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAE L. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GERENTE REGIONAL DE PPyAT:

Indica que concerniente a los recursos que se van a destinar al presupuesto participativo 2020, recién se está coordinando con el sub gerente, el gobernador, el gerente general, pero de todas maneras se espera que va hacer más de lo que se había designado el año 2019. Concerniente a que la convocatoria sea descentralizada, se va llevar de manera descentralizada porque ya se tiene mayor tiempo de lo que se tuvo el 2019 por eso es que se está esperando ahora en febrero cosa que se lleve las reuniones a todos los lugares donde realmente se deben desempeñar las actividades y así llevar un presupuesto correctamente o responsablemente, cosa que las autoridades del gobierno locales y provinciales estén para que pueden concursar sus proyectos y cumplan los requisitos que estén en las normas estipuladas y así prácticamente se forme un presupuesto responsable para el 2021.

CONSEJERO DELEGADO: Agradece la participación del Gerente Regional de PPyAT.

CONSEJERO JOSE MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Menciona, que teniendo una agenda recargada, pide al consejo regional suspenda la sesión por un tema de receso.

CONSEJERO JOSE VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Menciona que el receso sea por (1) una hora y media.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación, levanten la mano los que estén de acuerdo con ese pedido. UNANIMIDAD.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 044 -2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: SUSPENDER, la presente sesión ordinaria para tener un receso de (1) una hora y media.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que se reanude la sesión, por lo que pregunta por el siguiente punto.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que corresponde a la exposición del Gerente Regional de Infraestructura.

Señala que el Gerente de Infraestructura deberá mencionar el estado situacional, plan de trabajo y metas para el año 2020. También deberá señalar las obras paralizadas de manera general.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Indica que el tema de Infraestructura es amplio, el cual sugiere que debería mencionar cada obra y su denominación con su respectivo estado situacional.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

Abog. Ana María Cordova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
ABRAHAM P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



1. Menciona que el gerente debe priorizar las obras más críticas, el cual explique a detalle dichas obras.

❖ **GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA:**

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. LUIS ANGEL RUIZ ORÉ)

Menciona que iniciará por el área de salud nombrando de la siguiente manera: 1) Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital de Chupaca a la fecha se encuentra observada el cual están realizando levantamientos de observaciones por los postores correspondientes, de esta manera remitieron al área de estudios el levantamiento de observaciones, sin embargo habrá una nueva convocatoria que será realizada más adelante. 2) Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital de San Martín de Pangoa, encontrándose suspendida ya que están en reubicación de terrenos y en coordinación con la Contraloría, la Gerencia Regional de Infraestructura está siendo toda la documentación legal administrativa y técnica con la finalidad que justifiquen la reubicación de dicho terreno. 3) Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital de Apoyo Manuel Higa Arakaki, Distrito de Satipo – Provincia de Satipo, se encuentra en ejecución con breves retrasos, también señala que se encuentra con reubicación de terrenos ya que a la fecha están bien notificados para la solución de metas, todo ello es debido que cambiaron la norma correspondiente, el cual toda documentación fue remitida a la Municipalidad Provincial de Satipo. 4) Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital de Apoyo de Pichanaki – Provincia de Chanchamayo, esta obra se encuentra paralizada toda vez que existe deudas al personal obrero por parte del Consorcio Selva Central que repercuten en la ejecución de labores en obras de selección, si bien es cierto la gerencia coordinó respecto a los cronogramas de trabajo en coordinación con la supervisión en un plazo de 6 meses. 5) Mejoramiento de la capacidad Resolutiva del Hospital El Carmen Huancayo – Región Junín, menciona que ya fue notificada la resolución de contrato, la próxima semana harán la constatación física así como la verificación e inventario de la obra, de la misma manera están elaborando el expediente de corte el cual para el mes de abril ya tendrán el expediente de saldo, además serán todas medidas que tomaran para que avancen con la obra.

Respecto a Centros Educativos son los siguientes: Mejoramiento, ampliación de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Integrado Industrial Perené en la Localidad de Villa Perene – Distrito de Chanchamayo, la obra continúa sin embargo están con retraso ya que la resolución de contrato se dará más adelante, además la demora en la aprobación de los desembolsos por parte del interventor de la entidad, el anterior gerente no llegó a cancelar las cuentas pendientes, el cual se cancelará a la próxima semana ya que están requiriendo planillas teniendo un 20% de avance restando un 80% . 2) Mejoramiento del servicio educativo de nivel inicial de la I.E. N° 30882, Comunidad Nativa Pampa Michi – Distrito Perené – Provincia Chanchamayo, señala que no hay problema en su ejecución ya que están continuando con el trabajo con normalidad. 3) Instalación de los Servicios de Educación Inicial Escolarizada en la I.E. N° 30064 en el Barrio Progreso Distrito Ahuac, Provincia de Chupaca, esta obra está por culminar, además la demora de la Oficina de OASA para la elaboración de una Adenda del Adicional de Obra que corresponde al tema de los terrenos, el cual están preparándose para recepcionar a más tardar en 15 o

Abog. Ana María Córdoba Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMUEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



20 días por parte del comité de recepción. 4) Mejoramiento de los Servicios de Educación Superior en el Instituto Tecnológico Andrés Avelino Cáceres Dorregaray – Distrito de San Agustín de Cajas, señala que 60 millones es el presupuesto para que puedan ejecutar el proyecto, asimismo el expediente se encuentra aprobado por encargo del Gobernador ya que están en búsqueda de presupuesto, en este instituto se implementarían nuevos ambientes de sistemas. 5) Mejoramiento e Implementación Integral de la Infraestructura de la I.E. N° 300093 Enrique Rosado Zarate de nivel Primario en el Centro Urbano de Sicaya – Huancayo, Junín, esta obra se encuentra al 50% de avance ya que es una obra que se inició el año 2019, teniéndose programado para abril la culminación de dicha obra, además esta obra esta continuando sin ningún obstáculo con la finalidad que se termine en beneficio de los pobladores. 6) Mejoramiento del Servicio de Educación Primaria en la I.E. N° 31915, Distrito de Chongos Bajo, señala que se inició en el 2019, el cual tiene un avance al 60% y con normalidad la obra se encuentran desarrollándose teniéndose una posible culminación en el mes de marzo. 7) Mejoramiento de la Institución Educativa Mariscal Castilla, Distrito de El Tambo – Huancayo – Junín, señala que esta unidad a la fecha están ejecutando ya que se encuentra en un plan de contingencia en la cual deberá culminarse para el mes de abril, posteriormente se realizará la ejecución respecto a la estructura, a la fecha el contratista viene avanzando dentro del cronograma normal, asimismo siempre una obra tendrá observaciones el cual están siendo subsanados por los encargados de dicho proyecto.

Respecto al área de transporte son los siguientes: 1) Mejoramiento de pistas y veredas del Barrio Santa María de Carhuamayo, Provincia de Junín, es una de las obras paralizadas que están dentro de las metas para que den el inicio este año, además coordinaron con la empresa para que la resolución de contrato sea por un acuerdo y en base a la documentación llegaron a la conclusión que la empresa debe continuar con dicha obra. 2) Mejoramiento de la Carretera Departamental JU-108 Tramo: Palian – Vilcacoto – Acopalca – Abra Cayán – Huaytapallana – Pariahuanca – Provincia de Huancayo, señala que se encuentra suspendida ya que hicieron un cambio de tuberías por los encargados de obras el cual durará aproximadamente dos semanas para que culminen esa parte, si bien es cierto la Gerencia de Infraestructura está a cargo de dicha obra el cual llegaron a cambiar las tuberías por administración directa logrando posteriormente la pavimentación. 3) Mejoramiento de la Carretera a nivel de asfaltado Tramo: Acobamba – Palcamayo – San Pedro de Cajas – Provincia de Tarma, señala que esta obra se encuentra suspendida por falta de asignación presupuestal ya que estuvo suspendido por efectos de la lluvia, están esperando el presupuesto de 5 millones para que avancen la obra. 4) Mejoramiento de la Carretera Huayocnioc – Huasahuasi, Distrito de Huasahuasi, Provincia de Tarma, indica que están ejecutando al adicional de obra, este adicional es importante ya que avancen con las partidas contractuales y así culminar la obra, además están en coordinaciones con el alcalde, trabajadores y representantes del sector. 5) Mejoramiento de la Av. Hatun Xauxa – Ricardo Palma en Jauja esta obra es por administración directa, además el proceso de servicio adoquinario, en dos convocatorias no obtuvo buena pro, por lo que este año lanzaran nuevamente a convocatoria, asimismo para que den la culminación de la obra a más tardar será en 40 días. 6) Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular de la calle Juan Lam Salinas del Asentamiento Humano Playa Hermosa, Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo – Junín, señala que están a la espera de la aprobación de un plazo que se encontraban

Abog. Ana María Córdoba Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABRAHAM P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



en controversia, faltando un porcentaje para que culminen posteriormente la segunda etapa será ejecutado.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Pregunta. ¿Cuál es el estado situacional del Puente Ubiriki? ¿Cuál es el estado situacional del instituto Superior de Acolla?

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Pregunta. ¿Cuál es el estado situacional del Hospital de Satipo y en qué tiempo se reiniciará dicha obra?

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Referente al Hospital Provincial de Chupaca señala que están en proceso de licitación y pronta ejecución de proyecto, sin embargo no hay más información, por lo que sería conveniente que el gerente aclare el tema. Pregunta. ¿Pide que aclare respecto a los accesos del Puente Comunero 1 en vista de que hubo un compromiso con los accesos que es Leoncio Prado y 3 de Diciembre?

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Pregunta. ¿Cuál es el estado situacional del Hospital de Pichanaki?

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Señala que respecto al Puente Perené, no está claro el cambio de ubicación ya que el perfil iba ser lo mismo, la duda es si se cambia de ubicación como puede ser posible que el expediente sea lo mismo, pide que se aclare tal situación. Pregunta. ¿Cuál es el estado situacional del Puente Comuneros 2?

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA:

1. Señala que la construcción del Puente del Río Perené está avanzando. Pregunta ¿En qué tiempo se dará la culminación de dicha obra?

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pide al gerente aclarar respecto a la obra de Tarma, ya que será entregado en el mes de diciembre. ¿Cuáles son los avances del COAR? ¿Cuál es la meta y objetivo que cumplirán en la gerencia de Infraestructura respecto a las obras paralizadas? ¿Cuál es la meta que se propone el área de Infraestructura para el año 2020 respecto a las obras de ejecución y elaboración de expedientes?

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Pregunta. ¿Cuáles son los avances que están realizando para el Hospital de la Oroya?

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMUEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Señala que visitó el Hospital que pretenden construir en Rio Negro, el cual es una obra con avance financiero del 31%, además muestra la constatación policial de aquel día contando con el cuaderno de obra del residente del supervisor y de la misma forma paso en Pangoa, además indica que es lamentable la situación que pasa la población de la Selva, el cual no hay ningún balance de presupuesto estando suspendida y paralizada en la actualidad. Pregunta ¿Qué diferencia hay entre una obra suspendida y una obra paralizada? ¿Cuáles son las acciones que tomó respecto al saneamiento de la Provincia de Satipo?

CONSEJERO DELEGADO: Respecto a la construcción de la Trocha Carrozable Ulcumayo – San Ramón, Tramo III, Huanchuyro – Nueva Italia, Distrito de Ulcumayo y San Ramón – Junín, el compromiso firmado fue el mes de mayo, sin embargo esta obra están considerándolo para el último trimestre (octubre, noviembre y diciembre). ¿Cuáles son los motivos para considerar esta obra para el último trimestre del año?

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ING. LUIS ANGEL RUIZ ORÉ:

Menciona que iniciará con el tema del Puente Ubiriki el cual anteriormente señalo que se encontraba en peritaje, realizándose en dos etapas, la primera etapa es todo el área de influencia el cual postergaron por temas de lluvias hasta el mes de abril, haciendo una zona de riesgo para que prevengan este proceso no existe ningún pago correspondiente hasta que salgue el peritaje, por lo que con todos los actuados serán remitidos a área correspondiente que es a ORCI y Asesoría Legal para continuar con dicha obra. Segundo punto es el Instituto de Acolla para el mes de marzo deberán entregar el expediente ya que hicieron las modificaciones presupuestales. Tercero, respecto al Hospital Higa Arakaki dentro del marco de modificaciones son autorizaciones correspondientes que están enmarcados en la ley, además posteriormente se realizará coordinaciones con San Martín de Pango evaluando el tema legal, administrativo y técnico. Cuarto, respecto al Hospital de Chupaca este informe recién llegó el día de ayer el cual la Gerencia General deberá informar inmediatamente al área de OASA informan a la gerencia de infraestructura solamente las observaciones el cual como área correspondiente dará el informe según a la norma. Quinto, respecto al Puente Comuneros 1, este tema está en el área de transportes el cual están trabajando en el expediente técnico que están esperando su formulación y aprobación debida con el único fin de dar la continuidad del proyecto. Sexto, respecto al Hospital de Pichanaki están continuando con las empresas contratistas una de ellas es ACRUTA&TAPIA teniendo un calendario de 6 meses siendo parcial el tiempo para su cumplimiento, sin embargo todo ello realizará con medida cautelar y tendrán una propuesta arbitral. Séptimo, respecto al Puente Perené señala que no hay modificación en el expediente técnico ya que solamente están cambiando de terreno porque no tienen los accesos correspondientes, el plan de contingencia es importante ya que benefician a toda el área de perene el cual están previo coordinación, además el objetivo es lo mismo. Octavo, respecto al Puente Comuneros 2, señala que la empresa SIMA tiene como plazo máximo hasta marzo incluyendo las evaluaciones y observaciones. Noveno, respecto al Colegio Perene, como entidad tiene la potestad de desarrollar el contrato y hacerlo

Abog. Ana María Córdoba Capucho
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
AGIMAEEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



cumplir, adicionalmente piden un calendario de trabajo para que realicen el trabajo, si bien es cierto este proyecto no debe retrasar no menos de 4 o 5 meses ya que implica obstáculos en la metas, presupuestos perjudicando a la sociedad civil. Decimo, en el caso de carretera Acobamba – Palcamayo - San Pedro de Cajas - Condorín en la provincia de Tarma, señala la propuesta presupuestal es la siguiente en marzo inician por administración directa para que hagan la convocatoria de materiales, la parte administrativa y física iniciará sus actividades en el mes de marzo.

Respecto a las obras paralizadas, se inició a destapar una que es el Hospital El Carmen ya que todo un año tuvieron controversias en esta obra, ya que la empresa tomó conocimiento del problema para que pueda continuarse. La segunda obra paralizada es de Chupuro – Huasicancha, señala que ya conversaron con la empresa respecto a la continuación de obra, además este tema conlleva a un proceso judicial que debería haber una conciliación para destrabar todas las observaciones en general, asimismo ya se comunicaron con los alcaldes de la zona para que hagan las publicaciones correspondientes la meta de la gerencia es destrabar esta obra previa conciliación. Tercero, la obra paralizada denominado "Mejoramiento y Servicio de Ampliación de Agua Potable y Saneamiento en el Centro Poblado Jorge Chávez Dartnell del Distrito de Carhuamayo – Provincia de Junín, la empresa contratista tiene su medida cautelar propia ya que esta obra tiene observaciones dañadas el cual continuarán con arbitraje y el peritaje ayudará para dar solución en la obra. Cuarto, es Saneamiento Satipo se encuentra paralizada por no tener la supervisión, siendo un convenio tripartito (EPS, Ministerio de Vivienda y el Gobierno Regional de Junín) el cual está enmarcado a la ley de saneamiento el cual tienen que cumplir por administración directa que es la EPS, además el año pasado el Viceministro accedió que la gerencia haga la supervisión previa administración conjuntamente con la EPS haciéndose una adenda al convenio por lo que la obra lo reiniciarán en el mes de abril. Respecto al hospital de la Oroya, lo expondrá el Sub Gerente de Estudios, además el hospital de Pangoa está suspendido ya que accesiones terceras estuvieron a cargo y no de la entidad que lo administra; la diferencia de la obra paralizada es responsabilidad de unos de los dos tanto de la entidad como de la empresa, y la obra suspendida es responsabilidad de un tercero (puede ser un derrumbe, lluvias, etc.). Respecto a Betania ya culminaron la elaboración del expediente, el cual la próxima semana el equipo técnico está viajando a la zona para que evalúen el expediente final y de esta manera de una viabilidad correspondiente de la obra. Respecto a Construcción del proyecto de Ulcumayo — San Ramón, Tramo III Huanchuyro - Nueva Italia — San Ramón, Distrito de Ulcumayo y San Ramón" el expediente está listo teniendo unas observaciones pequeñas que durara 15 días, tienen nuevo presupuesto contando con 13 millones de soles e cual el saldo que va faltar será esta gerencia encargada de conversar con alta dirección para que asignen presupuesto para los proyectos alimentadores. Finalmente respecto a la pregunta del Consejero Villazana, señala que

CONSEJERO JOSE VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Pregunta ¿Cuáles son los motivos de las paralizaciones del Hospital de Pangoa?

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

Abog. Ana María Cortáza Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAEEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



1. Pregunta. ¿Cuál es el estado situación del Hospital de Enfermedades Neoplásicas de Concepción? ¿Qué señale algunos detalles sobre la situación de la carretera JU-103?

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Pregunta ¿En qué situación se encuentra el proyecto de Betania, asimismo la carretera que está paralizada desde el 2006 que es la Trocha carrozable de Pampa Hermosa y hasta la fecha no se ha tomado acciones?

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Señala que ya deberían iniciar los trabajos del acceso de Leoncio Prado y 3 de Diciembre.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ING. LUIS ANGEL RUIZ ORÉ:

Menciona que actualmente la obra se encuentra suspendida a consecuencia del cambio de terreno, sin embargo todas las documentaciones están bien sustentadas las justificaciones que hubiese más adelante y en concordancia con contraloría, remitiéndose las resoluciones a ORCI, una vez subsanado el cambio de terreno proseguirán con los trabajos con normalidad. Segundo, el Hospital de Neoplásicas se acordó con las autoridades correspondientes para que se inicie los trabajos con consultorios externos toda vez que se requiere de tiempo para que realicen trabajos y pongan en marcha el hospital. Asimismo respecto a la JU-103, la gerencia de administración debió haber remitido el documento de la carta fianza el cual ya deberían estar tomando cartas en el asunto. Respecto a Pampa Hermosa se encuentra judicializado, por lo que a la falta de documentos no se puede levantar observaciones por estar judicializado. Finalmente el tema de Huasahuasi – Huayonioc la fecha de continuación de trabajo es para el mes de abril sin embargo el adicional de obra no es conveniente porque tiene problemas en los documentos, el cual necesitan una opinión técnica para que planteen mejor las observaciones el cual garantice la calidad de trabajo. Pide que el Sub Gerente de Estudios exponga ante este pleno de consejo.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que el Sub Gerente de Estudios exponga ante este pleno de consejo. UNANIMIDAD

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 045 -2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación del Subgerente de Estudios en la presente sesión de consejo para que aclare mejor las interrogantes respecto al estado situacional del Hospital de La Oroya y la Central Hidroeléctrica de Betania.

SUB GERENTE DE ESTUDIOS: (ING. ANTHONY AVILA ESCALANTE)

Menciona que aclarará el tema respecto al Hospital de La Oroya, el año pasado hicieron 5 reiteraciones al Ministerio de Educación para que donen el terreno correspondiente en el sector de Curipata, actualmente no hay una respuesta favorable al contrario devolvieron la documentación aduciendo que falta técnicamente ser sustentado, tienen la documentación exacta el cual el día jueves llevaron al

Abog. Ana María Gándara Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAELE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Ministerio de Educación, además se tendrá ya los terrenos y la fecha para la donación del mismo, por lo que posteriormente se tendrá ya el perfil del proyecto.

Respecto a la Mini Central de Betania actualmente se encuentra avanzado en un 50% por parte de los consultores, el primero entregable ya fue entregado el cual tienen el 50% del expediente técnico encontrándose en evaluación por parte de la supervisión emitiendo una opinión en el plazo de 10 días, el cual tendrán un expediente técnico garantizado para el mes de febrero. Tema siguiente el COAR actualmente ya firmó contrato con el Consorcio Betoven presentando su plan de trabajo de la empresa haciendo observaciones el cual serán subsanados de todo su plan de trabajo, actualmente en la entrega de terrenos están haciendo las coordinaciones respectivas para la entrega formal. Finalmente el tema de los accesos por parte de Leoncio Prado se encuentran avanzados, además tuvieron una reunión con el alcalde de 3 de Diciembre y Director de Transportes para que planteen ideas donde actualmente tienen el expediente listo para su aprobación, el tiempo a establecer lo dará el área de transportes siendo el encargado.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que la siguiente participación es el informe del Director Regional de Comercio Exterior y Turismo – CPC. Máximo Buendía Payano.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que habiendo culminado la exposición de gerentes, lo correcto sería que sea una sola ronda de preguntas al expositor. Asimismo consulta a los miembros de Pleno de Consejo para que puedan decidir si realizaran las preguntas en una sola ronda. Por lo que estuvieron conforme todos los consejeros con lo mencionado.

❖ **DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO:**

DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO: (CPC. MÁXIMO BUENDÍA PAYANO)

Manifiesta que expondrá respecto al estado situacional de la Dirección de Comercio Exterior el cual lo dividen en Plan Estratégico Regional de Turismo de Junín – PERTUR Junín 2020 – 2025 alineado al Plan Estratégico Nacional de Turismo PENTUR, encontrándose en proceso de aprobación ya que está en punto de agenda dicho tema. Asimismo cuentan con el Plan Estratégico Regional de Desarrollo Artesanal de Junín 2015-2021 PERDAR – Junín, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 223-GRJ/CR cuya implementación fue parcial por la escasa asignación de recursos. El 2018 realizaron la actualización del Plan Estratégico Regional de Exportaciones de Junín 2019 – 2025, Perx Junín en coordinación y colaboración con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), aprobado mediante Ordenanza Regional N° 310-GRJ/CR publicado el 26/07/2019 el cual se encuentran en proceso de implementación. También tienen documentos de gestión, teniendo como primer punto el manual de actualizaciones del ROF, segundo es el cuadro para asignación de personal (CAP) mediante Ordenanza Regional N° 297-2018-GR/CR de fecha 03 de diciembre publicado el 28 de diciembre de 2018, aprobándose el CAP Provisional de la Sede del Gobierno Regional de Junín, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Dirección Regional de Energías y Minas, Dirección Regional de

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAEEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Comercio Exterior y Turismo y Aldea Infantil "El Rosario". Además el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) vigente fue aprobado mediante Ordenanza Regional N° 307-GRJ/CR, de fecha 09 de abril de 2019 y publicado el 04 de setiembre de 2019. Respecto al área de Recursos Humanos cuentan con un total de 25 personas el cual son 6 nombrados, 4 reincorporados y 10 personal CAS, en relación a los recursos físicos tienen las sedes (Huancayo, San Ramón, Pichanaki y la Oficina de Enlace Tarma)

En relación a los recursos físicos y tecnológicos cuentan con 8 equipos de cómputo nuevos adquiridos en el 2018, los recursos tecnológicos de la Dircetur Junín no cuenta con sitio web, sin embargo realizarán las gestiones para su elaboración, asimismo en la sede institucional el servicio de internet requiere contratar un servicio con mayor velocidad; respecto al presupuesto en el 2018 tuvieron S/. 864, 000. 00 nuevos soles, en el 2019 tuvieron S/. 787, 000. 00 soles y para el año 2020 tienen S/. 598, 000. 00 soles distribuido el 30% al personal de obligaciones sociales y personal nombrado, el 42% para el personal CAS, el 19 % para otras actividades, el 3% para servicios básicos y el 3% para viajes. Menciona que tienen una cartera de inversiones las cuales son: "Mejoramiento de Servicios Turísticos y Rurales en el Parque Nacional Utichi de la Provincia de Satipo, "Mejoramiento de Servicios Públicos de la Ruta Noreste de NorYauyos Cochabamba, Provincia de Huancayo- Concepción y Jauja, Mejoramiento de las capacidades competitivas para las exportaciones del sector textil en los Distritos de Huayucachi, Huancán, Chilca, El Tambo, Pilcomayo, Chupaca y Jauja", "Mejoramiento y puesta en valor del Santuario Arqueológico de Huari Vilca para mejorar las capacidades económicas, sociales y culturales del Distrito de Huancán", "Creación de servicios turísticos en la Selva Andina – Satipo, Concepción y Junín". Respecto al planeamiento institucional son netamente objetivos las cuales son: elevar las capacidades económicas en la Región Junín con las exportaciones, espacios turísticos de la región y demás actividades.

El objeto estratégico del PERTUR Junín 2020 – 2025 de la Región Junín, señala que es posicionar a la región Junín como destino turístico de naturaleza de cultura viva y aventura nacional, dentro del campo turístico son la máxima inspiración el cual son productos terminados, estando en un buen ranking de lugares más visitados encontrándose en el quinto lugar, tranzándose una meta para el año 2025 deberá llegar al tercer lugar. De esta manera el objetivo estratégico institucional ayudará a mejorar la competitividad de los productores artesanales del departamento de Junín.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Menciona que el tema del Proyecto Turístico Otishi ya tiene más de 8 años sin ejecutarse. ¿A qué se debe que este proyecto no se haga efectivo? ¿Qué acciones está realizando la Dirección Regional de Turismo para que pueda ejercer trabajos de gestión?

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que el tema de inversiones solamente está incluido Huancayo, Jauja, Concepción y Selva, mas no está incluido ningún proyecto de inversión la Provincia de Tarma y Alto Andina. Pregunta ¿Por qué no se ha incluido a estas provincias en el tema de inversión?

Abog. Ana María Cortova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAEFF. ROSAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Pregunta. ¿Cuáles son los sitios más visitados en fechas turísticas?

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Pregunta. ¿Cuál es el procedimiento a seguir para tener al 100% el PERTUR?

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Pregunta. ¿Cómo están avanzando con los restos arqueológicos de Tunanmarca, y en qué estado situacional se encuentra en la actualidad?

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Pregunta. ¿Cuántas ferias se desarrollaron el año pasado por parte de la Dirección Regional de Turismo? ¿Qué deberían hacer para que crezca el turismo en la Región Junín?

DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO (CPC. MÁXIMO BUENDÍA PAYANO)

Manifiesta que el presupuesto en el 2019 ya cuenta con el plan estratégico a punto de ser aprobado por el consejo contando con visto bueno del MINCETUR por lo que cuenta que el PERTUR está listo para ejecutarse, si bien es cierto el objetivo trazado es posesionar Junín con destinos turísticos para mantener la cultura viva y los recursos implicando que el potencial turístico que tiene la región es que mantengan la cultura y riqueza viva. Asimismo incrementarán los sitios turísticos el cual iniciaran las actividades planteadas en el Plan Estratégico Regional ya que es importante porque está ligado con el PERTUR y automáticamente no cuentan con apoyo de cooperadores, el año pasado hicieron gestiones el cual el Ministerio respondió que mientras no hay plan estratégico no será aprobado, por lo que trabajaron enfocándose por todo el panorama, por lo que el plan estratégico son decisiones programadas el cual destacaran para el año 2020 un plan de marketing implicando que tiene que preparar a cada uno de los distritos y/o provincias por guía turística preparándose para que vuelvan las empresas privadas y a través de ello mejoren los servicios que ofrecen en el desarrollo del Plan Estratégico. Asimismo las guías turísticas son guías metodológicas para que realicen los inventarios y los proyectos de inversión tienen requisitos el cual son estrictos teniéndose un conteo para que demuestren la cantidad de visitantes y que los territorios estén saneados eso implica que los territorios tengan títulos de propiedad. Finalmente todo este procedimiento lo hicieron por administración directa con personal de planta aumentando la cantidad de S/. 10, 000. 00 nuevos soles para el tema de transportes con el fin de tener el visto bueno del Ministerio a efectos de ser aprobado el plan para que desarrollen los trabajos y que consigan que Junín sea un destino turístico, siendo el slogan "Junín Lugar Turístico todo el año".

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Indica que debería explicar respecto a las restos arqueológicos de Tunanmarca

Abog. Ana María Górdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAELE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Señala que el gerente explico de manera genérica el estado situacional de la Dirección de Turismo, por lo que debería dar a conocer los trabajos que realizaran para este año.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Pregunto respecto al Proyecto del Parque Nacional de Otishi, siendo un proyecto que se encuentra en propuestas ya que no cuentan con expedientes técnicos. Pregunta. ¿Qué acciones están realizando respecto al presupuesto para dicho proyecto?

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pregunta. ¿Los alcaldes provinciales y distritales ya le hicieron llegar algún proyecto a su despacho?

DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - (CPC. MÁXIMO BUENDÍA PAYANO)

Menciona que el Plan estratégico es una realidad ya que están planteando el plan de marketing el cual a la fecha no tiene presupuesto, sin embargo con la aprobación del plan aprobado deberán asignar un presupuesto y poder desarrollar la estrategia adecuada para que promocionen los atractivos turísticos, el cual deben conocer que en el inventario tienen 478 recursos que están en el sistema, encontrándose en un primer lugar a nivel nacional ya que tienen un potencial turístico porque vivieron de cerca la realidad de los espacios y tengan la estrategia adecuada para que promocionen los lugares turísticos por lo que deben conocer en el inventario turístico del MINCETUR de esta manera se encuentran en el primer lugar a nivel nacional, además tienen un potencial turístico para que exporten sin embargo el plan estratégico muestra la potencialidad de cada lugar que trabajaron a efectos de revertir los malos manejos, de esta manera una vez aprobado el plan estratégico permitirán que recurran a otras entidades y organismos internacionales en la medida que demuestran que es una necesidad regional y automáticamente hagan la gestión para que obtengan los recursos, motivo por el cual pide que se apruebe este plan estratégico.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que el siguiente punto de agenda es el informe del Director Regional de Agricultura.

❖ **DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA:**

DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA: (ING. ULISES PANEZ BERAUN)

Manifiesta que la dirección de agricultura tiene 15 funciones en materia agraria que fueron transferidas en el marco de la ley, el año 2019 el PIA tuvieron un presupuesto diferente al presupuesto del 2020 que es S/. 14 194 103 nuevos el cual están destinados a pagos de remuneraciones, pensiones y pagos sociales, asimismo la infraestructura de la dirección de agricultura de la sede central fue declarada en emergencia por defensa civil realizando gestiones el año pasado que no fueron beneficiados motivo por

Abog. Ana María Cordova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAELEP. ROJAS HCSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



el cual solicitaron la opinión de defensa civil para que posteriormente brinden un presupuesto con todo el expediente completo, igualmente esta dirección tiene 139 trabajadores en diferentes modalidades (contratos CAS, personal 276, repuestos judiciales de los años 2018 y 2019) haciendo un total de 139 servidores distribuidos en diferentes áreas. En cuanto a proyectos de inversión pública, la DRAJ ha formulado 10 perfiles de proyectos que se encuentran en condición viables, sin embargo para la elaboración de los expedientes técnicos el cual requieren de un presupuesto total de S/. 5' 397,287.17 soles el cual hay proyectos incluidos según sus características y en determinadas provincias, asimismo tienen el propósito de trabajar el expediente técnico que está vinculado a titulación de tierras el cual financiaran por un monto de 31 millones sin embargo pide que el Gobierno Regional de Junín asuma la elaboración del expediente técnico ya que le dieron un plazo de 3 meses a fin de entregar el expediente técnico y así transfieran recursos económicos para este proyecto, igualmente tienen que trabajar en las instancias respectivas a fin de canalizar los recursos económicos, de los 10 proyectos se tiene un costo aproximadamente de S/. 276'035,423.69 soles en diferentes rubros

Respecto al Plan de Trabajo 2020, cuentan con un Plan Operativo Institucional Multianual – POI 2020-2022 aprobado con Resolución Gerencial General Regional N° 087-2019-GR-JUNIN/GGR del 30/04/2019, y algunas metas que son: 1) Seguro Catastrófico Agrario, en el Departamento de Junín fue con una partida de 3'066,000 soles para la campaña agrícola que serán destinados para mitigar los daños en el campo y posibilitar la recuperación de diferentes productos como es el caso de la yuca, zapallo y los cultivos que están coberturados (mensuales y anuales). 2) Asimismo respecto a la Reforestación, esta dirección tiene prevista reforestar en la campaña forestal 2020-2021 un total de 972 hectáreas instalándose con un total de 1' 080,000 plántones forestales, en las 09 provincias de la Región Junín, dentro del ámbito de jurisdicción de las agencias agrarias. 3) Titulación de predios, la meta del presente año es titular de 2000 predios rurales individuales y el reconocimiento y titulación de 8 comunidades campesinas y/o nativas, además tienen previsto elaborar el expediente técnico del proyecto "Mejoramiento del servicio catastro, titulación y registro de predios rurales en todas las provincias y distritos del departamento de Junín". 4) Unidad de Inversión, gestionaran el financiamiento para la elaboración de los expedientes de los 10 perfiles de proyecto formulados por la Unidad de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la DRAJ, cuyo costo total es de S/. 5'397,287.17. 5) Evento Nacional, realizaran el Festival Nacional de la Papa Nativa en su XVI edición, enmarcada en la celebración del Día Nacional de la Papa que tendrá como sede nuestra ciudad incontestable de Huancayo para el 30 de mayo 2020 como día central. 6) Ferias, tienen previsto el desarrollo de 50 ferias a nivel regional y local con el objetivo de promover el acercamiento de los productores con los consumidores para proporcionar y vender sus productos de forma directa. 7) Asimismo el Comité de Gestión Regional Agrario Junín, viene liderando bajo la presidencia del Director Regional de Agricultura la misma que están integradas por los programas y Organismos Públicos adscritos al MINAGRI como son: (AGRORURAL, PSI, AGROIDEAS, ANA, SENASA, INIA, SERFOR, SSE – Sierra y Selva exportadora). 8) Proyectos de ejecución, tienen previsto dar la continuidad con la ejecución de los 2 proyectos a cargo de la DRAJ a través de la Dirección de Competitividad Agraria: a) Mejoramiento de los Servicios de apoyo agrario para el fortalecimiento de las cadenas productivas de

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



café, cacao, cítricos, quinua, cuyes y vacunos de leche en el departamento de Junín y el Fortalecimiento de las capacidades en la conservación, manejo y aprovechamiento sostenible de la vicuña en las comunidades campesinas de la región Junín. Finalmente el Sistema de Garantía Participativa, vienen impulsando a través de la DRAJ bajo la presidencia del mismo, el sistema de garantía participativo en la región Junín tienen como meta el presente año 2020, el cual el sistema realiza la evaluación de la conformidad de los productos orgánicos basado en el manual de procedimientos del sistema de garantía participativa y el reglamento técnico. Por último, la DRAJ conforma la Mancomunidad Regional de los Andes, viene participando y a través de la Mancomunidad Regional vienen impulsando proyectos Macro Regionales para el fortalecimiento de capacidades a la agencia agrarias, reforestación y proyectos de riego entre otros.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDIA VILLENA:

1. Menciona que explicó de un proyecto de exploración. ¿Cuál sería el costo del expediente técnico de este proyecto que mencionó?

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Pregunta. ¿En qué consistirá el apoyo a los agricultores respecto a los 13 millones que mencionó?

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Señala que esta gestión ha priorizado descentralizar las direcciones (minas, turismo y agricultura). Pregunta. ¿Qué acciones tomaran respecto a los puentes de la selva central?

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Si bien es cierto está intensificando el tema de titulación, pero en la anterior gestión tuvieron problemas que paralizaron muchos proyectos respecto al tema. Pregunta ¿Qué están haciendo al respecto?

DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA - (ING. ULISES PANEZ BERAUN)

Manifiesta que la región Junín fue incorporado a la cobertura del seguro agrario después de muchos años, la presente campaña agrícola dispone de 3 millones de soles bajo procedimientos a fin de evitar que perjudiquen a la agricultura (granizada, lluvias e inundaciones) y otros más que podrían presentarse, la toma de información que podría presentarse las agencias agrarias con todos los profesionales y autoridades competentes el cual permitirá que los pequeños agricultores accedan a un fondo económico efectivo para resarcir el daño ocasionado por los temas climatológicos estando incluidos todas las provincias de Junín. Referente al tema agrónomo por cuenca lo viene promoviendo la Gerencia de Desarrollo Económico el cual identificaron irregularidades en el tema de titulación de tierras motivo por el cual están recabando todos los documentos necesarios para que este tema sea denunciado. En cuanto al proyecto de la papara están integrados las provincias de Trama, Concepción y Jauja el cual mediante

Abog. Ana María Corcho Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMUEL P. BOJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



la Consejera Tatiana serán evaluados para el debido perfil, tienen una relación de proyecto encaminados en el tema hídrico y cadenas productivas, así lo hicieron en la selva los hermanos productores del cacao, además tienen otros proyectos relacionados a la palta. Asimismo en relación del traslado de la oficina de la DRAJ a la Satipo están evaluando el presupuesto para que contraten el personal necesario y trabajen en Satipo, sin embargo hace poco salió un decreto de urgencia en donde restringen la contratación de personal en el régimen 276 por ese motivo pensaron contratar más personal por estos grandes proyectos en la Selva. Referente a la titulación de tierras, el gobierno tendrá que asumir la responsabilidad para el expediente técnico para que el Ministerio de Economía facilite el presupuesto y no perder la posibilidad de perder esta oportunidad de seguir avanzando para la región.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que el siguiente punto es el informe del Director Regional de Energía y Minas.

❖ **DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS:**

DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS: (ING. CARLOS SABINO PALACIOS PEREZ)

Manifiesta que la Unidad Técnica de Electricidad está relacionados con las zonas eléctricas de Chanchamayo, San Ramón, Paccha, Ricran, Carhuamayo, Ulcumayo, la primera etapa de la región Junín siendo beneficiados 5,156. Señala que tienen los siguientes proyectos: 1) Ampliación de redes eléctricas en las zonas rurales respecto a la situación actual realizo el expediente técnico del proyecto enviando a su respectiva revisión y aprobación del expediente técnico, teniendo algunas observaciones las cuales están en proceso de contratar personal en la unidad técnica de electrificación. 2) Ampliación de redes eléctricas en las provincias de Chanchamayo, Satipo, Chupaca y Concepción de la Región Junín, y en los distritos de Pichanaki, Mariscal Castilla, Yanacancha, Pampa Hermosa Coviriali y Llaylla contando con 36 localidades y 4468 beneficiados, asimismo su situación actual es que ya realizaron expediente técnico del proyecto enviando su respectiva revisión y aprobación del expediente técnico contando con algunas observaciones las cuales están en proceso, asimismo solicitaron a la DGER la evaluación, aprobación y financiamiento. 3) Charlas de ahorro de energía, uso eficiente de energía y seguridad eléctrica en instituciones educativas de la Región Junín, encontrándose en las provincias de Huancayo, Junín, Satipo, Chanchamayo y en los distritos Chilca, El Tambo, Junín, Satipo contando con 1500 beneficiarios con un presupuesto de S/. 14, 000.00, asimismo su situación actual es que brindaron charlas de ahorro de energía, usos de eficiente energía y seguridad eléctrica en las instituciones educativas de la Región Junín. 4) Instalación de equipos fotovoltaicos a los centros educativos, centros de salud y a las viviendas más aisladas que generen un impacto positivo en la población interesada, que finalmente ve una posibilidad de desarrollo y el área donde viven, señala que la coordinación realizaron con el Ministerio de Energía y Minas a través de la Dirección General de Energías Renovables para todas las Instituciones Educativas, Centros de Salud e Instalaciones Domiciliarias de la Región Junín, teniendo como objetivo reducir el déficit eléctrico que afecta a todo el territorio nacional a partir de la instalación de paneles solares.

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ARMAEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Abog. Ana María Cordova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Otro punto es la Unidad Técnica de Minería, primero señala el área de formalización minera los cuales son: 1) Sensibilización y capacitación a mineros en vías de formalización para promover su avance y capacitación para culminar el proceso de formalización, 2) Evaluación de IGAFOM e IGAC y aprobados con resolución directoral, 3) Primero, 10 verificaciones a nivel de campo en el lugar de la actividad minera sobre la información declarada en los requisitos previo autorización de inicio y/o reinicio de actividades mineras. Segunda, 5 verificaciones a nivel de campo sobre la información declarada en el IGAFOM preventivo. Tercero, 290 trabajos de campo de verificación de datos del REINFO y elaboración de informes de verificación de datos. 4) Registro y/o digitalización de expedientes, IGAFOM en el sistema de ventanilla. 5) Seguimiento a las entidades opinantes respecto a las opiniones vinculadas. 6) Atención de ventanilla única de formalización minero. 7) Modificación de cambio de derecho y autorización de inicio/reinicio de actividades mineras de exploración de la concesión minera. Además el área de fiscalización minera, tiene la siguiente estructura: a) Supervisión programadas – Planefa 2019 – 31, Fiscalización en Seguridad y salud ocupacional 2019 – 31, supervisiones especiales minera y ambiental 2019 – 35, participación conjunta con la fiscalía especializada en materia ambiental del ministerio publico 2019 – 34 haciendo un total de 131.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Pregunta. ¿Para cuándo se trasladará la Dirección Regional de Minas para la Provincia de La Oroya y en qué estado se encuentra los trámites para su traslado?

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que usted ha mencionado dos proyectos en la cual una de ellas involucra a Junín, Chanchamayo y Yauli, Pregunta. Quien es la unidad ejecutora de este proyecto y cuando se iniciará los dos proyectos en mención?

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. ¿Qué temas álgidos tienen en la Región Junín en el área de Energía y Minas?

DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS – ING. CARLOS SABINO PALACIOS PEREZ:

Menciona que en cuanto a la pregunta del traslado de la Dirección de Energía y Minas a la Provincia de La Oroya durante el año 2019 hubo una promesa de esta gestión, por lo que existen muchos obstáculos para que realicen este traslado para que avancen todo se fue desarrollando con normalidad, sin embargo en el momento de la trasferencia detuvieron el trabajo sin embargo la fecha está programada para el traslado, siendo que el convenio está pasando a la oficina de Consejo Regional. Referente a los problemas sociales, en cuanto a las comunidades muchas veces no firman convenios porque las empresas no lo permiten ya que están en constante cambio, otro tema es la minería ilegal que está en toda la región Junín, en la zona de valle del Mantaro incautaron un cargador frontal con el apoyo de la comunidad. Respecto a los dos proyectos están en la etapa de ejecución el cual como entidad ejecutora es el Gobierno Regional de Junín, la dirección de minas tiene la capacidad de poder ejecutar los dos proyectos en mención y la fecha para su incorporación será en el primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
A BIMAEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



SECRETARIA EJECUTIVA: El siguiente punto corresponde el informe del Director Regional de Producción.

DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN – ING. ROLANDO OSCAR SALAZAR CORDOVA:

Manifiesta que mantiene relaciones normativas con el Ministerio de Producción para el cumplimiento de funciones sectoriales en materia de pesca, mediada, pequeña empresa, medio ambiente e industrias, a su vez tienen 36 servidores la cual están inscritas en oficinas de apoyo y asesoramiento a parte de la sub dirección agrícola de ingenio, tienen actividades de monitoreo en el aspecto de pesca y en el fortalecimiento del sector productivo en este caso en diferentes rubros (industria, textiles), además en el tema de industria es con más presencia en la región Junín, lo más importante fue la creación del proyecto acuícola y otros organismos. En las actividades de pesca artesanal, inspección de lugares de acuarios, criaderos de truchas, en caso de medio ambiente es de fiscalización, certificación y monitoreo de actividades con respaldo de la rectoría de la OEFA, cuentan con el taller de vigilancia que realizaron conjuntamente con el colegio ingenieros haciéndose talleres de sensibilización, diagnósticos del sector lácteos, hicieron diferentes ferias, jornada contra la lucha del hambre, asistencias técnicas a diversos sectores en cooperación al Ministerio de Producción. El año pasado firmaron un convenio con Qaliwarma y organismos sanitarios de producción acuícola en Satipo, Jauja y Apata trucha y peces tropicales para los programas de los desayunos de los escolares, también participan en los comités técnicos de los sistemas alimentarios y actividades del comité de inocuidad alimentaria con DIGESA y SENASA.

En caso de proyectos establecieron a nivel de perfil el cual transfirieron la unidad ejecutora al Gobierno Regional el expediente tiene un aproximado de 115 000 00 soles este proyecto permitirá fortalecer el proyecto acuícola en la selva central ubicado en Rio Negro y en la comunidad nativa Coshiviali estando insertado en los proyectos multianuales del 2020 - 2021 el cual fortalecerá a toda la selva central en el tema de producción de peces.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que es adecuado todo lo que están realizando respecto a los talleres, mesas técnicas. Pregunta ¿Cuál es el trabajo que realizara dicha dirección en el tema de descentralización?

DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN – ING. ROLANDO OSCAR SALAZAR CORDOVA:

Manifiesta que hubo actividades en la Provincia de La Oroya, Jauja y Concepción en tema de capacitaciones por lo que en La Oroya hicieron coordinaciones con la Gerencia de Desarrollo Económico con la finalidad de realizar talleres en diferentes lugares, tuvieron una conversación con autoridades de Rio Tambo con la Gerencia de Desarrollo Agropecuario el cual establecieron un compromiso de formalizarse, en caso de Rio Negro si trabajaron para que estén conforme a la normatividad de igual manera en Pichanaki. Asimismo pide más compromiso a los Consejeros Regionales respecto a estos temas ya que el único que estuvo viendo este tema es el Consejero Jorge Luis Buendía Villena por lo que dejaron de lado muchos temas con el compromiso de fortalecer el trabajo y puedan establecer una

Abog. Ana María Córdova Capuicho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAE L. P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



estrategia de parte de los Consejeros Regionales para que tengan un acercamiento con los gobiernos locales establezcan estas capacitaciones con apoyo del Ministerio de Producción.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que el siguiente informe es el informe del Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento

❖ **DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO:**

DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO: (ARQ. ADOLFO SANTOS RODRIGUEZ)

Manifiesta que para el presente año la dirección de vivienda tiene planteado trabajar apoyos dentro del área de vivienda y mecanismos iniciando con talleres de prevención ante riesgos de lluvias y desastres en mérito al Decreto Supremo N° 198-2001 acontecido en Ahuac, por lo que están trabajando en talleres en Huancayo están planteando proyectos de techo propio para todas las personas afectadas en Jauja, asimismo intervengan en saneamiento técnico legal de orientaciones tanto a las municipalidades como usuarios finales para que puedan lograr titular y acceder a este programa de techo propio, el tema de saneamiento es un programa álgido por las competencias centradas en las municipalidades provinciales, además tienen el desarrollo de talleres respecto a los convenios de agua, si bien es cierto señala que trabajaran 20 expedientillos para sierra alta ya que gran parte están orientados para selva para que se encuentren debidamente formalizados y acceder a los beneficios que acarrea el recibir apoyo de mantenimiento. Finalmente tienen como meta 30 mantenimientos en el ámbito regional con apoyo de las municipalidades.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Menciona que si bien es cierto en la Provincia de Chupaca por problemas de la naturaleza se han generado derrumbes en las viviendas en diferentes sectores. Pregunta. ¿La Dirección de Vivienda que trabajos desarrollaran respecto a estos temas?

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Señala que en las beneficiarios solo mencionan a tres provincias en toda la región Junín, siendo 9 provincias. Pregunta. ¿Por qué no se han considerado a las demás provincias?

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Menciona que en el Distrito de Perene tienen un anexo que fue declarado por defensa civil como lugar no habitable el cual están reubicándose. Existe alguna posibilidad para reubicarse y conseguir el techo propio.

DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO – ARQ. ADOLFO SANTOS RODRIGUEZ

Abog. Ana María Córdoba Capucio
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAELE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Respecto a las acciones en Huarisca tuvieron coordinaciones con los representantes de la municipalidad el cual fueron 14 viviendas afectadas los cuales están gestionando con el centro del deber ciudadano de Huancayo para que obtengan módulos temporales para que ubiquen zonas seguras donde acepten moralmente estos módulos como compromiso firmado por la comunidad y sea aceptada por una asamblea según la norma por un periodo de un año a fin de que haya tiempo para los asentamientos definitivos. Respecto a las zonas que están trabajando son 3, los cuales trabajan talleres como municipio que programan sus presupuestos para temas de capacitación de cada distrito y también capacitarlos como deben distribuir sus presupuestos a fin de proveer recursos. En base a estas tres zonas hoy en día cuentan con talleres que realizan participación activa entre los pobladores con la finalidad de aprovechar en lo máximo estas capacitaciones con los representantes de cada municipalidad distrital. Respecto a las actividades de Chanchamayo tuvieron coordinaciones con el alcalde provincial ya que existe una grande preocupación para que reubiquen las áreas rurales, en este sentido sugieren las opciones de San Ramón como alternativas de terrenos saneados. Asimismo la asignación de módulos por parte del Ministerio de Vivienda por medio de COFOPRI el cual ellos verifican permanentemente las comunidades de los beneficiados.

❖ **DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD:**

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que el siguiente informe corresponde a Director Regional de Salud Junín. Asimismo el Director de salud fue asignado recientemente, el cual remitieron el Reporte N° 016-2020 en la que señala la dispensa del caso por no asistir a la sesión de consejo por motivos de viaje de trabajo sobre el tema de Plan Anual del MINSA, sin embargo asistirá la Licenciada Milagros Nieto Cavana. Por lo que oportunamente el director mando su debida justificación. Finalmente la licenciada si cumple en orden jerárquica su cargo para que exponga ante este pleno de Consejo Regional.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que pone a disposición del pleno de consejo para la participación de la licenciada.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Indica que es un director nuevo, sin embargo debe ceñirse al reglamento interno, por lo que sería pertinente que este tema se trate la primera semana de febrero porque el director responsable tiene que sustentar, ya que fue un acuerdo de consejo regional.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Menciona que la justificación debió presentar con anticipación y no a la hora de su participación ante este pleno de Consejo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Señala que existe un acuerdo de consejo regional la cual debería cumplirse, por lo que sería pertinente que se re programe para la siguiente sesión de consejo.

Abog. Ana María Córdoba Capuccho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABIMAE L. P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo solicitar la presencia del director regional de salud para la primera sesión ordinaria presentando su justificación de inasistencia del día de hoy ante el Consejo Regional. UNANIMIDAD

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 046 -2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR, no ha lugar el Reporte N° 016-2020 del Director Regional de Salud en la que señala la dispensa de inasistencia por no asistir a la sesión de consejo.

ARTICULO SEGUNDO: REPROGRAMAR, la exposición del Director Regional de Salud para la siguiente sesión de consejo, a fin de que informe respecto al estado situacional de su dependencia, planes de trabajo y metas a cumplir.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que el siguiente punto de agenda es el informe del Director Regional de Educación.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que no tiene ningún informe de la Dirección Regional de Educación.

❖ **DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN:**

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN: (LIC. FREDY SANTIVÁÑEZ MANRIQUE)

Menciona que por cargo de confianza por parte del Gobierno Regional le encomendaron el cargo el día 10 de enero, sin embargo la documentación salió del Gobierno Regional el día 09 el cual sería pertinente que para otra oportunidad sea anticipadamente toda documentación.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que no cuentan con la documentación correspondiente.

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN – LIC. FREDY SANTIVÁÑEZ MANRIQUE:

Menciona el día 27 de enero del presente año la encargada de notificaciones del consejo regional se comunicó con su persona para que le informe respecto a su participación, además recibió algunas invitaciones de parte de los consejeros.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que notificaron en su debido momento, sin embargo el personal de la dirección de educación removió los documentos y no dieron conocimiento al director en su debido momento.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en postergar la participación del Director Regional de Educación para la primera sesión ordinaria del mes de febrero con el mismo asunto que fue citado para el día de hoy. UNANIMIDAD

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

Abog. Ana María Cortázar Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
BIMBAEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



ACUERDO REGIONAL N° 047 -2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: REPROGRAMAR, la exposición del Director Regional de Educación, para la siguiente sesión de consejo, a fin de que informe respecto al estado situacional de su dependencia, planes de trabajo y metas a cumplir.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en modificar el orden de la agenda para la participación de sus informes de acuerdo a la llegada. UNANIMIDAD

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 048 -2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR, el orden de participación de los funcionarios de acuerdo a la llegada según los puntos de agenda.

SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 01-2020-GRJ-CR/CPT “APROBAR PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO REGIONAL DE TURISMO PERTUR JUNIN 2020”

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que el siguiente punto es la aprobación del Dictamen N° 01-2020-GRJ-CR/CPTyA “Aprobar proyecto de Ordenanza Regional que aprueba el Plan Estratégico Regional de Turismo Pertur Junín 2020”.

DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO: (CPC. MÁXIMO BUENDIA PAYANO)

Señala que dicho dictamen tiene opinión favorable de la MINCETUR, consideraron aspectos básicos como son los grupos visitantes (turistas y excursionistas), además de los componentes de la actividad turística estos aspectos fueron contemplados para la actividad turística por lo que vieron por conveniente dicha presentación de producto turístico, facilidades de turismo, promoción y comercialización de competencia. Si bien es cierto la naturaleza real es el recurso, sin embargo la intervención de los recursos son las actividades turísticas imagen y valor simbólico, en la región Junín están en primera fase, ya que la mayoría falta la intervención para que puedan ejecutarse, la primera fase está conformado por un equipo técnico además señala que las entidades que conforman la Comisión Multisectorial que validó el PERTUR Junín 2020 – 2025 (Representantes del sector público, direcciones regionales y gobiernos locales, representantes del sector privado, gremios y asociados, representante de la sociedad civil. Asimismo el PERTUR 2020-2025 está enfocado en la elaboración de dicho proyecto es un instrumento de planificación el cual orientara las acciones a mediano plazo para que promuevan el desarrollo de la actividad turística en la Región Junín, este proceso cuenta con la colaboración del sector privado, público y académico de la región Junín. Además hicieron una encuesta de turismo en base a los hospedajes el cual desde el año 2012 se incrementó por los turistas, los lugares más visitados son: Huancayo – 53%,



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Chanchamayo – 17%, Tarma – 10%, Jauja – 10%, Satipo – 6% y Yauli – 3%, de esta manera hicieron un trabajo por zonas las cuales son: Zona de desarrollo turístico andino (Yauli – La Oroya, Junín y Tarma), Zona de Desarrollo Turístico Selva Central (Satipo, Chanchamayo) y la Zona de Desarrollo Turístico Valle del Mantaro (Jauja, Concepción, Huancayo y Chupaca). Por lo que el Departamento de Junín es reconocido a nivel nacional por su oferta en naturaleza, cultura viva y aventura, con importantes áreas y sitios naturales, variedad de climas y pisos ecológicos, festividades, gastronomía y exploraciones multiculturales reconocidas, comunidades nativas, pueblos tradicionales y artesanales e históricos, con diversidad de actividades de creación y aventura, sumado a la calidez y hospitalidad de su gente, valorado por el visitante nacional. Además la visión del PERTUR al año 2025 señala que en base al trabajo conjunto y articulado del sector público, privado, académico y grupos cuya población y autoridades se encuentran comprometidas con el desarrollo turístico regional.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Pregunta. ¿Qué podrían hacer para incluir más recursos en las demás provincias?

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Pregunta. ¿Qué estrategias aplica la dirección de turismo respecto al impulso del turismo de la Región Junín?

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Pregunta. ¿Cuántos profesionales especialistas de turismo existe en el área que se encuentra dirigiendo?

DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO – CPC. MAXIMO BUENDIA PAYANO:

Señala que lo que consideraron en este plan estratégico son las fases de desarrollo el cual se ve destinos turísticos, además es necesario tener los saneamientos de los territorios y más aún el informe estadístico (cantidad de visitantes que llegan) en cada una de zonas consideraron siendo una realidad en la zona Vale del Mantaro el recurso ancla y el centro Piscícola de Ingenio el cual tiene todas las agencias de viaje, en Tama tienen al Señor de Muruhuay el cual están interviniendo ya que trabajaron en el año 2014 y hasta la fecha no hubo ningún mejoramiento, sin embargo por decidía de la comunidad ellos se excluyeron, además en la Selva Central tienen la Catarata Bayos el cual están trabajando en Puerto Yurinaki. Asimismo los Gobiernos Locales juegan un papel muy importante dentro de la jurisdicción ya que después de alinearse dentro del plan estratégico nacional viene el apoyo del MINCETUR. De otro lado todo trabajo merece a una guía metodológica ya que los proyectos fueron evaluados por el mismo MINCETUR, ya que interviene en todo lo que está contemplado en el plan estratégico regional aprobado permitiendo recurrir a otros entes cooperantes, por lo que pide que apoyen con los votos para que se apruebe este plan estratégico.

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMUEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar el Dictamen N° 01-2020-GRJ-CR/CPTyA “Aprobar proyecto de Ordenanza Regional que aprueba el Plan Estratégico Regional de Turismo Pertur Junín 2020” UNANIMIDAD

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 049 -2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Dictamen N° 01-2020-GRJ-CR/CPTyA que aprueba el “proyecto de Ordenanza Regional que aprueba el Plan Estratégico Regional de Turismo PERTUR Junín 2020”.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que el siguiente punto es el informe del Gerente Regional de Administración y Finanzas, respecto a los pagos y adelantos de la Carretera JU- 103 y cuáles son las acciones que se está tomando respecto a la ejecución de la carta fianza.

TERCER PUNTO: INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, RESPECTO A LOS PAGOS Y ADELANTOS DE LA CARRETERA JU 103 Y CUALES SON LAS ACCIONES QUE SE ESTAN TOMANDO RESPECTO A LA EJECUCION DE LA CARTA FIANZA.

GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: (MBA. LUIS ALBERTO SALVATIERRA RODRIGUEZ)

Manifiesta que las acciones tomadas respecto a la carta fianza, primero deben tener en cuenta los antecedentes que inicio con la buena pro de la obra mejoramiento de la carretera departamental JU- 103 – Tramo Palca- Antacucho – Ricran, Yauli de la Provincia de Jauja, Región Junín, la licitación pública N° 10-2018 fue declarada nula el 21 de enero del año 2019 y a su vez fue convocada el 17 de mayo del 2019 dando la buena pro al consorcio vial huanca conjuntamente con tres empresas avalaron el contrato, la carta fianza estuvo dado por 14 millones teniendo una fecha de emisión el 31 de julio del 2019, en este sentido el gobierno regional de Junín tomo en cuenta 10 documentos importantes, el cual en el mes de setiembre emiten un adelanto por el monto de 14 millones teniendo en cuenta el informe del representante legal del Consorcio Vial Huanca, de esta manera se siguió con los procedimientos para que continúe conforme a ley, asimismo solicitaron la ejecución de la carta fianza adjuntando la carta poder solicitando el cheque de gerencia por el monto de 14 millones el cual a la fecha se encuentra los que están a cargo en la Ciudad de Lima a fin de ver la situación de dicho tema.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Señala que no quedo bien claro respecto a los depósitos. Pregunta. ¿Cuándo se hace el depósito de los 14 millones a la empresa? ¿El cheque de la carta fianza tenía un vencimiento el 27 de enero del presente año?

GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – MBA. LUIS ALBERTO SALVATIERRA RODRIGUEZ:

Abog. Ana María Cordova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
DAVID P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Menciona que respecto a los 14 millones el depósito lo hace el 30 de setiembre del 2019, además solicitaron la carta fianza según la documentación adjuntada mediante carta notarial el día 23 de enero del año 2020, es decir antes del vencimiento de la carta fianza.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. ¿Existió otras cartas fianzas emitida por el Banco de Crédito del Perú?

GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – MBA. LUIS ALBERTO SALVATIERRA RODRIGUEZ:

Señala que solo emitieron dos cartas fianzas (Carta Fianza N° 140 – 2019 y la Carta Fianza N° 150 – 2019), siendo las únicas cartas que se emitieron a este consorcio.

CUARTO PUNTO: CONTINUACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS GERENTES REGIONALES Y DIRECTORES SECTORIALES:

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que el siguiente punto es el Informe del Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

❖ **DIRECCIÓN REGIONAL TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO:**

DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO: (ABOG. EFRAIN CERRON LUJAN)

Menciona que la Dirección Regional de Trabajo no tiene autonomía económica ya que la ejecución presupuestal se resta en coordinación con las obras competentes de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto siendo una unidad ejecutora, asimismo teniendo presupuestos ejecutados en el año anterior todo ello obedece a que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo no puede captar los recursos directamente recaudados ya que la SUNAFIL es una unidad independiente desligándose de la dirección regional de trabajo por lo que ya no pueden llegar a esa meta, según la estadista del INEI así como del ENAU la población con mayor vulnerabilidad entre la población económicamente activa reporta que de 10 jóvenes 6 son desempleados y están en busca de un trabajo sin embargo en la Región Junín este tipo de problemas se encuentran en un 72%,. La Dirección Regional de Trabajo en el año 2018 ejecutó 1600 visitas de inspección laboral significando que a los más necesitados tienen derecho a cumplir con estos derechos que le corresponde las formalizaciones de cientos de trabajadores, actualmente no cuentan con inspectores para que cubran la demanda del mercado motivo por el cual necesitan contratar técnicos especializados, además SUNAFIL tiene 20 inspectores los cuales son independientes dificultando el trabajo trazada el año 2019. Respecto a la prevención y solución de conflictos la Dirección Regional de Trabajo durante el periodo del 2019 absolviéron 1107 consultas en materia laboral especialmente referida a beneficios sociales haciendo un total de 83%, 630 audiencias de conciliación logrando conciliar en un 90% los conflictos laborales

Abog. Ará María Gyrdowa Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAEEL P. BOJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



suscitaos entre el trabajador y el empleador y 58 pliegos de reclamos. Capacitación laboral, cuentan con especialidades en carpintería, pastelería, repostería, electricidad industrias alimentarias, mecánica automotriz, soldadura y construcción metálica y computación e informática habiendo capacitado a 680 jóvenes más aún si suman a las jefaturas zonales de San Ramón y Satipo.

Señala que las propuestas que indica la Dirección Regional de Trabajo para este 2020, tienen la articulación de programación de sistemas presupuestales de 103 fortalecimientos en condiciones laborables para que incrementen la gestión de resultados y controlen la efectividad del gasto público para recuperar las transferencias de fiscalizaciones laborales, en la efecto la creación de la SUNAFIL traerá muchos problemas a la dirección Regional de Trabajo, por lo que ellos legalmente realizaran una demanda de inconstitucionalidad sin perjuicio a que previamente deben de pedir la autorización del consejo regional para que autorice a dicha dirección para que interpongan la demanda correspondiente, toda vez que la población de Junín no está contento con la función que cumple la SUNAFIL.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Señala que 6.6% de los jóvenes están desempleados, por lo que se debe a incidencias de trabajadores extranjeros, siendo que el año pasado preguntaron de que medidas tomaran respecto a esta problemática. Asimismo indico que hicieron visitas programadas. ¿Cuántas visitas inopinadas se hicieron a las empresas e instituciones para que vean que efectivamente estén cumpliendo con los derechos laborales de tales trabajadores?

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Señala que en Satipo está sucediendo un aspecto bastante crítico ya que hay dos grupos gremiales de construcción civil, por lo que la Dirección de Trabajo los reconoce como tal sin embargo dicha dirección puede intervenir y controlar ese aspecto.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Indica que en su exposición menciono que de cada 10 personas 6 están desempleados. Pregunta. ¿De qué manera insidió la Ordenanza Regional N° 108 – 2011 expedido por la anterior gestión?

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Señala que en el mes de setiembre la obra de Ricardo Palma - Hatun Xauxa – Jauja hubo una paralización por parte de los trabajadores de construcción civil, el cual conocen que esta obra está siendo ejecutado de manera directa por el Gobierno Regional de Junín, además el conflicto era por el cuadro salarial de los trabajadores que laboran en el Gobierno Regional distintas a los de construcción civil respecto al pago de forma directa.

DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO (ABOG. EFRAIN CERRON LUJAN)

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAEEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Menciona que es un tema que pasa en todas las regiones e incluso a nivel nacional, sin embargo en el tema de los extranjeros están ubicados en los antros de perdición, los empresarios también captan a estos extranjeros ya que son fáciles de manipular y podrían generar controversias entre los ciudadanos, además ya están tomando medidas correctivas respecto al tema realizando las inspecciones inopinadas porque si hay de por medio una denuncia intervienen inmediatamente, por lo que el Gobierno regional deberá autorizar para que contraten personal especializados, de esta manera los profesionales deben tener un sueldo digno ya que no todos tienen ese privilegio. Asimismo las capacidades de los trabajadores lo hacen en la ciudad mas no en los anexos alejados, sin embargo el compromiso de parte de la Dirección Regional de Trabajo es ingresar al VRAEM y lugares más profundos de la Selva Central

Asimismo, se encuentran en conversaciones con los alcaldes para que realicen un convenio, en cuanto a la pregunta del Consejero Luis Carhuallanqui Berrocal señala que crearon 20 sindicatos gremiales sin tener en consideración los antecedentes penales ya que se dieron cuenta recién en los últimos días al revisar los expedientes, existen personas que viene del Callao-Lima-Victoria quienes conforman grupos mayormente son de la Provincia de Huancayo, además se trasladaron a la selva central, de esta manera advirtieron que existe muchas deficiencias ya que no cumplieron con los requisitos establecidos, de esta manera están anulando a tres sindicatos ya que están incurriendo en actos delincuenciales, además una vez identificados comunicaran al Gobierno Regional y a las identidades competentes respecto a la nulidad de estos sindicatos.

Asimismo, el Gobierno Central no está preocupándose crear empresas o fuentes de trabajo, ellos cumplen como Dirección Regional de Trabajo realizando charlas y capacitaciones para que inserten al campo laboral, preguntándose todos lo siguiente: ¿Dónde pueden colocar a los jóvenes en algún momento?, también existen conflictos sociales entre trabajadores el cual hacen difícil el trabajo sin embargo no es de su competencia, ya que la Dirección Regional de Trabajo esta avocado en intervenir en las micro empresas.

Menciona que tienen que esperar el tiempo necesario ya que existen muchas dificultades en la población siendo un tema social que preocupa, además respecto a la Ordenanza Regional no dan cumplimiento ya que trabajadores que viene de afuera incitan la violencia y amenazan esto hace que dificulta a los dueños de la empresa.

QUINTO PUNTO: INFORME DEL SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL, RESPECTO AL PLAN DE CONTINGENCIA PARA PROTEGER LAS INFRAESTRUCTURAS ESCOLARES Y GARANTIZAR EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que el siguiente punto de agenda es el Informe del Sub Gerente de Defensa Civil, respecto al Plan de Contingencia para que protejan las infraestructuras escolares y garanticen el buen inicio del año escolar.

Abog. Ana María Córdoba Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMUEL P. ROSAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



SUB GERENTE REGIONAL DE DEFENSA CIVIL – BERTHONE CHAVEZ VERA

Informa respecto a la Ley N°664 el cual establece mecanismos y responsabilidades, siendo que no es responsabilidad de la Sub Gerencia de Defensa Civil realizar los planes de contingencia respecto a las Infraestructuras públicas, correspondiendo directamente a la Dirección Regional de Educación a través de la oficina PREVAED el cual esta oficina recibe presupuesto en el Programa N°078 y desde ahí deberían canalizar todo lo correspondiente para identificar rehabilitar y también en coordinación con los Alcaldes Provinciales y demás Instituciones que corresponden directamente.

Menciona, que giraron el documento al Gobernador el cual fue firmado por el mismo a fin de que informe el 10 de febrero respecto a los establecimientos aptos para que los estudiantes no pierdan horas académicas en el ámbito de los diferentes lugares de la Región Junín, también debe mencionar que hasta la fecha no nombran al coordinador del PREVAED siendo una preocupación profunda.

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SEXTO PUNTO: CONTINUACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS DIRECTORES SECTORIALES:

SECRETARIA EJECUTIVA: Señala que el siguiente punto de agenda es el informe del Director Regional de Transportes y Comunicaciones.

❖ **DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES:**

DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES – (ABOG. JOSÉ EDUARDO BENDEZÚ GUTARRA)

Señala que es una unidad ejecutora la Dirección Regional de Trabajo en coordinación con las obras competentes, además en el año 2019 ejercieron la política que se ha implementado en el Consejo Regional, además han manejado el trabajo de coordinación a nivel del Gobierno Local con la Dirección Regional de Transporte de manera descentralizada en el ámbito del Valle del Mantaro. Asimismo el conglomerado de Huancayo, Chupaca y Concepción de la zona Alto Andina Junín, La Oroya, Tarma y la Zona Selva Central y partes de la Provincia de Satipo y Chanchamayo teniendo que llevar las coordinaciones a la Secretaria de Mazamari y de Pichanaki siendo un éxito en el mega operativo que realizaron de manera descentralizada en cada uno de estas obras, por otro lado equiparon de la mejor manera el área de circulación terrestre recordando que existen 3 Sub Direcciones, el área de circulación, área de infraestructura y el área de comunicaciones, por lo que en la primera área han invertido un mayor número de inversión para una mayor funcionabilidad de equipos, asimismo adquirieron mayor número de computadoras con duplicidad obteniendo capacitaciones de conocimiento el cual fortaleció la Sede de Río Negro, Satipo, San Ramón en Chanchamayo, esos son los logros obtenidos en un 30% en la cantidad de evaluaciones, por otra parte en el año 2018 han ejecutado el mantenimiento del periodo rutinario de 23 vías departamentales con un monto a los 7 millones y medio de soles a las Provincias que conforman Junín, asimismo dieron inicio al circuito de manejo en el Distrito de San Pedro de Saños en la Provincia de Huancayo con una inversión total de cerca 7 millones de soles teniendo en cuenta que una primera

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
RICHAEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



etapa invirtieron 2 millones y medio, además tienen las mismas características de Río Negro siendo un circuito de manejo completo autónomo, además es necesario que prioricen el tema de telecomunicaciones ya que deben fiscalizar y no sancionar una cosa es ir y encontrar algún acto ilícito, por lo que no todos tienen la facultad de sancionar, por último respecto a la implementación de la Radio como en la televisión Nacional por ese lado deberán realizarse intervenciones al año y no obstante en esa área también se está planteado el trabajo de comunicación comunitaria y ahora lo estamos planteando para el año 2022.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA

1. Pregunta. ¿Qué avance tiene el circuito de manejo de la Provincia de Junín?

CONSEJERA TATIANA ARIAS ESPINOZA

1. Pregunta. ¿Para el año 2020 que medidas tomará para la reducción de los accidentes provocados tanto en la Selva Central como en otras Provincias?

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL

1. Pregunta ¿El año pasado han presentado una propuesta de una Ordenanza Regional N° 145 donde aplicaron una opinión técnica, el cual se ha denegado por intermedio de la Comisión Permanente de Infraestructura?

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Menciona que estuvo presente el Gerente General, respecto a los accesos del puente comuneros 1 en particular manifestaron que se encuentran en las manos de la Dirección Regional de Transporte, el cual pide que por intermedio del Consejero Delegado informe la situación en la que se encuentra y para cuando se dará inicio a esta obra.

CONSEJERO DELEGADO:

1. Respecto a la pregunta del Consejero Jorge Rojas Gamarra, inauguraron la Sala de evaluaciones en ese sentido también habilitan el circuito de manejo, sin embargo entienden que habría algunas observaciones y solicitudes de las autorizaciones lo cual vienen informando a la población, sin embargo es preciso que conozcan el Plan de Trabajo que han presentado. Pregunta. ¿Cuándo levantarán las observaciones?

DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES – ABOG. JOSÉ EDUARDO BENDEZÚ GUTARRA:

Respecto a la primera pregunta, sobre el sistema de manejo en la Provincia de Junín, en el mes de Setiembre se entregó los equipamientos necesarios, posteriormente fueron observados por el Ministerio

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



de Transporte y Comunicaciones por una mala información que ellos mismo han brindado. La primera información solicitada documentadamente por parte de la Dirección Regional de Transporte y Telecomunicaciones da a conocer que tienen autonomía en la jurisdicción de Junín para que puedan aperturar nuevas sedes del Ministerio. El día 29 de enero del 2019 el Ing Arrieta responsable del sistema de evaluación de Nivel Nacional brindará el informe más completo, el cual dará un paréntesis también desde el año pasado aproximadamente en el mes de noviembre emitieron el proyecto de un sistema Web en el que todos los tramites de licencia de conducir serán virtuales.

Respecto a la pregunta del Consejo Luis Carhuallanqui Berrocal, sobre la Ordenanza Regional N°145 da a conocer con opinión técnica el cual emiten desde dicha dirección señalando que en ningún momento vario la postura ya que en la actualidad tienen mayor accesibilidad por parte de los conductores y el pago del AFOCAT que son mucho más cómodos de los servicios del SOAT, en el área de la Dirección Regional de Asesoría legal coordinaron una reunión sobre el tema con la responsable y haciendo un sustento, en su momento aprobaron dicha propuesta y era necesario que se reúnan con la comisión de Infraestructura que en su momento aprobó la propuesta respecto a lo señalado y consultado con el Consejero de la Provincia de Chupaca - Saúl Arcos Galván, por otro lado deberán entender que el Puente Comunero su administración se encuentra en la Gerencia de Infraestructura ya que existe algunos temas en el tema administrativo y también es de conocimiento público existe un proyecto de todo la avenida de Leoncio Prado para que puedan tener los accesos conforme a este tipo de puentes pero mientras tanto en la provincia de Huancayo con la provincia de Chupaca deberán terminar para los días siguientes, después vendría la parte de Huamancaca Chico considerando que en todos los casos es un tema temporal con tratamiento para culminar. Asimismo menciona los objetivos más visible que tienen para este año en la Dirección Regional de Transporte en primer lugar para concluir en la primera etapa costará aproximadamente 2 millones y medio de soles, que implicará un ingreso anual mayor del 30% como se recibe de recaudación directa asimismo se está solicitando el tema de los mantenimientos de descende 17 millones de soles total de esta categoría. Finalmente está reactualizando un expediente del año 2013 para la adquisición de maquinarias pesadas aproximadamente 60 millones de soles con el objetivo de aprobar el expediente en beneficio de la Región Junín.

CONSEJERA TATIANA ARIAS ESPINOZA:

1. Preguntas, normalmente hacen derivado a transporte pero también la consulta es del tema de telecomunicaciones dentro de toda la Región Junín, además tienen centros poblados y poblaciones que aún se encuentran desconectadas y aun no tiene servicio celular y telefónico, pregunta ¿se tiene mapeada estas poblaciones y que están haciendo la Dirección Regional de Transportes y Telecomunicaciones para que estas poblaciones sean atendidas en el tema de telecomunicaciones?

DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES – ABOG. JOSÉ EDUARDO BENDEZÚ GUTARRA:

Abog. Ana María Córdova Capuchu
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAELE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Menciona, que existen dos temas y son los siguientes: Primero el tema de competencia para quienes administran el tema de telecomunicaciones, además la perspectiva es un abuso porque como autoridades deben tener la capacidad y ver de dónde pueden implementar más formas de comunicaciones. Asimismo, segundo es vergonzoso que el sistema económico Legal es un servicio y no un derecho en el mercado de las empresas privadas, para este año están impulsando las radios comunitarias es objetivo del área de telecomunicaciones.

SEPTIMO PUNTO: APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 01-2020-GRJ-CR/CPPPYATDI QUE APRUEBA EL "PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL TUPA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO:

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que el siguiente punto es la Aprobación del Dictamen N°01-2020-GRJ-CR/CPPPYATDI "Aprobar Proyecto de Ordenanza Regional que Aprueba el TUPA de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo".

DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO - ABOG. EFRAIN CERRON LUJAN

Menciona, que dará pase al personal técnico para que pueda sustentar correctamente.

CONSEJEROS DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar la participación del personal técnico del Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo a fin de que sustente el respectivo dictamen. UNANIMIDAD

ESPECIALISTA TECNICO DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO - EDGAR MATEO VERASTEGUI

Menciona, que el único procedimiento administrativos se ha expedido por el Decreto Legislativo N°1246, referido a eliminación de barreras burocráticas y simplificación administrativas de procedimientos en este caso el Decreto Legislativo N°1246 habla de simplificación administrativa de aspectos que se encuentran en un TUPA Institucional como por ejemplo copia del DNI, copia del certificado específico, requerido que el documento a presentar tenga la firma de abogado todo eso se está eliminando a través del proceso de simplificación administrativa, de igual modo el Decreto Legislativo N°1256 es Ley de Eliminación y Simplificación Administrativa de igual modo el Decreto Legislativo N°1256 Ley de Prevención de Barreras Burocrática través del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo han promovido la eliminación de procedimientos administrativos inclusive la eliminación de derechos de pago para tramites específicos que hacen los administrados ante la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo. Asimismo en el mismo TUPA se observa los actuados el cual tiene 4 documentos el primero es aplicación de simplificación administrativa en este caso los actuados se puede ver que la institución ha eliminado 84 barreras burocráticas cuales son estas copia del DNI, constancia de pago copia de autenticada contrato

Abog. Ana María Córdoba Capuicho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAE L. P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



del acta etc., luego se eliminó el procedimiento único administrativo respecto a los procedimientos administrativos nuevos en el marco de normatividad todo de conformidad con lo expedido por Ministerio de Trabajo y Promociones del Empleo, asimismo el tercer documento es la sustentación del informe técnica legal el marco de Decreto Supremo N°062-2009PCM contando con 4 documento en donde se ve el cálculo de derecho de pago que pagan los administrados este caso se ha hecho uso del aplicativo mi costo establecido por la Secretaria de Gestión Pública de modo tal que se formalizado los documentos se tiene 4 anillados que forman parte del mismo para las consideraciones y preguntas.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar el Dictamen N°01-2020-GRJ-CR/CPPPYATDI "Aprobar proyecto de Ordenanza Regional que aprueba el TUPA de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo". UNANIMIDAD.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:
ACUERDO REGIONAL N° 050-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación del personal técnico de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Edgar Mateo Verástegui en la presente sesión de consejo para que sustente el Dictamen N°01-2020-GRJ-CR/CPPPYATDI.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, el Dictamen N°01-2020-GRJ-CR/CPPPYATDI que aprueba el "Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba el TUPA de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo".

OCTAVO PUNTO: APROBACIÓN DICTAMEN N°02-2020-GRJ-CR/CPPPYATDI QUE APRUEBA EL "PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO"

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que el siguiente punto de agenda es la Aprobación del Dictamen N°02-2020-GRJ-CR/CPPPYATDI "Aprobar Proyecto de Ordenanza Regional que Aprueba El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo".

DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO - ABOG. EFRAIN CERRON LUJAN:

Menciona, que dará pase al personal técnico para que pueda sustentar correctamente.

CONSEJEROS DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que esten de acuerdo aprobar la participación del personal técnico del Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo a fin de que sustente el respectivo dictamen. UNANIMIDAD

Abog. Ana Maria Cordova Capuchic
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMBEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



ESPECIALISTA TECNICO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO - EDGAR MATEO VERASTEGUI:

Menciona, que el Reglamento de Organizaciones y Funciones es un documento normativo de gestión el cual tiene su marco normativo, el Decreto Supremo N°054-2018-PCM Ley de Organizaciones del Estado y ese documento indica que las identidades públicas deben establecer funciones generales y con su estructura orgánica en este caso el documento tienen el organigrama Institucional donde básicamente se desatan la Dirección Regional la Oficina Técnica Administrativa como órgano de apoyo del documento dentro de la norma general, además establecen las funciones generales de cada dirección y sub dirección en este caso incluyen funciones nuevas y modificadas conforme a los actuados.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar el Dictamen N°02-2020-GRJ-CR/CPPPYATDI "Aprobar Proyecto de Ordenanza Regional que Aprueba El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo". UNANIMIDAD.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 051 -2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación del personal técnico del Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Edgar Mateo Verástegui en la presente sesión de consejo para que sustente el Dictamen N°02-2020-GRJ-CR/CPPPYATDI.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, el Dictamen N°02-2020-GRJ-CR/CPPPYATDI que aprueba el "Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo".

NOVENO PUNTO: INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA RESPECTO AL IMPACTO AMBIENTAL Y SANEAMIENTO DE LOS TERRENOS DEL PROYECTO JU-103 Y EL ESTADO SITUACIONAL DEL EXPEDIENTE DE LA CARRETERA JU-103 Y FUNCIONES (ROF) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO".

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que el siguiente punto es el Informe del Gerente Regional de Infraestructura, respecto al Impacto Ambiental y el Saneamiento de los Terrenos del Proyecto JU 103 y el estado situacional del expediente de la Carretera JU-103.

❖ **GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA:**

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. LUIS ANGEL RUIZ ORÉ)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Menciona, que el proceso se ha retrotraído hasta antes de la firma de contrato posterior a la convocatoria del proceso esto implica que el procedimiento pueda ejecutarse en esta obra el cual continuara, sin embargo tienen ciertas discrepancias toda vez que el Gobierno Regional ha entregado un adelanto directo en el cual ha sido afianzado con una carta fianza de la cooperativa FINANCOT el área de administración, además hicieron un requerimiento para la ejecución de la misma, el Gobierno Regional como tal en el marco de sus funciones siguen avalándose en el Artículo N°138 en la ley donde se encuentra enmarcada este proceso el cual iniciaron con el levantamiento de observaciones que fueron remitidas por el área de supervisión en el Gobierno Regional donde se encuentra el replanteo correspondiente y verificando y para poder llegar a un nuevo costo definitivo y así poder convocar al segundo que corresponda la ejecución de la obra de la certificación ambiental.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Menciona, que había una observación, de que la primera empresa que iba adjudicar en la licitación tenía el mismo representante legal que el de la segunda empresa ¿Cuál es la postura que tomará el Gobierno Regional Junín?

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Manifiesta que para el día 31 de marzo debería tener concluido el expediente, en el cronograma, pasará para abril y no para el 30 de marzo, cada cierto periodo se llevará una reunión para que vayan informando sobre la base de dicho cronograma.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta ¿usted acaba de mencionar que existe una complejidad en el expediente, existe responsabilidad compartida?

GERENTE DE INFRAESTRUCTURA,

Indica que el estudio de impacto ambiental como ya manifestó anteriormente, la norma no especifica que para la convocatoria no es necesario que esté aprobado la resolución de impacto ambiental ello es elaborado por el Gobierno Regional.

El Gobierno Regional elabora la Resolución de impacto ambiental, se puede realizar en el transcurso de la ejecución de la obra, el Gobierno Regional levanto las observaciones que se dio el año 2019, se presentó el estudio de impacto ambiental en el mes de agosto.

Respecto a la pregunta del Consejero David Eslado Vargas legalmente son dos caminos, es normal esta táctica de poner al mismo representante legal; asimismo indica que según su opinión propia es que se vuelva a convocar a proceso y ello sería lo más saludable.

**DECIMO PUNTO: DERIVADO DE ESTACIÓN DE DESPACHO, OFICIO N°034-2020-GRJ-CR/JVRG
ASUNTO: COMUNICO INASISTENCIA DE CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
INVESTIGACIÓN. SUSCRITO JORGE ROJAS GAMARRA. OFICIO N°032-2020-GRJ-CR/JVRG**



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



ASUNTO: COMUNICO INASISTENCIA DE CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ÉTICA. SUSCRITO JORGE ROJAS GAMARRA.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

Menciona que presento los documentos solo para hacer de conocimiento al Pleno del Consejo Regional, ya que la población está preocupada y por ello remitió los documentos.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Indica que existe incomodidad por su parte ya que se creara un precedente dentro del Consejo Regional ya que existió una mala coordinación con los Consejeros Regionales integrantes.
2. Indica que debería haber mayor coordinación entre Consejeros Regionales para que no exista ningún mal entendido en plena sesión de consejo.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que habiendo presentado la documentación el Consejero Jorge Rojas, pide a los Consejeros Regionales que se remitan a opinar sobre tal tema.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Señala que no fue un comentario apropiado por parte del Consejero José Villazana respecto a que si le sancionan a él deberían sancionar a todos, ya que como consejeros regionales son los primeros que deberían dar el ejemplo, además en las reuniones de comisiones deberían trabajar con mayor responsabilidad y no dar justificaciones erradas.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que el tema planteado son asuntos del punto de agenda y eso deberá causar debate, lo más apropiado debió ser tratarlo en una reunión interna.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Menciona que dio un comentario respecto a que deberían poner disciplina para todos y no dar opiniones a su favor, además deberían respetar el orden de las exposiciones de los funcionarios.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Señala que el Consejero Jorge Rojas indicó que el documento fue para conocimiento del Consejero Delegado y no para que haga mención ante el pleno de consejo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Menciona que el documento debería pasar a conocimiento para los consejeros regionales.

ONCEAVO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE DESPACHO, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN N° 08-2020-JNE



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que el siguiente punto de agenda es derivado de la estación de despacho respecto a la Resolución N° 08-2020-JNE que aprueba la designación de vicepresidente regional al Consejero Clever Mercado Méndez y la vez niega la convocatoria al Consejero Accesorio de la Provincia de Huancayo

CONSEJERO DELEGADO: Pide que la Secretaria Ejecutiva informe respecto a ese tema.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que corresponde legalmente que el Consejo Regional apruebe y autorice a la vez al Consejero delegado apelar dicha resolución por los tres siguientes fundamentos siguientes: Primero, habiéndose basado en el artículo 31 en la que señala los casos de impedimentos del Presidente y Vicepresidente Regional, tal nombramiento no impide convocar al accesorio de tales. Segundo, un colegiado en este caso el Consejo Regional debe de tener un número impar de miembros, en este caso tienen un número par y no correspondería un voto dirimente del Consejero Delegado. Tercero, existe una jurisprudencia del año 2014 respecto a la licencia de Gobernador, en el cual inmediatamente el Jurado Nacional de Elecciones convocó a la accesorio para que pueda asumir el cargo en el Consejo Regional, lo más importante es que la Provincia de Huancayo debe de tener el representante que corresponde de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en autorizar al Consejero Delegado apelar la decisión del Jurado Nacional de Elecciones respecto a la negativa de convocar al Consejero Accesorio del consejero Clever Mercado Méndez al haber asumido provisionalmente el cargo de Vicegobernador Regional. UNANIMIDAD.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 052 -2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, al Consejero Delegado impugnar la decisión del Jurado Nacional de Elecciones respecto a la negativa de convocar al Consejero Accesorio del consejero Clever Mercado Méndez al haber asumido provisionalmente el cargo de Vicegobernador Regional del Gobierno Regional Junín.

DOCEAVO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE PEDIDOS, PEDIDO DEL CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES, RESPECTO AL HOSPITAL DE SATIPO.

SECRETARIA EJECUTIVA: Señala que el siguiente punto es derivado de la estación de pedidos, pedido formulado por el Consejero Villazana respecto al Hospital de Satipo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Indica que converso con el gerente y llegaron a coordinaciones internas respecto al tema, por lo que retira su pedido.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Pregunta por el siguiente punto de agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA: Se ha agotado los puntos de agenda Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO: No habiendo más puntos que tratar se da por terminado la Sesión Ordinaria, siendo las (08:37 p.m.), se levanta la Sesión.



Lic. Abimael Pascual Rojas Ticse
CONSEJERO DELEGADO



Abg. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.